

CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Programación
Didáctica del
área de Lengua
Castellana y
Literatura
4º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

➤ Contenido

A. Introducción: conceptualización y características del área.	4
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	91
F. Metodología Didáctica.	93
F.1. Principios metodológicos	95
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	96
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	98
G. Concreción de los proyectos significativos.	100
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	104
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	105
J. Actividades complementarias y extraescolares	106
J.1. Actividades Complementarias	106
J.2. Actividades Extraescolares	106
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	107
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	114
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	114
L.2. Planes específicos:	115
L.2.1. Medidas de refuerzo:	115
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	115
L.2.3. Plan de recuperación:	116
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	116
L.3. Adaptaciones curriculares	116
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	117
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	117
N.1. T De la Programación de Aula	119
N.2. De la práctica docente	120
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	124

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura

expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo

de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conlleven conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	*****	***	****	*****	*	*	*	**	***	**	**	*	*	**	**	***

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	**	**	*	****	***	*	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior, nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa para dicha área.

Grado de participación del alumnado en las mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

Criterios de evaluación Curso 2º primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
1.2	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
2.1	Registro anecdótico	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
2.2	Guía de observación	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		X
3.1	Cuaderno del alumno	1 sesión	15 de septiembre			
3.2	Registro anecdótico	1 sesión	15 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	1 sesión	15 de septiembre			
4.2	Prueba escrita	1 sesión	18 de septiembre	X	X	X
4.3	Cuaderno del alumno	1 sesión	19 de septiembre	X	X	
4.4	Cuaderno del alumno	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre	X		
5.1	Prueba escrita	1 sesión	18 de septiembre		X	
5.2	Guía de observación	2 sesiones	Entre el 19 y 23 de septiembre			X
6.1	Guía de observación	1 sesión	15 de septiembre		X	

6.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>	X		
6.3	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X	X	
6.4						
7.1	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>			X
7.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
7.3	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>		X	
8.1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X		
8.2	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>		X	
8.3	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
9.1	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>			X
9.2	<i>Guía de observación</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 19 y 23 de septiembre</i>			X
10.1	<i>Prueba escrita</i>	<i>1 sesión</i>	<i>15 de septiembre</i>		X	
10.2	<i>Guía de observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>18 de septiembre</i>	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el *reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Curriculo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Decreto Curriculo	Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1				1		1	1											1				1	1	1						1	1		10
	Competencia Específica 2		1								1										1													1		8
	Competencia Específica 3	1		1							1										1				1	1								1		12
	Competencia Específica 4		1	1	1	1			1						1							1	1					1								9
	Competencia Específica 5	1		1							1					1	1					1	1	1									1		12	
	Competencia Específica 6	1	1	1							1				1	1	1	1				1	1										1		13	
	Competencia Específica 7	1			1											1				1					1	1						1	1	1	1	10
	Competencia Específica 8	1	1												1													1	1	1	1	1	1	1	1	10
	Competencia Específica 9	1	1						1	1					1						1	1						1								9
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor: Vinculaciones por Competencia:	8	5	4	3	6	0	5	2	6	1	0	0	0	2	5	6	1	0	1	0	6	4	4	3	6	4	0	3	0	3	4	2	6	2	102
		26					7			7					14					15					13				6			14				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: EL PLANETA TIERRA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano y sus características fundamentales. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)</p> <p>1.2. Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural e identificando el uso discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro. - La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Valora la riqueza del español en España y en el mundo.</p> <p>Diferencia las lenguas oficiales de España y su localización geográfica.</p> <p>Conoce distintos términos o expresiones en las distintas lenguas oficiales y variedades dialectales a través de la reflexión interlingüística.</p> <p>Reconoce diferencias en la pronunciación o vocabulario de distintas zonas de España y del mundo.</p>
<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las 		<p>Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.</p> <p>Comprende textos orales y multimodales sencillos y reconoce los mensajes explícitos e implícitos sencillos.</p>

<p>elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)</p>	<p>inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos 		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y trabaja de forma individual dentro del grupo.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas para la escucha activa y la cortesía lingüística. Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales.</p> <p>Presenta una carta poniendo atención a las normas de cortesía y empleando el lenguaje formal. Evalúa producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>

	<p>orales y multimodales.</p>		
<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y los elementos lingüísticos.</p> <p>Se inicia en la valoración de la fiabilidad del texto.</p> <p>Identifica la carta y el correo electrónico y analiza sus diferencias.</p> <p>Conoce la estructura de la carta y el correo electrónico Reconoce el vocabulario adecuado al contexto comunicativo y diferencia entre lenguaje formal o informal.</p>

<p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>Identifica información relevante de elementos gráficos, mapas y elementos paratextuales.</p>
<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>B. Comunicación. 1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 2. Géneros discursivos: - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). 3. Procesos: - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.</p>		<p>Se inicia en la redacción de cartas y correos electrónicos sencillos.</p> <p>Emplea el lenguaje formal e informal en textos escritos en función del destinatario.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Escribe una carta relacionada con el cuidado del planeta con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo.</p>

	El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.		
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos:</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos.</p> <p>Reconocimiento de autoría.</p> <p>Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>		Busca y contrasta información de diversas fuentes y valora su fiabilidad.

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, fragmentos sencillos textos de la literatura infantil y expresa sus gustos e intereses.</p> <p>Diferencia el cuento de la novela.</p> <p>Reconoce la estructura del argumento de textos narrativos en el cuento y la novela.</p> <p>Analiza, de forma guiada, las características de personajes del cuento y la novela.</p> <p>Distingue entre protagonistas y personajes secundarios.</p>

<p>acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Relaciona, de forma acompañada, los personajes y el espacio en el cuento y la novela.</p> <p>Escribe un cuento transformando un personaje tradicional y emplea los elementos y recursos expresivos básicos, siguiendo modelos.</p> <p>Comparte creaciones literarias a través de la lectura expresiva en su entorno próximo.</p>
<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. 		<p>Forma gentilicios y establece generalizaciones básicas sobre el uso de sufijos en la formación de palabras.</p>

<p>textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.</p>		
<p>10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes. - Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>		<p>Reflexiona sobre aspectos básicos de la diversidad de lenguas y valora su riqueza.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2: EL CLIMA Y EL PAISAJE			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)</p> <p>2.2. Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. <p>Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada. Valora de manera acompañada los elementos no verbales elementales de un texto oral.</p>

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos: - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos: - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula.</p> <p>Promueve la expresión y la escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y comparte el espacio y los materiales.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: los gestos y la actitud corporal.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales para contar una experiencia.</p> <p>Cuenta la entrada de diario a los compañeros cuidando la postura y los gestos.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>
--	---	--	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y su forma.</p> <p>Reconoce el vocabulario adecuado al contexto comunicativo para describir lugares y expresar emociones. Identifica el diario.</p> <p>Conoce la estructura del diario y sus características.</p> <p>Identifica información de organizadores gráficos e imágenes al servicio de la comprensión del diario.</p>
---	--	--	---

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 		<p>Se inicia en la escritura de un diario, empleando un vocabulario adecuado en la descripción de lugares y expresión de sentimientos.</p> <p>Analiza visualmente las experiencias y las emociones de un día, y valora cómo hacer frente a las dificultades.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Escribe una entrada de diario con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje.</p>
---	--	--	--

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.</p>		<p>8.1.1 Escucha y se inicia en la lectura en voz alta de textos literarios para aproximarse a la literatura infantil.</p> <p>8.1.2 Establece relaciones elementales entre los textos y los autores y autoras.</p>
--	---	--	--

<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. 		<p>Conoce las abreviaturas y establece generalizaciones sobre formación y uso en textos escritos cotidianos: la carta y el diccionario.</p> <p>Distingue el enunciado y la oración y se inicia en la reflexión metalingüística de su uso en la comprensión y producción de textos.</p> <p>Reconoce el sujeto y el predicado en una oración empleando la terminología adecuada.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para el uso guiado de diccionarios.</p>
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: LOS ECOSISTEMAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	B. Comunicación. 1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 3. Procesos. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, 	Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos: - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos: - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.</p>	<p>orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y mantiene el nivel de ruido.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: la dicción.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales.</p> <p>Expone un diario de campo cuidando la pronunciación.</p>
--	---	---	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. - Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. - Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. - Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. - Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito instructivo, atendiendo a su estructura y estrategias básicas de coherencia y cohesión.</p> <p>Conoce la estructura del diario de campo y sus características.</p> <p>Comprende textos escritos descriptivos y reconoce la objetividad y subjetividad de la información.</p> <p>Reflexiona desde las distintas perspectivas sobre la importancia de la observación y la investigación de nuestro entorno y valora la fiabilidad del texto.</p> <p>Identifica información de elementos gráficos e imágenes al servicio de la comprensión del texto.</p>
---	--	--	---

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 		<p>Adquiere vocabulario adecuado al contexto comunicativo para describir el medio natural.</p> <p>Describe con precisión y claridad.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Escribe un diario de campo con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje.</p>
---	--	--	---

<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).</p> <p>6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>3. Procesos. - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>		<p>Busca y selecciona información sobre especies del medio natural empleando diversas fuentes. Comparte información de una investigación sobre el medio natural, y difunde los mensajes en diversos soportes y formatos.</p>
---	---	--	--

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, textos sencillos de la literatura infantil.</p> <p>Reconoce la fábula y sus partes.</p> <p>Interpreta la moraleja de la fábula.</p> <p>Reconoce los personajes de la fábula y analiza la personificación.</p> <p>Escribe o recrea una fábula empleando el estilo directo e indirecto y recursos expresivos básicos del género literario.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
--	---	--	--

<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. 		<p>Identifica el nombre en la producción y comprensión de enunciados y textos.</p> <p>Reconoce el género y el número del nombre.</p> <p>Conoce y diferencia las clases de nombres (comunes y propios, individuales y colectivos, concretos y abstractos) a partir de la reflexión metalingüística de su uso.</p> <p>Reconoce las palabras homófonas y diferencia su forma y significado.</p>
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4: LOS REINOS DE LA NATURALEZA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y 		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.</p> <p>Argumenta con evidencias y demuestra cómo nos relacionamos los seres vivos y cómo dependemos unos de otros.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y pide ayuda a los compañeros antes que al profesor.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: la entonación.</p> <p>Adquiere estrategias grupales básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales.</p> <p>Realiza una exposición poniendo atención a la entonación.</p>
--	---	--	--

	producción de textos orales y multimodales.		
--	---	--	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora. Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias. Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y elementos lingüísticos. Reconoce la narración y su estructura. Entiende la importancia de que las ideas estén expuestas en un texto con orden, claridad y bien relacionadas entre sí.</p>
---	--	--	--

	<p>lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <p>- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.</p>		
--	--	--	--

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>.</p> <p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. <p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p>		<p>Escribe textos narrativos con orden y claridad empleando conectores y argumenta con evidencias.</p> <p>Aplica estrategias grupales básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Escribe un texto narrativo grupal con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p>
---	--	--	--

	- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.		
--	--	--	--

<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).</p> <p>6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación:</p> <p>1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>3. Procesos: - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>		<p>Investiga y comparte, de forma guiada, información sobre hechos relacionados con animales.</p>
---	---	--	---

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios recepción del texto. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, fragmentos teatrales sencillos de la literatura infantil.</p> <p>Reconoce las características del texto teatral. Identifica los actos y las escenas.</p> <p>Analiza la estructura del texto teatral.</p> <p>Reconoce, de forma guiada, los elementos básicos del texto teatral: los personajes y las acotaciones.</p> <p>Escribe una escena teatral, de forma guiada, y emplea los elementos y recursos expresivos básicos, siguiendo modelos.</p> <p>Lee de forma expresiva y dramatiza un texto teatral.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
--	---	--	--

<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa. 		<p>Reconoce las interjecciones y su intención comunicativa.</p> <p>Identifica el adjetivo y formula conclusiones sencillas sobre su concordancia con el sustantivo en textos orales y escritos.</p> <p>Conoce y diferencia los grados del adjetivo a partir de la reflexión metalingüística en textos propios y ajenos.</p>
--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 5: PLANTAS Y ANIMALES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)</p> <p>2.2. Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos: - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos: - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.</p> <p>Reconoce un anuncio y valora de manera acompañada los elementos no verbales elementales.</p>

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación:</p> <p>1. Contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. 		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.</p> <p>Promueve la expresión y la escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y presta ayuda cuando alguien lo necesita.</p> <p>Reconoce el formato y el canal en la difusión del mensaje persuasivo.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: el ritmo y las pausas.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales.</p> <p>Realiza una exposición del anuncio poniendo atención a la velocidad, el ritmo y las pausas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>
--	--	--	---

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la finalidad del texto, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, estructura y sus elementos lingüísticos.</p> <p>Reconoce el vocabulario adecuado al contexto comunicativo.</p> <p>Reconoce un anuncio y su estructura.</p> <p>Valora la veracidad de los anuncios.</p> <p>Identifica información de elementos gráficos y paratextuales del anuncio.</p>
---	--	--	--

	<p>lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. 		
--	---	--	--

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación:</p> <p>1. Contexto. - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.</p> <p>3. Procesos: - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p> <p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.</p>		<p>Crea el mensaje de un anuncio a partir de modelos y emplea elementos lingüísticos.</p> <p>Reconoce las cualidades de los animales y valora lo que nos aportan.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Crea un anuncio empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p>
---	---	--	---

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, fragmentos sencillos de textos de la literatura infantil.</p> <p>Reconoce el poema y los elementos y recursos expresivos básicos.</p> <p>Identifica la rima en poesía.</p> <p>Mide las sílabas de los versos.</p> <p>Distingue entre versos de arte menor y arte mayor.</p> <p>Crea una estrofa de rap, de forma guiada, siguiendo modelos.</p> <p>Recita versos con ritmo y entonación adecuados.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
--	--	--	--

<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes. 		<p>Reconoce y diferencia los determinantes (artículos, demostrativos, posesivos y numerales) en la comprensión y producción de textos.</p> <p>Analiza, clasifica y valora qué diferencias implican los distintos determinantes a través de la reflexión metalingüística.</p> <p>Conoce las palabras derivadas y las familias de palabras y reconoce similitudes y diferencias de significados.</p>
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: LA MATERIA Y SUS CAMBIOS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)</p> <p>2.2. Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.</p> <p>Comprende textos orales descriptivos y reconoce los mensajes explícitos e implícitos sencillos.</p>
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, 		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula, incorporando estrategias</p>

<p>acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. 		<p>básicas de escucha activa y cortesía lingüística.</p> <p>Promueve la expresión y la escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y ayuda dando pistas.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: el volumen de voz.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales. Presenta un texto descriptivo, poniendo atención en el volumen de la voz.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p>
<p>4.1. Comprender el sentido global y la</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p>		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de</p>

<p>información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>- Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos:</p> <p>- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>- Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <p>- Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y elementos lingüísticos.</p> <p>Organiza secuencialmente las rutinas y los hábitos de cuidado de una persona empleando organizadores gráficos.</p> <p>Reconoce el texto descriptivo y el vocabulario adecuado al contexto comunicativo para describir personas.</p> <p>Conoce la estructura de un texto descriptivo de persona.</p> <p>Reconoce comparaciones en textos descriptivos de personas.</p> <p>Identifica información de elementos gráficos e imágenes al servicio de la comprensión del texto descriptivo.</p>
--	--	--	--

	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. 		
<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 		<p>Aprende a describir personas y emplea un vocabulario adecuado al contexto comunicativo.</p> <p>Emplea comparaciones en la descripción de forma respetuosa.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Elabora un texto descriptivo sobre una persona con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje.</p>

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, textos de la literatura infantil.</p> <p>Identifica la hipérbole, la comparación y la metáfora en textos con intención literaria.</p> <p>Crea textos con hipérbolos, comparaciones y metáforas, siguiendo modelos.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
<p>9.1. Formular conclusiones</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos</p>		<p>Entiende para qué se usan las preposiciones y las</p>

<p>elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. 		<p>conjunciones a través de la reflexión metalingüística. Identifica preposiciones y conjunciones en la comprensión y producción de textos.</p> <p>Reconoce los prefijos y forma nuevas palabras analizando las similitudes y diferencias de significado.</p>
---	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 7: POBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos,	B. Comunicación. 1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación,	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, 	Comprende textos orales y multimodales descriptivos y reconoce los mensajes explícitos e

<p>reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)</p>	<p>participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos:</p> <p>- Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.</p> <p>3. Procesos:</p> <p>- Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León 	<p>implícitos sencillos y elementos no verbales.</p>
--	---	---	--

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. 	<p>(ámbito lingüístico y literario)</p>	<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.</p> <p>Promueve la expresión y la escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y respeta el turno de palabra.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: controla la ansiedad al hablar con público.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales para contar una experiencia.</p> <p>Presenta un texto descriptivo controlando el miedo escénico.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>
--	--	---	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y elementos lingüísticos.</p> <p>Reconoce el vocabulario adecuado al contexto comunicativo para la descripción objetiva y subjetiva.</p> <p>Diferencia entre descripción objetiva y subjetiva en textos escritos.</p> <p>Identifica información de elementos gráficos e imágenes al servicio de la comprensión del texto.</p>
---	--	--	--

	lenguaje verbal y no verbal.		
--	------------------------------	--	--

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.</p> <p>2. Géneros discursivos: - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.</p> <p>3. Procesos: - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.</p>		<p>Aprende a describir objetiva y subjetivamente.</p> <p>Analiza y activa los cinco sentidos para desarrollar la descripción subjetiva de un cuadro.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Elabora la descripción objetiva y subjetiva de un cuadro con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p>
<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la</p>	<p>3. Procesos: - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y</p>		<p>Busca y selecciona información sobre obras pictóricas.</p>

<p>propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>formatos.</p> <p>Reconocimiento de autoría.</p> <p>Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> <p>Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>		
<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, textos de la literatura infantil.</p> <p>Reconoce los juegos de palabras y la aliteración en textos orales y escritos.</p> <p>Explora los efectos del juego de palabras en los textos: la repetición, el cambio de orden y la invención o combinación de palabras.</p> <p>Crea textos con juegos de palabras y aliteraciones, de forma guiada, siguiendo modelos.</p> <p>Emplea la lectura expresiva en voz alta de textos propios y ajenos.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
<p>9.1. Formular conclusiones</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos</p>		<p>Conoce los sufijos.</p>

<p>elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. 		<p>Forma nuevas palabras con sufijos y transforma nombres y verbos en adjetivos.</p> <p>Reconoce el adverbio en la comprensión y producción de textos</p> <p>Diferencia los adverbios de lugar, tiempo y modo a partir de la reflexión metalingüística de su uso.</p>
<p>10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación,</p>	<p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de 		<p>Reconoce la necesidad y la existencia de acciones comunes para lograr el bienestar de todos.</p>

<p>teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>10.2. Movilizar y aplicar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 8: COMUNIDAD Y PAÍS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	B. Comunicación. 1. Contexto: - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. 3. Procesos: - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, 	Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica.

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y 	<p>orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y llega a acuerdos.</p> <p>Adecúa el registro y la comunicación no verbal a la situación comunicativa.</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de la prosodia y la comunicación no verbal en el discurso oral: las muletillas.</p> <p>Adquiere estrategias básicas para la planificación y la realización de exposiciones orales.</p> <p>Presenta una infografía poniendo atención en los cambios de registro y en evitar palabras sin sentido.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>
--	---	---	---

	producción de textos orales y multimodales.		
--	---	--	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y elementos lingüísticos.</p> <p>Analiza los elementos de la comunicación.</p> <p>Comprende textos de diversos géneros discursivos atendiendo a su contenido, su forma y elementos gráficos: la invitación, la notificación o el aviso.</p> <p>Identifica textos discontinuos. Conoce las características de algunos textos discontinuos.</p>
---	--	--	--

	lenguaje verbal y no verbal.		
<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 		<p>Se inicia en la redacción de textos de géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo: la invitación, el aviso.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Creación de una infografía con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p>

<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).</p> <p>6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos:</p> <p>- Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos.</p>		<p>Conoce otras culturas como una oportunidad de aprendizaje y de intercambio enriquecedor.</p>
---	--	--	---

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.2. Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos de tradición oral. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, fragmentos sencillos de textos de la literatura infantil.</p> <p>Reconoce textos de tradición oral.</p> <p>Identifica los medios de transmisión de los textos tradicionales y reflexiona sobre su evolución.</p> <p>Reconoce las retahílas y su uso en la vida cotidiana. Identifica el trabalenguas y sus características.</p> <p>Reconoce elementos y recursos expresivos básicos de textos de tradición oral.</p> <p>Recita textos con ritmo y entonación.</p> <p>Recrea textos breves de la tradición oral.</p> <p>Crea trabalenguas, de forma guiada, siguiendo modelos.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
---	--	--	---

	partir de modelos dados o recreando textos literarios.		
<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. 		<p>Conoce los aumentativos y los diminutivos y el uso de sufijos en la adquisición de nuevo vocabulario.</p> <p>Aprecia diferencias de significado en función del contexto de aumentativos y diminutivos.</p> <p>Reconoce el verbo y sus conjunciones.</p> <p>Identifica el número y la persona de las formas verbales y establece generalizaciones sobre su uso.</p> <p>Distingue el tiempo del verbo (presente, pasado y futuro) y las formas simples y compuestas.</p> <p>Distingue las semejanzas y diferencias entre diferentes verbos a partir de la reflexión metalingüística.</p>

:

UNIDAD DE TRABAJO 9: LA VIDA EN EL PASADO: Prehistoria y Edad Antigua			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores • El emprendimiento social y empresarial • La igualdad de género • La formación estética • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza • Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario) 	Comprende las ideas relevantes y el sentido global de textos orales y multimodales sencillos y se inicia en la valoración crítica del contenido de forma acompañada.

<p>3.1. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)</p> <p>3.3. Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. <p>Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la</p>		<p>Expresa ideas, opiniones y emociones en interacciones orales espontáneas y regladas en el aula.</p> <p>Participa en interacciones orales en contextos cooperativos y cumple con las tareas asignadas.</p> <p>Conoce el debate y sus normas.</p> <p>Entrena la escucha activa.</p> <p>Participa en debates planificados en el aula respetando las normas de intercambio comunicativo.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones orales y su proceso de aprendizaje.</p>
--	---	--	--

	planificación y producción de textos orales y multimodales.		
--	--	--	--

<p>4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>4.3. Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial). <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en medios y soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del 		<p>Participa en la lectura compartida y entonada de textos escritos sencillos y desarrolla estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Comprende el sentido global y la información relevante del texto escrito, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Analiza, de forma guiada, un texto escrito, atendiendo a su finalidad, su estructura y su forma.</p> <p>Identifica textos argumentativos y diferencia entre opinión y argumento.</p>
---	--	--	--

	lenguaje verbal y no verbal.		
--	------------------------------	--	--

<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)</p> <p>5.2. Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>1. Contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. <p>2. Géneros discursivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición. - Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. - Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. <p>Contenido (tema, fórmulas fijas, léxico), y forma (estructura, formato, título, imágenes; autor, ilustrador, editorial).</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. 		<p>Aprende a argumentar proponiendo argumentos, contraargumentos y extrayendo conclusiones.</p> <p>Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos.</p> <p>Prepara un debate elaborando argumentos, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas.</p> <p>Emplea las prácticas comunicativas orales en un contexto real y en su entorno próximo.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje.</p>
---	--	--	---

<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)</p> <p>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2).</p> <p>6.4. Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, CPSAA5)</p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>3. Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. Interpretación reflexiva de la información obtenida. La propiedad intelectual, la privacidad y la responsabilidad en la transmisión de bulos. 		<p>Valora el legado histórico y las enseñanzas del pasado.</p> <p>Busca y selecciona información para elaborar argumentos.</p> <p>Aplica estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos</p>
---	--	--	---

<p>7.1. Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>7.2. Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)</p>	<p>C. Educación literaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Estrategias básicas para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. 		<p>Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.</p>
--	---	--	---

<p>8.1. Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)</p> <p>8.3. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>C. Educación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. - Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra. - Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. - Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y valoración argumentada de las obras. - Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios. 		<p>Escucha y lee, de forma acompañada, fragmentos sencillos de textos de la literatura infantil.</p> <p>Conoce la relación entre la literatura y las artes.</p> <p>Identifica el tema y elementos constitutivos del texto literario: personajes.</p> <p>Conoce la adaptación y transformación de obras literarias a otros formatos.</p> <p>Transforma una historia para crear otra, siguiendo modelos.</p> <p>Comparte creaciones literarias en el entorno próximo empleando diversos soportes.</p>
--	--	--	---

<p>9.1. Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)</p> <p>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales. - Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: oraciones y textos. Tipos de oraciones. Análisis sintáctico y morfológico básico. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. - Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. - Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. 		<p>Identifica los verbos regulares e irregulares en la comprensión y producción de textos.</p> <p>Distingue la raíz y las terminaciones en la formación del verbo.</p> <p>Conoce los verbos ser, haber y estar y sus formas verbales.</p> <p>Reconoce las frases hechas y su significado.</p>
--	---	--	---

<p>10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>10.2. Movilizar y aplicar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)</p>	<p>B. Comunicación:</p> <p>3. Procesos.</p> <p>- Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>		<p>Realiza debates y resuelve los conflictos de forma pacífica.</p> <p>Reflexiona sobre qué pensaba antes y qué pienso ahora de los debates</p> <p>Desarrolla estrategias básicas de escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos en interacciones orales en el aula.</p>
--	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el artículo 6, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El Decreto 38/2022, de 29 de septiembre de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3
La comprensión lectora,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento de la creatividad,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad entre hombres y mujeres,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Los valores y las oportunidades de Castilla y León (ámbito lingüístico y literario)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la

imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área. Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones,

etc. Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos.

La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

F.1. Principios metodológicos

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
 - d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
 - e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
 - f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
 - g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
 - h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
 - i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.
2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:
- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
 - b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
 - c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Principios metodológicos.

En atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales. Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales. Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

- Se emplearán diferentes materiales adaptados al ritmo del alumnado, basándose en el libro de texto y diferentes materiales manipulativos que potencien su creatividad y desarrollen su espíritu crítico.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable

para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que permitan generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En lengua se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pese a contar con dos grupos en la misma clase, los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán vídeos y juegos, que despierten la curiosidad y motivación del alumno; para realizar investigaciones sobre temas de interés y de actualidad.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas.

Título: SI YO PUEDO, TODOS PUEDEN

Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).

Resumen: Por grupos, se realizará un dossier entre diferentes áreas sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra.

Temporalización: 2 sesiones en el primer trimestre

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 5	5.1	Se inicia en la redacción de cartas y correos electrónicos sencillos. Emplea el lenguaje formal e informal en textos escritos en función del destinatario. Aplica estrategias básicas de planificación, textualización y revisión de textos escritos, de forma guiada, mediante modelos. Escribe una carta relacionada con el cuidado del planeta con coherencia y adecuación, empleando normas gramaticales y ortográficas básicas. Emplea las prácticas comunicativas escritas en un contexto real y en su entorno próximo.	(CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)	a), b), d), e), k), ñ), p)
	5.2	Evalúa sus propias producciones escritas y su proceso de aprendizaje.		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional. - BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua y sus usos. La adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	

Aprendizaje interdisciplinar:

Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de atención educativa y Educación Plástica.

Título: PAZ PARA TODOS				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, se realiza un manifiesto con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1	Valora la riqueza del español en España y en el mundo.	(CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)	a), b), c), d), m), ñ), p)
	1.2	Reconoce diferencias en la pronunciación o vocabulario de distintas zonas de España y del mundo.	(CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)	a), b), c), d), m), ñ), p)
		Conoce distintos términos o expresiones en las distintas lenguas oficiales y variedades dialectales a través de la reflexión interlingüística.		
		Diferencia las lenguas oficiales de España y su localización geográfica.		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes. La diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral y producción oral. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	

	– La igualdad entre hombres y mujeres
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de atención educativa y Éticos y Educación Plástica.	

Título: A LEER				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).				
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.				
Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 7	7.1	Descubre el gusto por la lectura a través de la lectura acompañada de obras de autores y autoras de la literatura infantil, cercanas a sus intereses, en la construcción de una identidad lectora.	(CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	7.2		(CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> – BLOQUE B. Comunicación. Procesos. Interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional. – BLOQUE C. Educación Literaria. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. 			<ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora – La expresión oral y escrita – La comunicación audiovisual – El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento – La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza – La igualdad entre hombres y mujeres – 	
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Medidas de atención educativa y Educación Plástica.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Por tanto, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Por otro lado, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

La elección de los materiales corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En concreto, en el aula, se emplearán los siguientes materiales y recursos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Ed Anaya
- Materiales elaborados por el profesorado.

- 2 Digitales e informáticos:
 - Liveworksheets, genialy.
- 3 Medios audiovisuales y multimedia:
 - Videos Materia: “Smile and learn” y los propios de la editorial.

b. Recursos de desarrollo curricular

- 1 Impresos:
 - Prensa, libros de lectura.
- 2 Digitales e informáticos:
 - Tablet, Pizarra Digital Interactiva, Páginas web.
- 3 Medios audiovisuales y multimedia.
 - Películas, cuentos audiovisuales.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Lengua en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando . Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno del área de Lengua, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de Lengua.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo.	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de

enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Lengua Castellana y Literatura

Los instrumentos de evaluación asociados al área Lengua Castellana y Literatura serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ El cuaderno del alumno, que en primero será el libro de trabajo.
- ✓ El diario del profesor.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la producción de textos, que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje;
- ✓ Las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros.
- ✓ Los dictados compartidos como parte de la coevaluación y autoevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 26 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 3,84% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	3,84 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3,, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Registro anecdótico	30
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
Prueba escrita		
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 9 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

La nota final del alumnado se obtendrá con la tabla Excel de evaluación facilitada a los centros. Asimismo, la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje												Calificación	Calificación Ponderada	
	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	UT 5	UT 6	SA 2	UT 7	UT 8	UT 9	SA 3			
1.1	X							X							
1.2	X							X							
2.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
2.2		X				X									
3.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
3.2	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
3.3	X		X		X	X	X		X	X	X				
4.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
4.2	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
4.3	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
5.1	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X				
5.2		X		X	X	X	X			X	X				
6.1	X		X		X				X	X	X				
6.2	X		X		X				X	X	X				
6.3	X		X		X					X	X				
6.4			X		X					X	X				
7.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X			
7.2	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X			
7.3													X		
8.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
8.2										X	X				
8.3	X	X	X		X	X	X		X	X	X				
9.1	X	X	X		X	X	X		X	X	X				

9.2	X	X	X		X	X	X			X	X			
10.1	X								X					
10.2									X					

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible. Tal y como establece el Decreto 38, los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

- **Diseño Universal de Aprendizaje.** La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de refuerzo, se diseñará en base a los criterios de evaluación del área sobre los que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados y como establece la propuesta curricular, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.3. Plan de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior siguiendo el modelo de la propuesta curricular.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación, que se diseñará en base a los criterios de evaluación del área sobre los que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se realizará siguiendo las pautas establecidas en la propuesta curricular. Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, el profesor podrá adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

L.3. Adaptaciones curriculares

En función de las necesidades del aula, se llevarían a cabo las siguientes adaptaciones curriculares en caso de necesidad:

- De acceso

El centro no cuenta con barreras arquitectónicas y cuenta con un baño de minusválidos.

- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Espacios
- Metodología

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Contenidos

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	20 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 3	20 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 4	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 5	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	18 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 7	18 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 8	17 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 9	17 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:

N.1. T De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

N.2. De la práctica docente

Para la evaluación de la práctica docente se tiene en cuenta:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la práctica docente se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de primer trimestre	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

EVALUACIÓN

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora						

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos,			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...					
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA		Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final curso	de	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora						

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	de	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora						

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

➤ **ANEXOS.**

P.1 Planes de recuperación.

**ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS
APRENDIZAJES ESPERADOS**

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO
La alumna está matriculada en el centro desde enero del 2023.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
Presenta dificultad en el aspecto psico-social que lastra así el aprovechamiento y enriquecimiento curricular. La consecución de objetivos y contenidos mínimos de las áreas se ven afectados por esta situación. Se intuye que tiene capacidad para superar estas dificultades, pero la falta de interés, trabajo y esfuerzo se lo impiden.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

Tiene un hermano diagnosticado de TEA en el centro.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

Promover en un tono tranquilo y motivador. Necesidad de un apoyo específico que responda a las dificultades conceptuales del currículo y sociales que presenta. Modificar/ ajustar la metodología partiendo de centros de interés y recursos que motiven y centren su atención, en especial el uso de material digital, con cuyos instrumentos muestra gran interés y cierta habilidad.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

Ciencias Naturales
Ciencias sociales
Lengua
Matemáticas

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.
--

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación:	
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)	
1.2 Identificar, de manera acompañada y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3)	
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CCEC3)	
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)	
5.2 Elaborar pequeños esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)	
6.1 Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos elementales dados, reconociendo la propiedad intelectual y respetando la privacidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)	

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando medios y soportes sencillos. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2)

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, las relaciones de significado entre las palabras y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Contenidos:

- A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).
- B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
- B.3.3. Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
- B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.
 - Estrategias elementales para la interpretación acompañada y compartida de las obras breves y sencillas a través de conversaciones literarias. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y las partes del libro y sus tipos.
- D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.
- D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 9 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Lengua.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes **instrumentos de evaluación:**

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

*Las metodologías utilizadas se llevarán a cabo de forma común en las diferentes áreas propuestas:

Metodología didáctica

Se pretende poder superar los contenidos con el trabajo de cada una de las situaciones de aprendizaje programadas y elaboradas. Ya que los aspectos mencionados se aplicarán de forma transversal en toda el área. ¿Cómo? A través de trabajo individualizado y grupal, enfocados en centros de interés, usando recursos materiales extraordinarios para la conexión de la alumna con el área.

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos de la alumna, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.

- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje de la alumna para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

En Villanueva del Campo a 30 de septiembre de 2023

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: David Sánchez Martín

ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS
APRENDIZAJES ESPERADOS

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

El alumno lleva matriculado en el centro desde los 3 años.
--

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

El alumno muestra dificultades de comprensión debido al desconocimiento del idioma, por lo que le resulta complicado realizar la tarea sin ayuda. Se distrae con mucha facilidad en las explicaciones, cuando no tiene marcada la tarea. El nivel de lectura y comprensión va mejorando, aunque el de escritura es muy bajo.
--

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

En el entorno familiar, la madre prácticamente no habla nada castellano mientras que los hermanos y el padre si lo hacen.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

Recibe refuerzo en lengua y matemáticas, además, se ha estimado oportuno afianzar los contenidos de 2º (lengua castellana y literatura) Y 3º, teniendo en cuenta su evolución.
--

Necesita un entorno tranquilo que propicie un ambiente tranquilo de trabajo ya que es un niño al que le cuesta mantener la concentración.

Progresará adecuadamente en la adquisición del idioma, aunque presenta mayor dificultad en la escritura.
--

Debe reforzar los contenidos trabajados en el aula fuera de ella.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

INGLÉS: no ha adquirido el vocabulario y las estructuras gramaticales básicas para superar los contenidos y criterios de evaluación.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES: no ha conseguido alcanzar los criterios de evaluación debido a sus dificultades de comprensión.

LENGUA Y MATEMÁTICAS: no ha conseguido adquirir los contenidos mínimos de las áreas. La dificultad en el idioma le ha dificultado dicha consecución.

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Lengua Castellana de 2º E. Primaria.
---	---

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

1.2 Descubrir, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, mostrando una actitud respetuosa. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos más sencillos, e identificando, de manera acompañada, los elementos no verbales más elementales. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA3)

3.1 Producir textos orales y multimodales breves y sencillos, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CCEC3)

4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos breves y cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA5, CC2, CE3)

5.2 Elaborar, de manera guiada, pequeños mapas conceptuales, de manera creativa, individualmente y en grupo, a partir de elementos visuales usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

6.1 Localizar información sencilla de distintas fuentes explorándolas y valorando la fiabilidad de las mismas. (CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA5)

6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada utilizando soportes básicos y sencillos de forma guiada. (CCL1, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

9.1 Descubrir conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y la ortografía natural, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos breves y sencillos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA5)

9.2 Revisar y mejorar los textos propios de manera acompañada, a partir de la reflexión usando la terminología lingüística básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza. (CCL1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Contenidos:

- A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.
- A.3. Descubrimiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).
- B.3.2. Comprensión oral: identificación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia.

- B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
- B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Conciencia fonológica y su decodificación. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.
- D.1. Descubrimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a las relaciones de concordancia. Género y número.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 9 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Lengua.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

En Villanueva del Campo, a 30 de septiembre de 2023

EL TUTOR

Fdo.: David Sánchez Martín

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación Didáctica del área de Matemáticas. 4º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	81
F. Metodología Didáctica.	83
F.1. Principios metodológicos	83
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	85
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	87
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	89
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	105
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	107
J. Actividades complementarias y extraescolares	108
J.1. Actividades Complementarias	108
J.2. Actividades Extraescolares	109
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	109
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	115
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	116
L.2. Planes específicos:	117
L.3. Adaptaciones curriculares	119
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	120
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	121
N.1. De la Programación de Aula	121
N.2. De la práctica docente	122
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	129
P. Anexos	132
P.1. Planes de recuperación	132

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Las **matemáticas**, presentes en casi cualquier faceta de la vida diaria, tienen un marcado carácter instrumental en la etapa de educación primaria, que las conecta con la mayoría de las áreas de conocimiento. Además, poseen un valor propio, al constituir un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, analizar, estructurar la realidad, y obtener información nueva y conclusiones. También integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Además, actualmente es fundamental el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, por lo que las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta curricular del área establece unas **enseñanzas mínimas** con las que persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en el alumnado desde una perspectiva inclusiva; y, por otra parte, la alfabetización matemática entendida como el uso adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas necesarias para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esto ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

El área Matemáticas pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Matemáticas que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El área **Matemáticas** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de destrezas sociales y estrategias para la escucha activa y la comunicación asertiva, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa que respete los derechos humanos propia de una ciudadanía democrática.

Además, a través del trabajo individual y en equipo permite fomentar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar

personal como parte integral del proceso vital del individuo, manteniendo una actitud positiva, pensando de forma crítica y creativa y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

La **resolución de problemas** constituye una poderosa herramienta para el aprendizaje al poner en acción los conocimientos. Constituye desafíos que deberán provocar en el alumnado interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas abordando de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones demostrando una actitud de esfuerzo y perseverancia (errores como fuente de aprendizaje).

Mediante el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, permitiendo que se desenvuelvan con autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.

Asimismo, la adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana mediante la comunicación y representación de conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y multimodal, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Por otra parte, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos matemáticos contribuirá a la adquisición, por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

El manejo de **conceptos**, herramientas y estrategias de trabajo junto con el saber comunicarse matemáticamente y explicar el razonamiento utilizado, permitirá que el alumnado desarrolle las competencias matemáticas al identificar y organizar la información necesaria para resolver problemas matemáticos.

Desde esta área se procurará que el alumnado desarrolle las **competencias tecnológicas** básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

De la misma manera, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico - expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.

De igual forma, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, así como la detección de estereotipos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Matemáticas al interactuar con el **entorno**, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial que permitan generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La contribución del área al logro de los **objetivos de etapa** es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	*****	**	*	**	*	*****	**	****	***	**	*	**	**	*	*	***

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. Constituye la base para el pensamiento propio, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores

matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	***	*	*****	****	****	**	****	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 2º E. P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre		x	
1.2	Cuaderno del alumno	1 sesión	15-22 de septiembre	X		X
2.1	Prueba escrita	3 sesiones	15-22 de septiembre	X	X	
2.2	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	X		X
2.3	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre		x	
2.4	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
3.1	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
3.2	Registro anecdótico	3 sesiones	15-22 de septiembre			x
4.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre	x		
4.2	Prueba escrita	1 sesión	15-22 de septiembre	X		
5.1	Registro anecdótico	2 sesiones	15-22 de septiembre	x		
5.2	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre		x	
6.1	Prueba escrita	3 sesiones	15-22 de septiembre	X		
6.2	Registro anecdótico	1 sesión	15-22 de septiembre	X		X
7.1	Guía de observación	1 sesión	15-22 de septiembre	x		

7.2	Prueba oral	3 sesiones	15-22 de septiembre	X		
8.1	Guía de observación	2 sesiones	15-22 de septiembre			x
8.2	Prueba escrita	1 sesión	15-22 de septiembre	x		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Matemáticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas es el eje vertebrador de la enseñanza de las matemáticas, puesto que integra una doble perspectiva: la resolución de problemas con un fin en sí mismo; y la resolución de problemas como método para el aprendizaje de las matemáticas y, por tanto, guía para el resto de los ejes. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituyen una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, integrando una doble perspectiva: como objetivo en sí mismo, entrando en juego diferentes estrategias que se centren en la resolución aritmética, manipulación de materiales, diseño de representaciones gráficas o argumentación verbal para obtener las posibles soluciones; y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

Utilizar la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes utilizando medios tradicionales o digitales permite expresar ideas matemáticas con precisión en diversos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Gestionar las emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa fomenta el bienestar del alumnado y la motivación además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en

equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo. A su vez, se persigue que el alumnado trabaje la escucha activa y la comunicación asertiva, coopere de manera creativa, crítica y responsable y aborde la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CE3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Matemáticas	Competencia Específica 1	1	1						1	1		1			1							1					1	1					1	10		
	Competencia Específica 2		1						1	1										1	1						1	1						7		
	Competencia Específica 3	1							1	1		1		1		1		1				1					1							9		
	Competencia Específica 4								1	1	1	1		1	1	1	1							1				1							10	
	Competencia Específica 5								1		1				1	1					1			1					1			1			8	
	Competencia Específica 6	1		1					1	1		1		1		1		1										1					1		10	
	Competencia Específica 7	1											1						1		1	1					1	1				1			8	
	Competencia Específica 8	1				1		1			1								1	1	1		1	1			1								10	
Decreto	Vinculaciones por descriptor:	5	2	1	0	1	0	0	1	6	5	3	4	1	3	2	4	0	4	2	0	1	3	5	0	3	1	1	2	1	7	1	0	1	2	
	Vinculaciones por Competencia:	9					1			19					13					11					5				10			4				72

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Unidad : Números en el barrio.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.1.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas, unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón). Valor de la posición de las cifras de un número. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>A.1.2. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras. A.2.5. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.</p> <p>A.1.2. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras. A.2.5. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.</p> <p>A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. <ul style="list-style-type: none"> - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida.</p>	<p>A.1.3. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena. A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. A.2.6. Aproximación a la decena, a la centena y a la unidad de millar más cercana de un número dado.</p>	
<p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	
<p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes.

<p>organizando y descomponiendo información en partes.</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y la resolución de problemas.</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<p>- Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.</p>
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje.</p> <p>6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$</p> <p>A.1.4. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. A.2.3. Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos). A.2.4. Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p>	<p>- Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.</p> <p>- Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>
<p>7.1 Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>- Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza.</p> <p>- Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una</p>

<p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<p>oportunidad de aprendizaje. – Se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>– Trabaja en equipo activa y respetuosamente. – Se comunica adecuadamente. – Respeto la diversidad del grupo. – Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>– Participa en el reparto de tareas. – Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,

- El emprendimiento social y empresarial,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,
- Los valores y las oportunidades en Castilla y León.

Unidad 2: Juntos sumamos.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1,</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.1.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas, unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón). Valor de la posición de las cifras de un número. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4), STEM4, CE3)	contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones. A.3.5. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.	
2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)	A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones. A.3.5. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada. Selecciona entre varias estrategias conocidas.

<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>A.4.4. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: identificación de sus términos. Aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

	<p>explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

	<p>A.3.5. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p> <p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p> <p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>A.1.4. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p> <p>A.2.3. Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos).</p> <p>A.2.4. Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p>	<p>– Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos.</p> <p>– Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.</p> <p>– Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara.</p> <p>– Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.</p>
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<p>– Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. – Pide ayuda solo cuando sea necesario. – Desarrolla la autoconfianza.</p> <p>– Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. – Valora el error como una</p>

<p>oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<p>oportunidad de aprendizaje. – Se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>– Trabaja en equipo activa y respetuosamente. – Se comunica adecuadamente. – Respeta la diversidad del grupo. – Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>– Trabaja en equipo activa y respetuosamente. – Se comunica adecuadamente. – Respeta la diversidad del grupo. – Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La igualdad entre hombres y mujeres,

- La educación emocional y en valores,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 3: Cuida el agua.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.1.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas, unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón). Valor de la posición de las cifras de un número.</p> <p>A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>A.3.5. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema.

<p>problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>A.4.4. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: identificación de sus términos. Aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.

	D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.	
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p> <p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos</p>	<p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara.

<p>seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. A.2.4. Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo.

<p>saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F..2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
--	--	---

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El emprendimiento social y empresarial,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- El fomento del espíritu crítico-científico,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Unidad 4: Residuos cero.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.1.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas, unidades, decenas y centenas de millar y unidades de millón). Valor de la posición de las cifras de un número.</p> <p>A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).</p> <p>A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>A.1.3. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.</p> <p>A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera</p>	<p>A.4.4. Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división: identificación de sus términos. Aplicación en contextos cotidianos.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.

<p>razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada. D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado. D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.

<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p> <p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>A.2.4. Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.

incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)		
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,

- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- El fomento del espíritu crítico-científico,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 5: ¿Te apuntas al ahorro de energía?

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema.

<p>conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1,</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes.

<p>STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p>	<p>A.1.5. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>A.2.7. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.</p> <p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad.

<p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeta la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
<p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL		
<p>Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, 		

- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El emprendimiento social y empresarial,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- El fomento del espíritu crítico-científico,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 6: Matemáticamente somos iguales.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p> <p>1.2. Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada. (CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>A.1.2. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.</p> <p>A.2.5. Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.</p> <p>A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>A.3.4. Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteras por números de una, dos, tres cifras y con cero en el cociente) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p> <p>A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. - Elabora representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. - Identifica estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada.</p> <p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
---	--	---

<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones utilizando diferentes herramientas de manera organizada. D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado. D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.

<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p>	<p>A.1.5. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. A.2.7. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana. A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones. D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos. D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades. D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y ></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
<p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.1.4. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999. A.2.3. Lectura y representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos). A.2.4. Composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.</p>	
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos.

<p>cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F..2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La igualdad entre hombres y mujeres,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la salud,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 7: Kilómetros de ejercicio.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p> <p>D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental.

<p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado. D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p>	<p>B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes.
<p>5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias</p>	<p>B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios.

<p>propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)</p> <p>5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1)</p>	<p>B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p> <p>B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p> <p>B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta situaciones en contextos diversos. - Reconoce las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de</p>	<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.

<p>incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>		
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeta la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La igualdad entre hombres y mujeres,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la salud,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,

- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 8: Medidas universales.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)	A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados.</p>	D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental.

<p>(CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el</p>	<p>B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).</p> <p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas.

<p>proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)</p> <p>5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1)</p>	<p>B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.</p> <p>B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p> <p>B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.</p> <p>B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios. - Interpreta situaciones en contextos diversos. - Reconoce las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p> <p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p> <p>E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara.

<p>manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeta la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas.

<p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<p>- Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>
--	---	---

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 9: ¡Es hora de inventar!

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.

<p>realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	
<p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en</p>	<p>B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).</p> <p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.

<p>partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)</p> <p>5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1)</p>	<p>B.2.1. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p> <p>B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.</p> <p>B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios. - Interpreta situaciones en contextos diversos. - Reconoce las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
<p>6.1 Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

<p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación. E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>	
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo. F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

<p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
--	---	--

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El emprendimiento social y empresarial,
- El fomento de la creatividad,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 10: Paisajes matemáticos.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5) 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3) 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental.

<p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo). D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital). C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos, callejeros y mapas utilizando soportes físicos y virtuales. D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas. - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y</p>	<p>C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, ángulos y áreas.) en objetos de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos.

<p>experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)</p> <p>5.2. Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. (STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1)</p>	<p>vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>B.3.3. Procesos de identificación de ángulos (rectos, agudos y obtusos), posición (consecutivos, adyacentes opuestos por el vértice), comparación, clasificación, ordenación y equivalencia entre sus medidas.</p> <p>C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).</p> <p>C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.</p> <p>C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones, giros y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica conocimientos y experiencias propios. - Interpreta situaciones en contextos diversos. - Reconoce las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos.

<p>desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,
- Los valores y las oportunidades en Castilla y León.

Unidad 11: Geometría marina.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5)</p> <p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3)</p> <p>2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana. C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p> <p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental. - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.

<p>contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	
<p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.2.4. Demostración de la corrección en la resolución de problemas de dos operaciones combinadas y su coherencia en el contexto planteado.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p> <p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el</p>	<p>C.1.8. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, polícubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p> <p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas.

<p>proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas.</p> <p>D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4)</p>	<p>DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, STEM3, CD3, CPSAA4, CC2, CC4.</p> <p>C.1.1. Figuras geométricas de dos dimensiones (líneas rectas y curvas, perpendiculares y paralelas. Polígonos regulares. Perímetros, ángulos y áreas.) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático. y clasificación atendiendo a sus elementos.</p> <p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.1.2. Clasificación de los triángulos según sus lados y según sus ángulos.</p> <p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.1.3. Figuras geométricas de tres dimensiones (poliedros y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento de lenguaje matemático y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p> <p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.1.4. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (compás, semicírculo, regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios.

	<p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.1.6. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, y arco).</p> <p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.1.7. Elementos básicos de los poliedros: caras, vértices y aristas.</p> <p>C.1.5. Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.</p> <p>C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>	
<p>6.1. Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando la comprensión del mensaje. (CCL3, STEM4, CD1)</p> <p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación.</p> <p>E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. - Adquiere vocabulario específico y muestra la comprensión del mensaje. - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.

<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.</p> <p>F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p> <p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El fomento de la creatividad,
- La formación estética,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

Unidad 12: ¡Que llueva, que llueva!

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana. - Comprende las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.
<p>2.1. Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada. (STEM1, STEM2, CPSAA5) 2.2. Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo y comparando alguna estrategia conocida. (STEM1, CPSAA4, CE1, CE3) 2.3. Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado analizando los resultados y los procedimientos realizados. (CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>D.2.3. Comparación entre diferentes estrategias para la interpretación y del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compara entre diferentes estrategias para resolver un problema. - Resuelve un problema de forma pautada. - Obtiene posibles soluciones de un problema. - Sigue y compara alguna estrategia conocida. - Demuestra la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. - Analiza los resultados y los procedimientos realizados. - Utiliza estrategias de cálculo mental.

<p>2.4. Utilizar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas. (STEM1, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica de forma adecuada estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
<p>3.1. Analizar y contrastar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. (STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5)</p> <p>3.2. Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente analizándolos de manera razonada. (CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)</p>	<p>E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.</p> <p>E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible, suceso imposible, suceso más o menos probable.</p> <p>E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.</p> <p>E.2.4. Carácter aleatorio de algunas experiencias.</p> <p>E.3.1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.</p> <p>D.2.5. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos utilizando vocabulario específico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y contrasta conjeturas matemáticas sencillas. - Investiga patrones, propiedades y relaciones de forma pautada. - Da ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente. - Analiza problemas sobre situaciones cotidianas de manera razonada.
<p>4.1. Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional organizando y descomponiendo información en partes. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CC2)</p>	<p>D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Automatiza situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina. - Utiliza de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional. - Organiza y descompone información en partes. - Emplea herramientas tecnológicas.

<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación y resolución de problemas. (STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3)</p>	<p>D.4.2. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión problemas o conjeturas. D.4.3. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenidos digitales con creatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.
<p>6.2. Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4)</p>	<p>E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): Lectura e interpretación. E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas. E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones. E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación. E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explica los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos de manera organizada y clara. - Utiliza un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.
<p>7.1. Identificar las emociones propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)</p> <p>7.2. Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad,</p>	<p>F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas. F.1.3. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad.

<p>valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre. (STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
<p>8.1. Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p> <p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. - Participa en el reparto de tareas.
<p>8.2. Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. (STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)</p>	<p>F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los principales contenidos transversales que se trabajan en esta unidad de trabajo son:

- La comprensión lectora,
- La expresión oral y escrita,
- La comunicación audiovisual,
- La competencia digital,
- El emprendimiento social y empresarial,

- El fomento de la creatividad,
- La educación emocional y en valores,
- La educación para la sostenibilidad y consumo responsable,
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable,
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	SA1	UT5	UT6	UT7	UT8	SA2	UT9	UT10	UT 11	UT12	SA3
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual,			X	X	X	X			X	X	X	X	X		X
La competencia digital,	X	X			X		X	X		X		X		X	X
El emprendimiento social y empresarial,	X		X	X			X		X		X	X	X	X	
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X		X	X	X		X	X					X
La igualdad entre hombres y mujeres		X			X			X		X	X		X		X
La educación para la paz						X	X					X			
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X	X	X					X					X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X			X				

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

Se entienden las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas, se aprende porque son útiles en otros ámbitos y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general.

Se busca alcanzar una eficaz **alfabetización numérica**, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación, el cálculo mental o escrito, la manipulación de materiales, el trabajo práctico y mediante el aprendizaje guiado en sencillas investigaciones. Será fundamental partir de los aprendizajes previos para provocar aprendizajes significativos.

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de **resolución de problemas** constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a

los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario:

- Fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas.
- Proporcionar un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos.
- Deben realizarse de manera permanente y sistemática invención y resolución de problemas y puesta en común de los procedimientos seguidos para la misma de manera que los alumnos puedan aprender unos de otros.
- El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos.
- Fomentar el trabajo de las matemáticas en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas.
- Manipulación de materiales.
- Utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram...
- Utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable

para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto,

pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.

- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales. - Realiza inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 	(CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos.	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza, selecciona y contrasta información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados. - Reconoce la propiedad intelectual. - Respeto la privacidad e identifica la transmisión de bulos. 	(CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales. - Realiza inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 	(CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en interacciones orales espontáneas o regladas. - Incorpora estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. 	(CCL1, STEM1, STEM2, CD5, CE3)
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. - Se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	(STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa y respetuosamente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo activa y respetuosamente. - Se comunica adecuadamente. - Respeto la diversidad del grupo. - Establece relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos. 	(CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3)
	8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el reparto de tareas. - Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos. 	(STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3)

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales. - Realiza inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 	(CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CCL3, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	
	4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales. - Realiza inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. 		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Ciencias sociales: 			<ul style="list-style-type: none"> -Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>-La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
--	--

Aprendizaje interdisciplinar:
Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar y organizar información sobre el medio natural. - Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables. - Utiliza en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra actitudes positivas ante retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad. - Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3	

		<ul style="list-style-type: none"> - Se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> - Formula preguntas y realizar predicciones razonadas. - Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano. 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3
	5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3
	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenible. - Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. - Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> - Formula preguntas y realizar predicciones razonadas. - Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4
	2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural. - Interpreta la información y los resultados obtenidos. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5

		<ul style="list-style-type: none"> - Compara los resultados con las predicciones realizadas. 		
	2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos. - Utiliza el lenguaje científico básico. - Explica los pasos seguidos. 	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5	
	6.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<p>Pone en práctica estilos de vida sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. - Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar y organizar información sobre el medio natural. - Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.		CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	

	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<ul style="list-style-type: none"> - Formula preguntas y realizar predicciones razonadas. - Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables. - Utiliza en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano.	<p>Formula preguntas y realizar predicciones razonadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico.	<p>Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. 		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. 			<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. - La igualdad entre hombres y mujeres. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<p>- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	
<p>Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3 Título: Educación ambiental y sostenibilidad.</p>	
<p>Contextualización: Colegio situado en entorno rural abarcando varias localizaciones diferentes de paisaje (llanura, lagunas de Villafáfila, diferentes tipos de flora y fauna...).</p> <p>Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible. Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.</p>	
<p>Resumen: Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.</p>	

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinarias, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca y organiza información sobre el medio natural. - Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.
	6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Cooperar para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	

Ciencias sociales: 6 y 7.	6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Pone en práctica estilos de vida sostenible. - Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. - Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4
	7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las emociones propias al abordar retos matemáticos. - Pide ayuda solo cuando sea necesario. - Desarrolla la autoconfianza. 	(CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC3)
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada. - Ajusta el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos no verbales básicos. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes. - Se inicia en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión. - Progresa, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3

		individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Producir, de manera acompañada, representaciones matemáticas a través de recursos manipulativos, esquemas o diagramas sencillos que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno. 	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,
	5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta situaciones en contextos diversos. - Reconoce las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana. 	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza conexiones entre los diferentes elementos matemáticos. - Aplica conocimientos y experiencias propios. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal
- Lengua castellana:			· La expresión oral y escrita.

<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y centésima). • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual. • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
--	--

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio natural de Castilla y León.• Diversidad natural de Castilla y León.• Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. | |
|---|--|

Aprendizaje interdisciplinar:

Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materia de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de matemáticas. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Panel interactivo.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Diccionarios.
- Regletas.

2 Digitales e informáticos:

- Calculadora.

- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Matemáticas en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	3º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la numeración, el cálculo, uso de datos y tablas.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)””; 5: “Suficiente (SU)””; 6: “Bien (BI)””; 7 y 8: “Notable (NT)””; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)””.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por

medio de las cuestiones que se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2,	Registro anecdótico	x		
6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Guía de observación		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es

único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	5,55 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	30
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje															Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	SA 1	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	SA 2	UT 9	UT 10	UT 11	UT 12	SA 3		
1.1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2	X	X	X	X		X	X		X						X		
2.1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			
2.2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			
2.3	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X			

2.4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			
3.1															X		
3.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			
4.2	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X			
5.1								X	X	X	X	X	X	X	X		
5.2								X	X		X	X	X	X	X		
6.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X		
6.2	X	X	X	X			X						X		X		
7.1	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X			
7.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
8.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			
8.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes

vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas

metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	12-14	Septiembre- Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 2	13-15	Octubre
	UNIDAD DE TRABAJO 3	14-16	Noviembre
	UNIDAD DE TRABAJO 4	13-15	Noviembre-Diciembre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	8-12	1er trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	11-13	Enero
	UNIDAD DE TRABAJO 6	13-15	Febrero
	UNIDAD DE TRABAJO 7	11-13	Febrero-Marzo
	UNIDAD DE TRABAJO 8	12-14	Mayo
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	8-12	2º trimestre
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 9	11-13	Marzo-Abril
	UNIDAD DE TRABAJO 10	9-11	Abril-Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 11	12-15	Mayo
	UNIDAD DE TRABAJO 12	11-13	Mayo-Junio
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	8-12	3er trimestre

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa

Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.

- c.3. Respeto del clima en el aula.
- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.

He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la **“memoria de fin de curso”** que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

P. Anexos

P.1. Planes de recuperación

ANEXO III

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO
El alumno lleva matriculado en el centro desde los 3 años.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
El alumno muestra dificultades de comprensión debido al desconocimiento del idioma, por lo que le resulta complicado realizar la tarea sin ayuda. Se distrae con mucha facilidad en las explicaciones, cuando no tiene marcada la tarea. El nivel de lectura y comprensión va mejorando, aunque el de escritura es muy bajo.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA
En el entorno familiar, la madre prácticamente no habla nada castellano mientras que los hermanos y el padre si lo hacen.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO
Recibe refuerzo en lengua y matemáticas, además, se ha estimado oportuno afianzar los contenidos de 2º (lengua castellana y literatura) Y 3º, teniendo en cuenta su evolución. Necesita un entorno tranquilo que propicie un ambiente tranquilo de trabajo ya que es un niño al que le cuesta mantener la concentración. Progresará adecuadamente en la adquisición del idioma, aunque presenta mayor dificultad en la escritura. Debe reforzar los contenidos trabajados en el aula fuera de ella.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

INGLÉS: no ha adquirido el vocabulario y las estructuras gramaticales básicas para superar los contenidos y criterios de evaluación.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES: no ha conseguido alcanzar los criterios de evaluación debido a sus dificultades de comprensión.

LENGUA Y MATEMÁTICAS: no ha conseguido adquirir los contenidos mínimos de las áreas. La dificultad en el idioma le ha dificultado dicha consecución.

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.

En Villanueva del Campo, a 30 de septiembre de 2023

EL TUTOR

Fdo.: David Sánchez Martín

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Matemáticas de 3º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
Criterios de evaluación:	
2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	
2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.	
2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.	
2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.	
5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	
Contenidos:	
➤ Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	

- Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.
- Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

*Las metodologías utilizadas se llevarán a cabo de forma común en las diferentes áreas propuestas:

Metodología didáctica

Se pretende poder superar los contenidos con el trabajo de cada una de las situaciones de aprendizaje programadas y elaboradas. Ya que los aspectos mencionados se aplicarán de forma transversal en toda el área, teniendo en cuenta el nivel competencial del alumno situado en el curso de 2º/3º. ¿Cómo? A través de trabajo individualizado y grupal, enfocados en centros de interés, usando recursos materiales extraordinarios para la conexión de la alumna con el área. A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos de la alumna, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.
- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje, además de afianzar los conocimientos que estén siendo retrabajados para poder empaparse de nuevas y mayores exigencias cuando el alumno trabaje en grupo. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje de la alumna para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

En Villanueva del Campo, a 30 de septiembre de 2023

EL TUTOR

Fdo.: David Sánchez Martín

ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS
APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO
La alumna está matriculada en el centro desde enero del 2023.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
Presenta dificultad en el aspecto psico-social que lastra así el aprovechamiento y enriquecimiento curricular. La consecución de objetivos y contenidos mínimos de las áreas se ven afectados por esta situación. Se intuye que tiene capacidad para superar estas dificultades, pero la falta de interés, trabajo y esfuerzo se lo impiden.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA
Tiene un hermano diagnosticado de TEA en el centro.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO
Promover en un torno tranquilo y motivador. Necesidad de un apoyo específico que responda a las dificultades conceptuales del currículo y sociales que presenta. Modificar/ ajustar la metodología partiendo de centros de interés y recursos que motiven y centren su atención, en especial el uso de material digital, con cuyos instrumentos muestra gran interés y cierta habilidad.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

Ciencias Naturales
Ciencias sociales
Lengua
Matemáticas

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024

ÁREA: MATEMÁTICAS

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

Criterios de evaluación:

- 1.1 Interpretar, de manera acompañada, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas.
- 2.1. Analizar diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.
- 2.2 Obtener posibles soluciones a problemas aplicando estrategias básicas de resolución.
- 2.3 Describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado contrastando los resultados y los procedimientos realizados.
- 2.4 Utilizar estrategias básicas de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas.
- 5.1 Interpretar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.
- 7.1. Identificar las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario desarrollando la autoconfianza.

7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

Contenidos:

- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
- Comparación de números y ordenación de números naturales de hasta 4 cifras.
- Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.
- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.
- Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 12 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Matemáticas.

Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

En Villanueva del Campo a 30 de septiembre de 2023

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: David Sánchez Martín

CRA Villanueva del Campo

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	16
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	37
F. Metodología Didáctica.	38
F.1. Principios metodológicos	40
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	42
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	43
G. Concreción de los proyectos significativos.	45
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	50
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	51
I.1. Actividades Complementarias	52
I.2. Actividades Extraescolares	53
J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	53
K. Atención a las diferencias individuales del alumnado	60
K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	61
K.2. Planes específicos:	62
K.3. Adaptaciones curriculares	72
L. Secuencia de unidades temporales de programación.	72
M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	73
M.1. De la Programación de Aula	74
M.2. De la práctica docente	75
N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	81
O. Anexos	83
O.1. Planes de recuperación.	83

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Nos basamos en el **RD 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, facilitada para cada área en el **Anexo II**, así como en el **D 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el **Anexo III** para cada área.

Las Ciencias Sociales contribuyen a que el alumnado, a partir del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda participar activamente en la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas con el entorno y con el resto de individuos, reconociendo la riqueza de la diversidad pluricultural, enfrentando de forma pacífica los conflictos, promoviendo la cohesión social, mostrando espíritu emprendedor, trabajando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, potenciando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y aplicando los mecanismos democráticos de participación ciudadana, en base a los fundamentos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El área Ciencias Sociales tiene como finalidad, en la etapa educativa de educación primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia, sabiendo las normas que rigen la vida colectiva y respetando la diversidad lingüística, étnica y cultural y las diferencias entre las personas.

El área Ciencias Sociales pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno en la etapa de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, contribuyendo especialmente a colaborar significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad, además contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad, además impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, también contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura y finalmente, al descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente a la Competencia Ciudadana donde se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Asimismo, el área contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender y al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A la primera dado que el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Y a la segunda en tanto que el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural y además, contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.
- El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:
- Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia.
- Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos.
- Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad.

El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la

historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género. Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura.

El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso.

El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes.

Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros.

Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios.

Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa. El área Ciencias Sociales permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: Esta área promueve el conocimiento, comprensión, respeto y compromiso con las normas, valores cívicos y éticos que facilitan la convivencia en una sociedad democrática al tratar los compromisos y normas para la vida en sociedad desde una cultura de paz y no violencia. Por otra parte, colabora significativamente a la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades personales y académicas de trabajo individual y de equipo que le permitirán participar activamente en la sociedad a través de la indagación en la organización y funcionamiento de la sociedad y las normas organizativas de diferentes instituciones y entidades, así como la iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos. Además, a partir del acercamiento inicial a la diversidad familiar, los compromisos, corresponsabilidad, participación y normas

en el entorno familiar, vecinal y escolar, la prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos y posterior descubrimiento de los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución española, derechos y deberes de la ciudadanía, la cultura de paz y no violencia, el pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses o el reconocimiento de las víctimas de la violencia, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía en sociedad. El área Ciencias Sociales impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto hacia la identidad personal, la diversidad sociocultural, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas, a partir del descubrimiento de la diversidad social, cultural, artística y lingüística desde una cultura de paz y no violencia, el reconocimiento del papel de la mujer en la historia, los principales movimientos en defensa de sus derechos o el análisis de diferentes expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de género.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de los retos del mundo actual desde la perspectiva de las sociedades y los territorios, el análisis de las sociedades en el tiempo y la alfabetización cívica hace que se contribuya de forma muy significativa al conocimiento de los aspectos fundamentales de la Geografía, la Historia y la Cultura. El uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información sobre las sociedades y los territorios, la utilización de recursos y plataformas digitales, el uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como el descubrimiento de estrategias para resolver problemas de comunicación digital o para el reconocimiento de los riesgos asociados, promoverán el desarrollo de competencias digitales, en entornos seguros y fiables, que servirán de apoyo en el proceso de aprendizaje, fomentando el espíritu crítico hacia su uso. El descubrimiento de expresiones artísticas y culturales de diferentes épocas históricas y su contextualización contribuirá directamente a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas con diferentes lenguajes. Es la imagen que podamos tener nosotros mismos y la de los demás, la que va a favorecer el desarrollo personal y el respeto a las diferencias individuales. En la construcción de esta, juegan un papel fundamental la evolución con el paso del tiempo de los mensajes verbales o no verbales que recibimos y cómo los insertamos en nuestra percepción personal. El área Ciencias Sociales a través del análisis de estos mensajes con el paso del tiempo o su afectación al desarrollo de una determinada sociedad en la actualidad favorece esta construcción de la propia personalidad y la de los demás, que acabará, del mismo modo, repercutiendo en nuestra propia aceptación y la de los otros. Al mismo tiempo, esta área contribuye al desarrollo de las capacidades afectivas, a través de la adquisición de conocimientos fundamentales vinculados a la condición de ser social del individuo y su influencia en la configuración de la sociedad. De la misma manera, desarrolla una actitud contraria a la violencia al configurar una cultura de paz y de no violencia en el acercamiento a las sociedades y los territorios. Finalmente, desde el área Ciencias Sociales se fomenta la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico a través del descubrimiento de la seguridad vial y el fomento de una movilidad segura, saludable y sostenible.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	*****	***	****	*****	**	*	*	*****	***	***	**	**	***	****	**	***	**

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave. El área Ciencias Sociales contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias sociales implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, tomando conciencia de la importancia de las normas de conducta social o la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, favorecerá el desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

Competencia plurilingüe.

A partir de la adquisición de vocabulario específico de las ciencias sociales, así como el empleo de estructuras expositivas básicas el alumnado ampliará su repertorio lingüístico. Además, la búsqueda de información y el descubrimiento del vocabulario científico básico contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se trabajará el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España, lo que contribuirá al conocimiento y respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en el entorno.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos del medio social y cultural, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, a través del conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales producto del análisis de la realidad social (histórica y geográfica), el alumnado puede percibir que los conceptos, procedimientos y herramientas matemáticas son de utilidad para la resolución de problemas de la vida real.

Además, a través de la identificación de las características del entorno social y cultural y las causas y consecuencias de la intervención humana en el mismo y el reconocimiento del valor del patrimonio, se contribuirá a la participación en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente, aplicando los principios de ética.

Competencia digital.

En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación a los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

A través del desarrollo de habilidades y destrezas que promueven en el alumnado el crecimiento personal, la colaboración con otros individuos de forma constructiva en distintos entornos sociales y culturales, y la reflexión sobre las estrategias de planificación, supervisión y evaluación empleadas en los procesos de aprendizaje, el alumnado aprenderá a reconocer y respetar las emociones y experiencias de los demás personas y a participar activamente en el trabajo en grupo, así como la adopción de posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

Competencia ciudadana.

El conocimiento e interiorización de conceptos básicos relativos a la democracia, la justicia, la igualdad, la ciudadanía y los derechos humanos y civiles favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la resolución de conflictos de forma dialogada y respetuosa, así como el ejercicio de una ciudadanía responsable. Por otro lado, a través del análisis de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión para comprender e interpretar continuidades y cambios en el medio social y cultural se contribuirá a entender los procesos históricos y sociales más relevantes. Además, desde esta área se trabajará el reconocimiento y valoración de la diversidad, se reflexionará sobre cuestiones éticas y se analizarán las relaciones entre las acciones humanas y el entorno desde el punto de vista social, económico y cultural.

Competencia emprendedora.

A partir del análisis de la organización y propiedades de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, el establecimiento de relaciones entre los mismos y la comprensión de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista social, económico y cultural, se contribuirá al reconocimiento de necesidades y retos a afrontar, así como al emprendimiento de acciones y la búsqueda de soluciones que den respuesta a las necesidades detectadas. Por otro lado, desde esta área se promueve la capacidad de reconocer y actuar sobre las oportunidades e ideas que se presentan ante el alumnado, aplicando para ello procesos de planificación, organización, gestión y toma de decisiones y mostrando sentido crítico, responsabilidad y perseverancia en la tarea.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

El área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de esta competencia aproximando al alumnado a las obras artísticas y culturales más relevantes de la historia de la humanidad, promoviendo la observación detallada de las mismas al objeto de favorecer la sensibilidad artística, potenciar la capacidad de emocionarse, el respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

- *La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.*

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	****	*	***	***	***	*****	*	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

La evaluación inicial se llevará a cabo del 19 al 21 de septiembre.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior, nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa para dicha área.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación Curso 2º primaria	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y 21 de septiembre	X	X	
2.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X	X	
2.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y 21 de septiembre	X		
2.3	Prueba escrita	1 sesión	19 de septiembre		X	
2.4	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre	X		
3.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre			X
3.2	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre		X	
3.3	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre	X		

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

4.1	Prueba escrita	1 sesión	20 de septiembre			X
5.1	Prueba escrita	1 sesión	21 de septiembre		X	
5.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		
5.3	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X	X	
5.4	Prueba escrita	1 sesión	21 de septiembre	X		
6.1	Cuaderno del alumno	1 sesión	21 de septiembre			X
6.2	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre		X	
7.1	Cuaderno del alumno	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		X
7.2	Guía de observación	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		
7.3	Registro anecdótico	3 sesiones	Entre el 19 y el 21 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

En el caso del área Ciencias Sociales las competencias específicas se organizan en siete ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera aborda el uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural. Por otro lado, la tercera aborda la comprensión, respeto, valoración y protección del medio social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo, la cuarta las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno social, económico y cultural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta, y la quinta, el establecimiento de relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre los elementos y acontecimientos desde un punto de vista histórico y la identificación de los aspectos dinámicos y los más estables. Por último, la sexta trata el reconocimiento de la diversidad y la igualdad de género en el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en torno a los valores de integración europea, y la séptima la comprensión de la organización y funcionamiento de una sociedad democrática y la promoción de la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Competencias específicas:

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han adentrado e integrado en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida diaria.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como un conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje, y le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable los recursos digitales. Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar al alumnado para desenvolverse en un entorno digital, que va más allá del manejo de dispositivos y la búsqueda de información en red. El desarrollo de la competencia digital ayudará a comprender y valorar el uso de la tecnología; incrementar la productividad y eficiencia del propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia incluye conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo como evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea

necesario y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la manera más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales deben partir de la curiosidad del alumnado por conocer y comprender el mundo que le rodea favoreciendo la participación activa en los diversos procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico., Por tanto, el alumnado ha de ser capaz de identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información, formular hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar resultados. Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán al alumnado experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que el alumnado sea capaz de aplicar lo aprendido en diversos contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por adquirir nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan surgir en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Conocer y comprender los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio social y cultural es el primer paso para comprender y apreciar su riqueza y diversidad. Por ello, esta competencia persigue no sólo que el alumnado conozca los distintos elementos del medio que le rodea de manera rigurosa y sistemática, sino también que establezca relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que el alumnado conozca, comprenda, respete, valore y proteja el entorno sociocultural. Asimismo, permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por las personas a lo largo del tiempo para satisfacer sus necesidades y las distintas organizaciones e instituciones sociales que han ido desarrollándose. La conciencia del continuo y creciente uso y explotación de los recursos del territorio debe alentar al alumnado a desarrollar y participar en acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural y natural considerándolo como un bien común. De igual manera, debe fomentar el compromiso y la propuesta de acciones originales y éticas que respondan a los retos a los desafíos naturales, sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que el alumnado reflexione y sea consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, podrá afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible. Comprender las relaciones de interdependencia y ecoddependencia, así como la importancia que tienen para los seres humanos, como seres sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y valorar su impacto a nivel local y global. Por tanto, es preciso dotar al alumnado de las herramientas idóneas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Ello implica que diseñe, participe y se involucre en actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada, que le permitan ser partícipe y creador de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Conocer y comprender las características de las diferentes sociedades a lo largo del tiempo y los roles que han desempeñado mujeres y hombres como protagonistas individuales y colectivos de la historia ha de servir al alumnado para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y los hechos más relevantes en cada una de ellas. Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, de su diversidad, del talento de sus integrantes y su relación con otras culturas. Conocer y comprender esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado. El conocimiento y la contextualización de eventos históricamente relevantes son esenciales para que el alumnado comprenda la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos más dinámicos y estables, permite a las personas una mayor y mejor comprensión de sí mismo y de sus relaciones y le sitúa en una posición óptima para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto al presente y para poder asumir un compromiso responsable y consciente frente a los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social. Además de la diversidad sociocultural, en el seno de la sociedad nos encontramos, con otros tipos de diversidad individual que precisan actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que deben implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social del alumnado, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Comprender la organización y funcionamiento de una sociedad en su territorio, el papel que desempeñan las administraciones en la garantía de los servicios públicos y en la defensa de los derechos humanos y constitucionales es fundamental. Una sociedad democrática requiere de una ciudadanía comprometida y crítica que participe de forma activa en el ámbito escolar y en otras actividades que contribuyan al desarrollo del bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, el alumnado debe ser consciente de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, sostenible y saludable, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa del territorio, como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia. Los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnoculturales. La adopción

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara al alumnado para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

Decreto Curricular	Ciencias Sociales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Curricular
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
	Competencia Específica 1	1		1								1		1	1	1	1	1		1		1													1	12
	Competencia Específica 2	1	1	1			1			1		1		1	1		1					1														12
	Competencia Específica 3	1			1					1		1	1	1								1			1	1	1									10
	Competencia Específica 4					1													1			1					1	1	1							11
	Competencia Específica 5			1								1		1	1						1	1	1	1				1								9
	Competencia Específica 6																		1		1			1	1	1				1	1					8
	Competencia Específica 7					1													1		1			1	1	1										74
	Vinculaciones por descriptor:	3	1	3	1	2	0	1	2	1	4	0	4	2	3	3	2	2	1	3	1	3	5	1	4	2	5	3	2	1	2	4	1	0	2	
	Vinculaciones por Competencia:	10					3			11					11					13					14				5			7				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

Partimos del Anexo III del D 38/2022, donde se incluyen los aspectos de nuestra área de programación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Ciencias Sociales se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)

1.2 Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)

1.3 Cooperar en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)

2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

2.3 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)

2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las

herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)

3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

3.3 Valorar el patrimonio cultural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

4.1 Mostrar estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

4.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.4 Elaborar producciones artísticas sencillas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Prehistoria usando técnicas plásticas, sonoras y visuales. (STEM4, CPSAA3, CCEC4)

6.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de

la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC)

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA SALUD DE LA TIERRA ES NUESTRA SALUD			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.</p> <p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios.</p>	<p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p>	<p>La comprensión lectora,</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ La expresión oral y escrita, ▫ La comunicación audiovisual, ▫ La competencia digital, ▫ El fomento del espíritu crítico científico, ▫ La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, ▫ La educación para la salud, ▫ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. 	<p>-Busca y organiza información sobre las sociedades y territorios.</p> <p>-Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.</p> <p>-Coopera activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa.</p> <p>-Indaga sobre las sociedades y los territorios</p>
<p>2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las</p>	<p>A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a</p>		<p>-Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos.</p> <p>-Compara los resultados con las</p>

<p>predicciones realizadas.</p>	<p>través de búsqueda de información, experimento con control de variables...) A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno. Los fenómenos naturales agravados y derretimiento de los polos. El efecto invernadero y el papel humano en el cambio climático. Actuaciones para su conservación y mejora en Castilla y León</p>		<p>predicciones realizadas.</p>
---------------------------------	--	--	---------------------------------

<p>4.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.</p>	<p>C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. C.4.3. Los Objetivos de</p>		<p>-Pone en práctica estilos de vida sostenible. -Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. -Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico. -Contribuye a una conciencia individual o colectiva.</p>

<p>4.2. Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones.</p>	<p>Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		<p>-Identifica y analiza de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.</p> <p>-Propone posibles soluciones.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2: BUSCO EMPLEO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización)</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p>		<p>-Busca y organiza información sobre las sociedades y territorios.</p> <p>-Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.</p> <p>-Coopera activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa.</p> <p>-Indaga sobre las sociedades y los territorios.</p>
<p>2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.</p>	<p>A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de</p>		<p>-Formula preguntas y realiza predicciones razonadas.</p> <p>-Demuestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.</p> <p>-Busca y selecciona</p>

<p>(CCL1, STEM2, CC4) 2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4) 2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5) 2.4. Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...) A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).</p>		<p>información de diferentes fuentes seguras y fiables. -Utiliza la información seleccionada en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural. -Adquiere léxico científico básico. -Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. -Compara los resultados con las predicciones realizadas. -Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos. -Utiliza lenguaje científico básico y explica los pasos seguidos.</p>
<p>4.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del</p>	<p>patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de</p>		<p>-Identifica y analiza de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

<p>reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>variables...) A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		<p>reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.</p> <p>-Propone posibles soluciones.</p>
<p>6.1. Analizar y comprender la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando con respeto y empatía</p>	<p>C.1.2. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación</p>		<p>-Analiza y comprende la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad.</p>

<p>el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa. C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p>		<p>-Valora con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural al bienestar individual y colectivo.</p>
<p>7.2. Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1) 7.3. Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)</p>	<p>C.1.2. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa. C.3.4. La organización política y territorial de España. C.3.5. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de Castilla y León y de España y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España. C.3.6. Seguridad vial. La ciudad</p>		<p>-Conoce los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos. -Valora la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. -Interioriza normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. -Identifica las señales de tráfico. -Toma conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.</p>

	como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción		
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: ¿QUÉ NOS DA LA NATULAREZA?			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)	B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	La comprensión lectora, ▫ La expresión oral y escrita, ▫ La comunicación audiovisual, ▫ La competencia digital, ▫ El emprendimiento social y empresarial, ▫ El fomento del espíritu crítico científico, ▫ La formación estética, ▫ La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos,	-Busca y organiza información sobre las sociedades y territorios. -Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas,	B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en		-Formula preguntas y realiza predicciones razonadas.

<p>demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4) 2.4. Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>Internet (valoración, discriminación, selección y organización). A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, ▫ La educación para la salud, ▫ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, ▫ La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, ▫ Los valores y las oportunidades de Castilla y León. 	<p>-Demuestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. -Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos. -Utiliza lenguaje científico básico y explica los pasos seguidos.</p>
<p>3.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1) 3.3. Proteger el patrimonio cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo</p>	<p>C.1.3. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la reproducción. C.2.4. El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León.</p>		<p>-Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación. -Utiliza las herramientas y procesos adecuados. -Comparte e intercambia la información obtenida.</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)			
4.2. Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)	C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.		-Identifica y analiza de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. -Propone posibles soluciones.
7.1. Realizar y promover actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.		-Realiza y promueve actividades en el contexto de la comunidad escolar. -Asume responsabilidades y establece acuerdos de forma dialogada y democrática. -Emplea un lenguaje inclusivo y no violento.

UNIDAD DE TRABAJO 4: LA INDUSTRIA 4.0			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La comprensión lectora, ▫ La expresión oral y escrita, ▫ La comunicación audiovisual, ▫ La competencia digital, ▫ El emprendimiento social y empresarial, ▫ El fomento del espíritu crítico científico, ▫ La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, ▫ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, ▫ La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, ▫ Los valores y las oportunidades de Castilla y León. 	<p>-Busca y organiza información sobre las sociedades y territorios.</p> <p>-Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.</p> <p>-Reelabora y crea contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios.</p> <p>-Emplea aplicaciones y recursos digitales.</p> <p>-Se comunica y trabaja de forma individual y en equipo.</p>
<p>2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y</p>	<p>B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras</p>		<p>-Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables.</p> <p>-Utiliza la información seleccionada en investigaciones</p>

<p>cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4) 2.4. Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p>		<p>relacionadas con el medio social y cultural. -Adquiere léxico científico básico. -Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos. -Utiliza lenguaje científico básico y explica los pasos seguidos.</p>
<p>3.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1) 3.2. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>	<p>C.1.3. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción. C.3.5. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de Castilla y León y de España y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España.</p>		<p>-Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación. -Utiliza las herramientas y procesos adecuados. -Comparte e intercambia la información obtenida. -Identifica conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural. -Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>

<p>4.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)</p>	<p>C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		<p>-Pone en práctica estilos de vida sostenible. -Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. -Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico. -Contribuye a una conciencia individual o colectiva.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: ¿CÓMO HAN CAMBIADO NUESTROS HÁBITOS?			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.</p>	<p>B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso,</p>	<p>▫ La comprensión lectora, ▫ La expresión oral y escrita, ▫ La comunicación audiovisual, ▫ La competencia digital, ▫ El emprendimiento social y empresarial,</p>	<p>-Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables. -Utiliza la información seleccionada en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural.</p>

<p>(CCL2, CCL3, CD1, CD4) 2.4. Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación. B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...) A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▫ El fomento del espíritu crítico científico, ▫ La formación estética, ▫ La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, ▫ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, ▫ La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, ▫ Los valores y las oportunidades de Castilla y León 	<p>-Adquiere léxico científico básico. Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos. -Utiliza lenguaje científico básico y explica los pasos seguidos.</p>
<p>3.3. Proteger el patrimonio cultural y</p>	<p>C.2.4. El patrimonio natural</p>		<p>-Protege el patrimonio cultural y lo</p>

<p>valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León.</p>		<p>valora como un bien común. -Adopta conductas respetuosas para su disfrute. -Propone acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad</p>
<p>4.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)</p>	<p>C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociales y medio natural. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. C.4.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>		<p>-Pone en práctica estilos de vida sostenible. -Reconoce comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales. -Expresa los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico. -Contribuye a una conciencia individual o colectiva.</p>
<p>7.1. Realizar y promover actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo</p>	<p>C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p>		<p>-Realiza y promueve actividades en el contexto de la comunidad escolar. -Asume responsabilidades</p>

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)			y establece acuerdos de forma dialogada y democrática. -Emplea un lenguaje inclusivo y no violento.
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: CONOCER LA HISTORIA, UN CAMBIO PARA LA PAZ			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Buscar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)	A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▫ La comprensión lectora, ▫ La expresión oral y escrita, ▫ La comunicación audiovisual, ▫ La competencia digital, ▫ El emprendimiento social y empresarial, ▫ El fomento del espíritu crítico científico, ▫ La formación estética, ▫ La educación en el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la prevención y resolución pacífica de conflictos, ▫ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable, ▫ La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, 	-Busca y organiza información sobre las sociedades y territorios. -Utiliza dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.
2.2. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4) 2.4. Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural,	B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.		-Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables. -Utiliza la información seleccionada en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural. -Adquiere léxico científico básico. -Presenta los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural,

<p>en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	<p>▫ Los valores y las oportunidades de Castilla y León.</p>	<p>en diferentes formatos. –Utiliza lenguaje científico básico y explica los pasos seguidos.</p>
<p>5.1. Identificar hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1) 5.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1) 5.3. Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Antigua a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1,</p>	<p>C.2.1. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. C.2.2. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Edad Antigua. C.3.3. Igualdad de género, conducta no sexista y prevención</p>		<p>–Identifica hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua –Emplea las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. –Conoce personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Antigua. –Incorpora la perspectiva de género. –Explora diferentes fuentes y recursos. –Comprende y valora con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Antigua a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. –Elabora producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Antigua.</p>

<p>CC3, CCEC1, CCEC2 5.4. Elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Antigua usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4)</p>	<p>de la violencia de género. C.2.4. El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. El legado cultural romano en el territorio de Castilla y León. C.2.3. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Edad Antigua.</p>		<p>-Usa técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales.</p>
<p>6.2. Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	<p>C.2.2. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en la Edad Antigua. C.3.3. Igualdad de género, conducta no sexista y prevención de la violencia de género.</p>		<p>-Valora positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas. -Reconoce modelos positivos a lo largo de la historia. -Pone estas acciones en práctica en su actividad diaria.</p>
<p>7.1. Realizar y promover actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y</p>	<p>C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p>		<p>-Realiza y promueve actividades en el contexto de la comunidad escolar. -Asume responsabilidades y establece acuerdos de forma dialogada y democrática. -Emplea un</p>

empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)			lenguaje inclusivo y no violento.
--	--	--	-----------------------------------

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Contenidos transversales									
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X		X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X		X	X		X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X		X	X	X	X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		X	X	X			X		X
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>					X	X		X	
<i>La educación para la paz</i>				X	X	X			
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	X	X		X	X	X	X		
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>				X	X	X			
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	X	X	X	X		X	X		X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva,</i>		X		X	X	X		X	X

<i>orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

F. Metodología Didáctica.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones

entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus

competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

F.1. Principios metodológicos

En el anexo III del Decreto 38/2022 se proponen una serie de orientaciones metodológicas:

La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. Por ello, partir de la experiencia personal, del entorno cercano, será el punto inicial necesario para anclar el conocimiento que pasará a construirse progresivamente a través de la observación, indagación y experimentación, inicialmente de manera guiada y volviéndose más autónoma cuando los avances cognitivos y el desarrollo de sus habilidades lo permitan.

El proceso de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales debe orientarse hacia el alcance competencial del alumnado en el que descubra a través de la comparación las analogías y diferencias que se producen en los fenómenos y relaciones sociales del pasado con otras actuales o futuras. Además, a través de la relación de hechos e interpretación, estableciendo comparaciones a partir de las experiencias propias y observaciones directas, se facilitará la construcción del conocimiento social. A su vez, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las pautas del trabajo colaborativo e interactivo se promoverá el empleo del método científico.

El trabajo de campo contribuirá al desarrollo en el alumnado de estructuras de planificación, investigación, recogida sistemática de información y análisis sobre acontecimientos o sucesos. Las salidas culturales o itinerarios guiados de manera directa o simulada mediante los recursos interactivos que nos ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser empleados para establecer las bases del trabajo sistemático y el rigor científico que precisa el área.

Por otra parte, las nuevas fórmulas metodológicas alineadas con las necesidades y exigencias de la sociedad actual, haciendo al alumno protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje en el que el papel del docente sea guía del mismo se priorizarán frente a las técnicas expositivas. La interpretación de la información sobre hechos y fenómenos permitirá a los estudiantes comprender de manera más adecuada la realidad en la que viven, dotando al alumnado de estrategias adecuadas de interpretación, valoración y síntesis de distintas fuentes de información para que expongan de manera adecuada los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales que extraigan de ellas. Así pues, los métodos interactivos constituyen un recurso metodológico fundamental del área sin olvidar el juego, una técnica primordial que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

La utilización de metodologías activas, apoyadas en estructuras cooperativas, ayudará en la práctica docente, de forma que a través de la resolución conjunta de las tareas los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares facilitando los procesos de generalización y transferencia de los aprendizajes. Las metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en la Resolución de problemas, el Aprendizaje y Servicio, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento compaginadas con las estructuras formales, no formales e informales del aprendizaje cooperativo para la construcción del conocimiento, favorecidas por el diálogo como medio y método de resolución de conflictos, donde se demanden exposiciones orales y escritas de lo aprendido, así como la reflexión del proceso seguido para alcanzarlo y la intención de incluir la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes, hacen que se requiera una nueva forma de enseñar para promover una nueva forma de aprender.

Dado que las formas de enseñar se verán modificadas, el espacio se concibe como un lugar flexible para el aprendizaje, desde varias perspectivas, tanto en la organización de la propia aula creando espacios diversos a través de rincones de experimentación y conocimiento como abriendo a la visión de expertos que puedan enriquecer la experiencia del aprendizaje del alumnado.

La organización del mismo se flexibilizará en función de la tarea, tratando que no se limite al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podría utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar.

Se utilizarán recursos digitales que permitan el acceso a la información de forma segura y promuevan su intercambio, que impulsen y fomenten la colaboración a la hora de la realización de las tareas y proyectos.

Para aportar riqueza a la implementación de las metodologías anteriormente citadas, se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo con estructuras formales, no formales e informales como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

En cuanto a la organización temporal, podría permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

Por último, en esta área se podría utilizar la inducción como método adecuado para la elaboración de las conclusiones que permitan alcanzar la comprensión del entorno social. Así mismo, la deducción permitirá la generación de distintas alternativas de trabajo en función de las hipótesis planteadas en relación a un suceso determinado

que parte de un hecho global buscando la explicación particular. Las conclusiones obtenidas de forma grupal permitirán contrastar distintas percepciones de la realidad y la aceptación de los diferentes puntos de vista que incluye la perspectiva democrática del ámbito social.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **ESTILO DE ENSEÑANZA**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino

flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En Ciencias Sociales se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, en las Ciencias Sociales se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Pese a contar con dos grupos en la misma clase, los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser

diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán vídeos y juegos, que despierten la curiosidad y motivación del alumno; para realizar investigaciones sobre temas de interés y de actualidad.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que “con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

Título: Revista Eco-acción
Contextualización: Esta situación de aprendizaje va a facilitar al alumnado la aclaración de algunas cuestiones sobre el origen y formación del universo y del planeta en que vivimos.

Resumen: A partir del visionado de un vídeo sobre el Big Bang, partiremos para ir resolviendo cuestiones sobre el universo a través de una presentación de power point.				
Temporalización: 5 sesiones llevadas a cabo en el primer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1, CE 2, CE3, CE 4, CE 5	2.1	-Formula preguntas y realiza predicciones razonadas. -Demuestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano.	<i>CCL1, STEM2, CC4</i>	e) f) g) h)
CE 1, CE 2, CE 4, CE 5	2.2	-Busca y selecciona información de diferentes fuentes seguras y fiables. -Utiliza la información seleccionada en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural. -Adquiere léxico científico básico.	<i>CCL2, CCL3, CD4</i>	e) f) g) i) l)
Contenidos del área			Contenidos transversales	
Origen del universo. Composición del universo: cuerpos celestes. Nuestro sistema solar. La Tierra: movimientos y capas. La luna: movimientos, fases e influencia en la vida de nuestro planeta. Representación de nuestro planeta: globos y mapas. Localización en el espacio: paralelos, meridianos. Mapas: partes, tipos y franjas horarias.			<i>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual. Competencia digital. Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. Las TIC y su uso ético y responsable.</i>	
Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza.</i>: la vida en nuestro planeta, hábitos saludables, relación de los seres vivos con el entorno y efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia. - <i>Área de Lengua Castellana y Literatura.</i>: Interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita. Usos de la lengua en producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario. - <i>Área de Matemáticas:</i> Sentido de medida. Comparación de atributos de los objetos del mundo natural, unidades para estimar, medir y comparar; instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes. Sentido espacial. Identificación, 				

representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones. Razonamiento e interpretación de datos; comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

Título: Misión plastic-free				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje nos facilitará el conocimiento sobre la organización del país en que vivimos y de la Unión Europea.				
Resumen: Partiendo de un mapa de España, iremos desgranando la distribución del territorio. El alumnado realizará un trabajo colaborativo que plasmará en una presentación donde se desarrollen diferentes aspectos sobre los países que forman parte de la unión Europea, siguiendo un guion previamente facilitado.				
Temporalización: 5 sesiones llevadas a cabo en el segundo trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	3.1	-Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación. -Utiliza las herramientas y procesos adecuados. -Comparte e intercambia la información obtenida.	STEM1, STEM2, CCEC1	b) e) g) h) i)
CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	6.2	-Valora positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas. -Reconoce modelos positivos a lo largo de la historia. -Pone estas acciones en práctica en su actividad diaria.	CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3	d) m)

CE 1, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	7.2	-Conoce los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos. -Valora la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	CC1, CC2, CCEC1	a) c) h) l)
CE 1, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	7.3	-Interioriza normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción. -Identifica las señales de tráfico. -Toma conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	CC1, CC2, CCEC1	a) c) h) k) l) n)
Contenidos del área		Contenidos transversales		
<p>Organización del territorio español: municipios, provincias y comunidades autónomas.</p> <p>La constitución española.</p> <p>Símbolos del estado español.</p> <p>Instituciones de España.</p> <p>La Unión Europea: historia, instituciones, extensión, climas y vegetación, distribución de la población, contrastes económicos, idiomas y monedas.</p>		<p><i>Comprensión lectora.</i></p> <p><i>Comunicación audiovisual.</i></p> <p><i>Competencia digital.</i></p> <p><i>Las TIC y su uso ético y responsable.</i></p> <p><i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i></p> <p><i>Igualdad entre hombres y mujeres.</i></p> <p><i>Educación para la paz.</i></p> <p><i>Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.</i></p> <p><i>Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.</i></p>		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza:</i> Manejo de herramientas y recursos digitales y aplicación de estrategias para el desarrollo de proyectos de diseño. - <i>Área de Lengua Castellana y Literatura:</i> Las lenguas y sus hablantes. Mapa lingüístico del entorno geográfico. Interacción oral, comprensión oral, comprensión lectora. Usos de la lengua en el marco de propuestas de 				

<p>comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Matemáticas:</i> Sentido de medida. Comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural, unidades para estimar, medir y comparar; instrumentos adecuados para realizar mediciones.
--

Título: La vida en la Prehistoria.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje nos ayudará a repasar y profundizar sobre el tema de la prehistoria, con la ayuda de un maestro colaborador.				
Resumen: Realizaremos un taller en el aula, donde se nos enseñará la evolución de los seres humanos durante este periodo, su forma de vida y sus producciones artísticas. El alumnado fabricará sus herramientas, fabricarán pintura y realizarán una creación artística sobre piedra.				
Temporalización: 3 sesiones llevadas a cabo en el tercer trimestre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	5.1	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica hechos del entorno social y cultural de la Edad Antigua. -Emplea las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. 	<i>CCL3, STEM2, STEM4, CC1</i>	b) e) f) g)
CE 1, CE 2, CE 3, CE 4, CE 5, CE 6, CE 7	5.3	<ul style="list-style-type: none"> -Comprende y valora con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Antigua a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. 	<i>CD3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2</i>	h)

CE 1, CE 2, CE 3, CE 5, CE 6, CE 7	5.4	-Elabora producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Antigua. -Usa técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales.	STEM4, CPSAA3, CCEC4	f) i) j)
Contenidos del área	Contenidos transversales			
Etapas de la prehistoria. Forma de vida. Arte en la prehistoria.	<p><i>Comprensión lectora.</i></p> <p><i>Expresión oral y escrita.</i></p> <p><i>Comunicación audiovisual.</i></p> <p><i>Competencia digital.</i></p> <p><i>Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</i></p> <p><i>Las TIC y su uso ético y responsable.</i></p> <p><i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i></p>			
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Área de Ciencias de la Naturaleza:</i> la vida en nuestro planeta, hábitos saludables, relación de los seres vivos con el entorno y efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia. Interacciones entre las actividades humanas y el medio natural. - <i>Área de Lengua Castellana y Literatura:</i> Interacción oral, comprensión oral, comprensión lectora, producción escrita Usos de la lengua en comprensión de textos orales, escritos o multimodales y adquisición de vocabulario. - <i>Área de Educación Plástica y Visual.:</i> Recepción activa y análisis de creaciones artísticas de distintas épocas, reflexión sobre las manifestaciones artísticas. Experimentación, creación y comunicación. - <i>Área de Matemáticas :</i> Sentido espacial. Identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones. Sentido algebraico. Patrones y relaciones entre variables. Razonamiento e interpretación de datos; comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana. 				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de Ciencias Sociales. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- **Libro de texto: Ciencias Sociales de la editorial Anaya.**
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.

- Material de apoyo de la editorial.
- Mapas.

2 Digitales e informáticos:

- Pantalla.
- Panel interactivo.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Alpha, Happy Learning ...
- Páginas web como Anaya Educación, Plickers, Live worksheets...

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones como PowerPoint, Word, Paint, Genially, Kahoot...
- Páginas web de búsqueda de información como Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Ciencias Sociales en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de

	fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

I.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

I.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	3º - 6º E.P.	De octubre a mayo.	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)” ; 5: “Suficiente (SU)” ; 6: “Bien (BI)” ; 7 y 8: “Notable (NT)” ; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)” .

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

➤ ¿Qué evaluamos?

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el **artículo 19 del Decreto 38/2022** determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje.**
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3	
1.1	X	X		x	X					
1.2					X					
1.3	X									
2.1		X	X	X				X		
2.2		X	X		X		X			
2.3	X	X								
2.4		X		X	X		X			
3.1				X	X	X				
3.2					X			X		
3.3				X			X			
4.1	X				X		X			
4.2	X	X		X						
5.1								X	X	
5.2								X		
5.3								X	X	
5.4								X	X	
6.1		X								
6.2						X		X		
7.1				X			X	X		
7.2		X				X				
7.3		X				X				
TOTAL										

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 5.1, 5.2, 5.3,5.4, 6.1 , 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	Registro anecdótico	X		
	Guía de observación	X		
	Cuaderno del alumno	X		
	Prueba oral	X		X
	Prueba escrita	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 21 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 4,76% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	4,76 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3.	Registro anecdótico	30
	Guía observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
Prueba escrita		
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación, por lo que se tendrá en cuenta la tabla presentada con anterioridad en el apartado ¿Cuándo evaluamos?

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje										Calificación	Calificación ponderada	
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3				
1.1	X	X		x	X								
1.2					X								
1.3	X												
2.1		X	X	X				X					
2.2		X	X		X		X						
2.3	X	X											
2.4		X		X	X		X						
3.1				X	X	X							
3.2					X			X					
3.3				X			X						
4.1	X				X		X						
4.2	X	X		X									
5.1								X	X				
5.2								X					
5.3								X	X				

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

5.4								X	X					
6.1		X												
6.2						X		X						
7.1				X			X	X						
7.2		X				X								
7.3		X				X								
TOTAL														

K. Atención a las diferencias individuales del alumnado

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la conserjería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua

extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

K.2. Planes específicos:

K.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

K.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO							
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>			
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

**PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

K.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promoció sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO							
Apellidos:		Nombre:		Fecha Nacimiento:			
Teléfono:		Tutores legales:		Curso:202__/202__		Tutor/a:	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

En a ... de de 202__
EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

--

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

K.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:		Nombre:	Fecha Nacimiento:
Teléfono:	Tutores legales:	Curso:202__/202_	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

--

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO			
<i>Apellidos:</i>	<i>Nombre:</i>	<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>	<i>Curso:202__/202_</i>	<i>Tutor/a:</i>

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

--

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

--

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

--

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

--

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

K.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

L. Secuencia de unidades temporales de programación.

Dependiendo de la estructura de programación que desarrollemos debemos incluir uno de los modelos presentados.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10
	UNIDAD DE TRABAJO 2	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	5
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	UNIDAD DE TRABAJO 4	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	5
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	10
	UNIDAD DE TRABAJO 6	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.

- d.2. Respeto de la información al alumnado.
- d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

M.1. De la Programación de Aula

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación de aula se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación de aula vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

M.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

a. Planificación de la Práctica docente.

a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.

a.2. Respeto de la coordinación docente.

b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.

b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.

b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.

c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

c.1. Respeto de las actividades.

c.2. Respeto de la organización del aula.

c.3. Respeto del clima en el aula.

c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respeto de lo programado.

d.2. Respeto de la información al alumnado.

d.3. Respeto de la contextualización.

e. Evaluación del proceso.

e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

Programación Didáctica del área de Ciencias Sociales 4º curso. CRA Villanueva del Campo

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación de la programación didáctica:

	SÍ	NO	CUÁNDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

O. Anexos

O.1. Planes de recuperación.

**ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS
APRENDIZAJES ESPERADOS**

INFORMACIÓN GENERAL:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO
El alumno lleva matriculado en el centro desde los 3 años.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)
El alumno muestra dificultades de comprensión debido al desconocimiento del idioma, por lo que le resulta complicado realizar la tarea sin ayuda. Se distrae con mucha facilidad en las explicaciones, cuando no tiene marcada la tarea. El nivel de lectura y comprensión va mejorando, aunque el de escritura es muy bajo.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

En el entorno familiar, la madre prácticamente no habla nada castellano mientras que los hermanos y el padre si lo hacen.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

Recibe refuerzo en lengua y matemáticas, además, se ha estimado oportuno afianzar los contenidos de 2º (lengua castellana y literatura) Y 3º, teniendo en cuenta su evolución.

Necesita un entorno tranquilo que propicie un ambiente tranquilo de trabajo ya que es un niño al que le cuesta mantener la concentración.

Progresará adecuadamente en la adquisición del idioma, aunque presenta mayor dificultad en la escritura.

Debe reforzar los contenidos trabajados en el aula fuera de ella.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

INGLÉS: no ha adquirido el vocabulario y las estructuras gramaticales básicas para superar los contenidos y criterios de evaluación.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES: no ha conseguido alcanzar los criterios de evaluación debido a sus dificultades de comprensión.

LENGUA Y MATEMÁTICAS: no ha conseguido adquirir los contenidos mínimos de las áreas. La dificultad en el idioma le ha dificultado dicha consecución.

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias Sociales de 3º E. Primaria.
<p><i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i></p>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p> <p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1) (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)</p> <p>5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)</p> <p>5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	

7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos:

1-

- Conocimiento del espacio. → Representación del espacio. → Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. → Mapas y planos en distintas escalas. → Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
- El clima y el paisaje. → Tipos de climas. → La diversidad de paisajes. → La acción humana en los paisajes. → La diversidad de paisajes de la comunidad. → Conciencia ecosocial: Responsabilidad ecosocial. → La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. → Conservación y protección de la naturaleza.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. → Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. → Estructura administrativa de España. → Organización del territorio español: municipios, provincias y comunidades autónomas. → Compromisos y normas para la vida en sociedad. → La organización política y territorial de España. → Seguridad vial. → Normas de circulación, señales y marcas viales. → Movilidad segura como peatones y usuarios de los medios de transporte.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. → Análisis de variables demográficas. → Cálculo de crecimiento real y natural de la población → Variables demográficas: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. → Análisis de cómo las variables demográficas se han visto modificadas históricamente en España → Recuentos de población → Clasificación de la población en distintos grupos → Comparación de las características de la población de la comunidad en relación con España → Distribución de la población española atendiendo al mapa de densidad de España.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. → Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad. → El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación. → El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. → Etapas de la Prehistoria.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. → El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. → Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua),

como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos. → La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 6 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias Sociales.

Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

*Las metodologías utilizadas se llevarán a cabo de forma común en las diferentes áreas propuestas:

Metodología didáctica

Se pretende poder superar los contenidos con el trabajo de cada una de las situaciones de aprendizaje programadas y elaboradas. Ya que los aspectos mencionados se aplicarán de forma transversal en toda el área, teniendo en cuenta el nivel competencial del alumno situado en el curso de 2º/3º. ¿Cómo? A través de trabajo individualizado y grupal, enfocados en centros de interés, usando recursos materiales extraordinarios para la conexión de la alumna con el área. A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos de la alumna, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.
- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado.

Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje, además de afianzar los conocimientos que estén siendo retrabajados para poder empaparse de nuevas y mayores exigencias cuando el alumno trabaje en grupo. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje de la alumna para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

En Villanueva del Campo, a 30 de septiembre de 2023

EL TUTOR

Fdo.: David Sánchez Martín

ANEXO III

PLAN DE RECUPERACIÓN

PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

La alumna está matriculada en el centro desde enero del 2023.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

Presenta dificultad en el aspecto psico-social que lastra así el aprovechamiento y enriquecimiento curricular. La consecución de objetivos y contenidos mínimos de las áreas se ven afectados por esta situación. Se intuye que tiene capacidad para superar estas dificultades, pero la falta de interés, trabajo y esfuerzo se lo impiden.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

Tiene un hermano diagnosticado de TEA en el centro.

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

Promover en un torno tranquilo y motivador. Necesidad de un apoyo específico que responda a las dificultades conceptuales del currículo y sociales que presenta. Modificar/ ajustar la metodología partiendo de centros de interés y recursos que motiven y centren su atención, en especial el uso de material digital, con cuyos instrumentos muestra gran interés y cierta habilidad.

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

Ciencias Naturales
Ciencias sociales
Lengua
Matemáticas

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará un seguimiento diario a través del registro anecdótico y la observación del desarrollo de las diferentes tareas, mostrando especial atención en contenidos esenciales y apoyo específico del profesorado para centrar la atención y el interés. La distribución de tareas y racionalizar con sentido el número de estas marcará un proceso de aprendizaje pausado y centrado en lo que realmente requiere para poder superar con éxito el curso.

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1.1 Buscar información sobre las sociedades y territorios utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar de contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, de forma guiada, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CCEC4)</p> <p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.4 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, explorando el lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>3.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1) (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.1 Identificar hechos del entorno social y cultural de la Prehistoria, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión. (CCL3, STEM2, STEM4, CC1)</p>	

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Prehistoria, incorporando la perspectiva de género, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1)

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Prehistoria a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas descubriendo modelos positivos a lo largo de la historia y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática y empleando un lenguaje inclusivo y no violento. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

7.2 Identificar los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática. (CC1, CC2, CCEC1)

Contenidos:

1-

- Conocimiento del espacio. → Representación del espacio. → Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. → Mapas y planos en distintas escalas. → Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.
- El clima y el paisaje. → Tipos de climas. → La diversidad de paisajes. → La acción humana en los paisajes. → La diversidad de paisajes de la comunidad. → Conciencia ecosocial: Responsabilidad ecosocial. → La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. → Conservación y protección de la naturaleza.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. → Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. → Estructura administrativa de España. → Organización del territorio español: municipios, provincias y comunidades autónomas. → Compromisos y normas para la vida en sociedad. → La organización política y territorial de España. → Seguridad vial. → Normas de circulación, señales y marcas viales. → Movilidad segura como peatones y usuarios de los medios de transporte.
- Organización y funcionamiento de la sociedad. → Análisis de variables demográficas. → Cálculo de crecimiento real y natural de la población → Variables demográficas: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. → Análisis de cómo las variables demográficas se han visto modificadas históricamente en España → Recuentos de población → Clasificación de la población en distintos grupos → Comparación de las características de la población de la comunidad en relación con España → Distribución de la población española atendiendo al mapa de densidad de España.
- Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. → Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o

tradiciones de la localidad. → El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación. → El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. → Etapas de la Prehistoria.

- Organización y funcionamiento de la sociedad. → El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas. → Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos o los avances técnicos. → La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales: relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 6 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias Sociales.

Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

*Las metodologías utilizadas se llevarán a cabo de forma común en las diferentes áreas propuestas:

Metodología didáctica

Se pretende poder superar los contenidos con el trabajo de cada una de las situaciones de aprendizaje programadas y elaboradas. Ya que los aspectos mencionados se aplicarán de forma transversal en toda el área. ¿Cómo? A través de trabajo individualizado y grupal, enfocados en centros de interés, usando recursos materiales extraordinarios para la conexión de la alumna con el área.

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos de la alumna, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.
- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje de la alumna para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

En Villanueva del Campo a 30 de septiembre de 2023

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: David Sánchez Martín

CENTRO

Programación Didáctica del área Ciencias Naturales 4º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

Contenido

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	8
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	12
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	24
F. Metodología Didáctica.	25
F.1. Principios metodológicos	25
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	27
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	27
G. Concreción de los proyectos significativos.	28
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	47
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	48
J. Actividades complementarias y extraescolares	48
J.1. Actividades Complementarias	48
J.2. Actividades Extraescolares	49
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	50
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	59
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	59
L.2. Planes específicos:	60
L.2.1. Medidas de refuerzo:	60
L.2.2. Plan específico de refuerzo:	60
L.2.3. Plan de recuperación:	60
L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.	61
L.3. Adaptaciones curriculares	61
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	62
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	62

N.1. De la Programación de Aula	64
N.2. De la práctica docente	65
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	71

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

Las ciencias de la naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos en nuestra vida diaria y a valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos. Sobre la base de este conocimiento se persigue que los niños lleguen a ser personas proactivas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles. El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad, la cual está inmersa en una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Asimismo, la indagación como técnica para el desarrollo de la cultura científica contribuye a formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante diversas situaciones personales, sociales o educativas y al mismo tiempo favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas del alumnado. En este contexto, es necesario promover en el alumnado nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, adquiriendo un conocimiento adecuado de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica. Proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive y le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. Así mismo, le ayudará a vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. El área Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de la información, con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo - sexual, la valoración y conservación del patrimonio y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El área Ciencias de la Naturaleza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en las materias Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias de la Naturaleza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: Esta área colabora significativamente a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje y el espíritu emprendedor a través de la iniciación en la actividad científica, concretamente a través del acercamiento a las fases de la investigación científica, el fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones y el descubrimiento de avances relacionados con la ciencia y la tecnología. Por otra parte, la organización de los

contenidos alrededor de la iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia, las fuerzas y la energía, la tecnología y la digitalización, los objetos y las máquinas hace que se garantice de manera sustancial el conocimiento de los aspectos fundamentales y propios de las ciencias de la naturaleza. El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y crítica casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información sobre las ciencias de la naturaleza, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. A través del estudio del propio cuerpo, el conocimiento de la importancia que determinadas prácticas físicas o de estilo de vida tienen para la salud, de los riesgos de determinados hábitos individuales o sociales y a la consideración de la adecuada alimentación, se contribuirá al desarrollo de buenos hábitos de higiene y salud y a la aceptación del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y desarrollando hábitos de vida saludables. A partir del conocimiento de los diferentes elementos del medio natural y social otorgando especial importancia a la relación que el alumnado mantiene con ellos y de manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria. Por último, desde el área Ciencias de la Naturaleza se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible.

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	****	****	****	*	*	*****	**	*	****	*****	***	*	**	***	***

· Los recuadros para ñ, o y p corresponden a los objetivos a, b y c del Art. 6, Decreto 38/2022.

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	***	*	*****	****	****	***	**	**

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de Ciencias de la Naturaleza, se utilizarán los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 4º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los contenidos del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se puede observar cómo sería la evaluación inicial de 3º E.P. para el área de Ciencias Naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Cuaderno del alumno/a	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.4	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.5	Cuaderno del alumno/a	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
3.2	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
3.3	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

4.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible. En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4.
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural. Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinarios de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor ecosocial son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad. El conocimiento del medio natural a partir del análisis de sus elementos y sistemas de manera rigurosa y sistémica va a permitir al alumnado comprender y valorar su riqueza y diversidad y establecer relaciones basadas en el respeto, valoración y protección del mismo desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Se trata de, por ejemplo, comprender cómo el conjunto de los seres vivos, incluido el ser humano, establecen relaciones con los diferentes factores del medio (bióticos o abióticos) y como se adaptan a él, o

de observar y analizar cómo se comporta la materia a partir de diferentes fuerzas. Todo ello va a permitir al alumnado adquirir un conocimiento científico que le permitirá realizar conexiones de aprendizaje y que pondrá en práctica en las investigaciones o proyectos que realice. A partir del análisis del medio, el alumnado tomará conciencia de su uso y explotación, lo cual fomentará la adopción de hábitos y acciones sostenibles para su conservación y mejora, considerándolo como un bien común. Se debe de partir de entornos próximos al alumnado para que progresivamente, el compromiso y la creación de propuestas de acciones creativas y éticas, ayuden al impulso y consecución de retos y objetivos naturales cada vez más globales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione y tome conciencia de los límites de la biosfera, de la problemática derivada del consumo acelerado de bienes y del establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. Para ello, es necesario conocer la evolución de la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea, sobre todo en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados. Será necesario que el alumnado adquiera progresivamente herramientas que faciliten su empoderamiento como agente de cambio ecosocial, desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. En este sentido, el docente ha de facilitar situaciones contextualizadas donde el alumnado pueda diseñar y participar activamente en acciones y actividades que ayuden al progreso y avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4				
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 1	1		1				1				1		1	1	1	1	1				1														1	13		
	Competencia Específica 2	1	1	1				1				1		1	1			1				1	1				1										1	13	
	Competencia Específica 3	1									1	1	1	1					1	1		1	1	1			1		1							1	13		
	Competencia Específica 4													1					1	1	1	1				1			1				1				1	8	
	Competencia Específica 5	1			1						1	1		1	1								1				1	1	1	1				1				1	12
	Competencia Específica 6					1								1					1			1			1		1	1	1									1	10
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor:	4	1	2	1	1	0	2	0	3	4	1	4	3	3	2	1	5	2	2	2	2	5	2	1	0	3	3	3	3	1	2	1	0	1	2	69		
	Vinculaciones por Competencia:	9					2			15					13					13					7				6			4							

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta. - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. - Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la Paz. 	5.1.1. Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural. 5.1.4. Comparte e intercambia la información obtenida.
5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)			5.2.1. Identifica conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural. 5.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.
5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)			5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.
6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de			6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos

<p>cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p>	<p>C. Conciencia ecosocial. - Responsabilidad ecosocial: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana conservación y protección de la naturaleza. - La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Acciones para la conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>		<p>respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>			<p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad y etiquetado correcto de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades. - Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por las de los demás. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Sensibilidad y aceptación de la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	2.1.1. Formula preguntas sobre el método científico.
2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)			2.1.2. Realiza predicciones razonadas.
2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)			2.1.3. Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano.
2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos			2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.
			2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.
			2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.
			2.4.2. Interpreta compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.
			2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en diferentes formatos.

<p>seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual. B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. – Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. – Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). – Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje. – Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. C. Conciencia ecosocial. – Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: contribución personal al cumplimiento de los mismos. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.</p>		<p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>
<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>			<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía. 4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la concentración y la auto-reflexión.</p>
<p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)</p>			<p>4.2.1 Desarrolla y muestra estilos de vida saludables. 4.2.2 Reconoce la importancia de un estilo de vida saludable.</p>
<p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p>			<p>5.1.1. Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural. 5.1.4. Comparte e intercambia la información obtenida.</p>

<p>5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>			<p>5.2.1. Identifica conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural. 5.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>
<p>5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>			<p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>
<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>
<p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y</p>			<p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano.</p>

<p>consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>			<p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p>	<p>A.Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. – Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). – Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. – Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. – Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Busca y organiza información sobre el medio natural. 1.1.2. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p>
<p>1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p>			<p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural. 1.2.2. Crea contenidos con recursos TIC.</p>

<p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>3. Materia, fuerzas y energía – Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. – Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. – Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). – Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje. – Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. – Estrategias para fomentar el bienestar digital, físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad, y correos no deseados, etc.) y estrategias de actuación.</p>		<p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC. 1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p>			<p>2.1.1. Formula preguntas sobre el método científico. 2.1.2. Realiza predicciones razonadas. 2.1.3. Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano.</p>
<p>2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p>			<p>2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas. 2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p>
<p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)</p>			<p>2.3.1 Realiza experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos. 2.3.2 Realiza y registra observaciones y mediciones precisas.</p>

<p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p>			<p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas. 2.4.2. Interpreta compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p>
<p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en diferentes formatos. 2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>
<p>5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>			<p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>
<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5,</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>

STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)			
6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)			6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.

UNIDAD DE TRABAJO 4			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)	A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...).	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. 	1.1.1. Busca y organiza información sobre el medio natural. 1.1.2. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.

<p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. - La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC. 1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>
<p>2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad mostrando modelos que incorporen una perspectiva de género. 		<p>2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas. 2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p>
<p>2.3 Realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)</p>	<p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos. - Propiedades de las máquinas simples y compuestas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. Construcción de estructuras sencillas. Seguridad personal. Importantes descubrimientos e inventos que mejoran la vida de las personas. 		<p>2.3.1. Realiza experimentos guiados utilizando diferentes técnicas y modelos. 2.3.2. Realiza y registra correctamente mediciones precisas.</p>

<p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. 		<p>5.1.1. Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural.</p> <p>5.1.4. Comparte e intercambia la información obtenida.</p>
<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p>			<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>

<p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>			<p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano. 6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>
--	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados desde nuestra área.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	SA2	UT4	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X		X		X	
La competencia digital		X		X		X	
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			X		X		X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.		X		X		X	
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	X						
La igualdad entre hombres y mujeres.			X		X		X

La educación para la paz.	X						
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	X			X		X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.		X					

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de

aprendizaje interdisciplinarios que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Las orientaciones metodológicas se concretan para el área Ciencias de la Naturaleza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A del decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Se parte de la importancia que tiene el empleo de **metodologías competenciales y multidisciplinares** para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de **metodologías activas** que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 4º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; o en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de

aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de los contenidos al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de situaciones de aprendizaje para proporcionar una perspectiva holística que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo y se llevarán a cabo investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan la construcción del conocimiento.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Ciencias Naturales.

Título: Animales en peligro				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un animal en peligro para llevar a cabo una investigación y un reportaje sobre el mismo. El reportaje quedará plasmado en un mural y una presentación que harán ante el resto de la clase. En su presentación tendrán que hablar de las características del animal y de su hábitat, los peligros a los que se enfrenta, así como las posibles maneras de ayudarlo.				
Temporalización: Tres sesiones en diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>1.1.1. Busca y organiza información sobre el medio natural.</p> <p>1.1.2. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Crea contenidos con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	<p>(CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>(CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>

<p>CE 2</p>	<p>2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Interpreta compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en diferentes formatos.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>(CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>(CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>(CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>
<p>CE 3</p>	<p>3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p> <p>3.2.2. Usa las TIC para</p>	<p>(STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p>

	<p>diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. (CCL1, STEM2, STEM4)</p> <p>3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4)</p>	<p>presentar proyectos.</p> <p>3.3.1. Resuelve problemas sencillos del pensamiento computacional.</p> <p>3.3.2. Usa los métodos usados en el aula para resolver problemas sencillos.</p>	<p>(CCL1, STEM2, STEM4)</p> <p>(STEM1, CD5, CPSAA4)</p>	<p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la concentración y la auto-reflexión.</p>	<p>(STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así</p>

				como en los grupos sociales con los que se relacionan. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	<p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>5.1.1. Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural.</p> <p>5.1.2. Comparte e intercambia la información obtenida.</p> <p>5.2.1. Identifica conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural.</p> <p>5.2.2. Muestra respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p> <p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p> <p>5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>	(CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>
			(STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)	
			(STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)	

<p>CE 6</p>	<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p> <p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<p>(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. - Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. <p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad ecosocial: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana conservación y protección de la naturaleza. 	
---	--

- La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Acciones para la conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.	
--	--

Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y realizar un mural.	
---	--

Título: Protegemos las plantas				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir un espacio natural de nuestra comunidad e investigar sobre el mismo. Tendrán que dibujar un mapa de nuestra comunidad y marcar el lugar donde se encuentra el espacio natural. Después tendrán que hacer una lista con el nombre de las plantas que viven allí, añadiendo dibujos o fotos de esas plantas. También tendrán que investigar qué actividades se pueden llevar a cabo en el lugar y cuales no. Finalmente prepararán una guía con toda la información que presentarán al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en marzo				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>1.1.1. Busca y organiza información sobre el medio natural.</p> <p>1.1.2. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Crea contenidos con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	(CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>
			(CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)	
			(CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)	

<p>CE 2</p>	<p>2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Interpreta compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en diferentes formatos.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>(CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>(CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>(CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>
<p>CE 3</p>	<p>3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p>	<p>(STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal,</p>

	<p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. (CCL1, STEM2, STEM4)</p> <p>3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional. (STEM1, CD5, CPSAA4)</p>	<p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p> <p>3.3.1. Resuelve problemas sencillos del pensamiento computacional.</p> <p>3.3.2. Usa los métodos usados en el aula para resolver problemas sencillos.</p>	<p>(CCL1, STEM2, STEM4)</p> <p>(STEM1, CD5, CPSAA4)</p>	<p>curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la concentración y la auto-reflexión.</p>	<p>(STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p>

				m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	<p>5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>5.3 Proteger el patrimonio natural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>5.1.1. Identifica y analiza las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural.</p> <p>5.1.2. Comparte e intercambia la información obtenida.</p> <p>5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p> <p>5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.</p>	<p>(CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p> <p>(STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>
CE 6	<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5,</p>	<p>6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano.</p> <p>6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.</p>	<p>(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>

	<p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<p>(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad en el entorno cercano. - Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad. Las funciones y servicios de los ecosistemas e importancia de su preservación. El contacto con la naturaleza a través de los ecosistemas y espacios naturales cercanos y propios de Castilla y León. Interés y gusto por actividades en el medio natural. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de los seres vivos. - Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. <p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización). - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital persona del aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. <p>Conciencia ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad ecosocial: la transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana conservación y protección de la naturaleza. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa, con el área de Ciencias Sociales ya que se va a trabajar sobre espacios naturales de nuestra comunidad y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y realizar una guía con información.</p>	

Título: Conocemos la vida de las máquinas				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal.				
Resumen: Los alumnos trabajarán por grupos. Cada uno de los grupos tendrá que elegir una máquina que utilicen en el colegio o en casa y prepararán un mural para describir su ciclo de vida. Tendrán que pensar ideas para reducir el impacto en alguna de sus fases y para intentar hacer el ciclo de vida de una máquina de manera circular. Finalmente, presentarán el mural y contarán sus ideas al resto de la clase.				
Temporalización: Tres sesiones en junio				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	<p>1.1 Buscar y organizar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable y respetuosa, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>1.1.1. Busca y organiza información sobre el medio natural.</p> <p>1.1.2. Realiza actividades interactivas para consolidar lo aprendido en la unidad.</p> <p>1.2.1. Reelabora contenidos digitales sobre el medio natural.</p> <p>1.2.2. Crea contenidos con recursos TIC.</p> <p>1.3.1. Usa de forma responsable las TIC.</p> <p>1.3.2. Conoce las reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet.</p>	<p>(CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2)</p> <p>(CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5)</p>	<p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.</p>
CE 2	2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas, demostrando curiosidad y respeto	2.1.1. Formula preguntas sobre el método científico.	(CCL1, STEM2, CC4)	b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí

<p>por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5 Presentar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>2.1.2. Realiza predicciones razonadas.</p> <p>2.1.3. Demuestra curiosidad y respeto por el medio natural cercano.</p> <p>2.2.1. Busca y selecciona información de fuentes fiables para realizar las actividades propuestas.</p> <p>2.2.2. Usa la información científica seleccionada en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.1. Responde a las preguntas científicas planteadas en las investigaciones realizadas.</p> <p>2.4.2. Interpreta compara los resultados de las predicciones con los compañeros del aula.</p> <p>2.5.1. Expone los resultados de las investigaciones en diferentes formatos.</p> <p>2.5.2. Redacta de forma ordenada los resultados obtenidos en las investigaciones.</p>	<p>(CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p>	<p>mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p>
		<p>(CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p>	
		<p>(CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	

<p>CE 3</p>	<p>3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos. (CCL1, STEM2, STEM4)</p>	<p>3.1.1. Elabora de forma cooperativa soluciones a los problemas planteados.</p> <p>3.1.2. Usa de forma segura técnicas y materiales para solucionar problemas.</p> <p>3.2.1. Expone los proyectos en formatos llamativos e innovadores.</p> <p>3.2.2. Usa las TIC para presentar proyectos.</p>	<p>(STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>(CCL1, STEM2, STEM4)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</p> <p>h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p> <p>m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.</p>
<p>CE 4</p>	<p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables. (STEM5,</p>	<p>4.1.1. Identifica las emociones propias y las de los demás mostrando empatía.</p> <p>4.1.2. Reflexiona sobre su estado físico y emocional a través de una actividad que ayuda a la relajación, la</p>	<p>(STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.</p> <p>c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la</p>

	CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)	concentración y la auto-reflexión.		violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 5	5.3 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	5.3.1. Conoce el patrimonio natural y cultural de su entorno. 5.3.2. Adopta conductas respetuosas con el patrimonio natural y cultural de su entorno.	(CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
CE 6	6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia	6.1.1. Propone soluciones y pone en práctica estilos de vida sostenibles reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección del entorno más cercano. 6.1.2. Utiliza recursos sostenibles y expresando los cambios positivos y negativos	(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

	<p>individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>6.2 Identificar y analizar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>causados en el medio por la acción humana.</p> <p>6.2.1. Identifica y analiza problemas ecosociales del entorno más cercano.</p> <p>6.2.2. Propone soluciones a los problemas ecosociales investigados.</p>	<p>(CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación a la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimento con control de variables...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones. <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades de las máquinas simples y compuestas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana. Construcción de estructuras sencillas. Seguridad personal. Importantes descubrimientos e inventos que mejoran la vida de las personas. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Se relaciona con el área de Lengua Castellana ya que se desarrolla la competencia comunicativa y con el área de Plástica ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad y hacer un mural con información e imágenes.</p>				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

En clase de Ciencias Naturales, haremos uso de los diferentes materiales y recursos que se detallan a continuación.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Ed SM.
- Material fotocopiable.

2 Digitales e informáticos:

- SM Aprendizaje
- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado a.2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: Desde el área de Ciencias Naturales se contribuye con este plan a través de la lectura de textos e historias que vienen en el libro y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Ciencias Naturales, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes investigadoras y científicas y lo largo de la historia.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Semana de la Ciencia	4º	2 sesiones en noviembre	U.T.3.
Descripción			
<p>Con motivo de la celebración de la Semana de la Ciencia, los alumnos y alumnas llevarán a cabo un experimento denominado “Globos que se inflan solos” que posteriormente mostrarán al resto del colegio. En dicho experimento los alumnos tendrán que trabajar con bicarbonato de sodio y vinagre. Echarán vinagre en una botella y dos cucharadas de bicarbonato en un globo. A continuación tendrán que fijar el globo en el cuello de la botella y verter el bicarbonato. Al entrar en contacto el bicarbonato y el aceite se producirá CO₂ y esto provocará que se infle el globo.</p>			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Taller de cine	2º-6º E.P.	Todo el curso	El taller tiene relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de películas que fomentan valores de respeto por la naturaleza.
Descripción			
Se oferta este taller durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- Se contemplan 4 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor del peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2.	Registro anedótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1			X	X	X	X	X		
1.2			X	X		X	X		
1.3			X	X	X	X	X		
2.1		X	X				X		
2.2		X		X	X	X	X		
2.3					X				
2.4		X	X	X		X	X		
2.5		X	X	X		X	X		
3.1				X		X	X		
3.2			X	X		X	X		
3.3			X	X		X			
4.1		X		X		X	X		
4.2		X							
5.1	X	X		X	X	X			
5.2	X	X		X					
5.3	X	X		X		X	X		
6.1	X	X		X	X	X	X		
6.2	X	X		X	X	X	X		

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA						
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3
1.1	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje	·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital. ·Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	1.1.1	5,55%	Guía de observación			X			x	x	x	x	x
1.1.2							X			x	x	x	x	x	
1.2			1.2.1	5,55%	Guía de observación			X			x	x	x		x
1.2			1.2.2					X			x	x	x		x
1.3			1.3.1	5,55%	Guía de observación			X			x	x	x	x	x
			1.3.2					X			x	x	x	x	x

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA						
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3
2.1	A. Cultura científica 1. Iniciación a la actividad científica	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	2.1.1	5,55%	Prueba escrita			X		x	x	x	x	x	x
			2.1.2					X		x	x	x	x	x	x
			2.1.3												
2.2			2.2.1	5,55%	Prueba escrita			X		x	x	x	x	x	
			2.2.2					X		x	x	x	x		
			2.2.3												
2.3			2.3.1	5,55%	Guía de observación			X					x		
			2.3.2												
2.4			2.4.1	5,55%	Portfolio			x		x	x	x		x	
			2.4.2												
2.5	2.5.1	5,55%	Guía de observación			x									
	2.5.2														

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA							
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3	
3.1	B. Tecnología y digitalización 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. 2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.	·La comunicación audiovisual. ·La competencia digital. ·El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. ·Las Tecnologías de Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	1.1.1	5,55%	Guía de observación			X			x		x		x	
			1.1.2					X		x		x		x		
3.2			1.2.1	5,55%	Guía de observación			X			x		x			
			1.2.2					X		x		x				
3.3			1.3.1	5,55%	Guía de observación			X			x		x			
			1.3.2					X		x		x				

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA						
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3
4.1	A. Cultura científica. 2. La vida en nuestro planeta.	· Comprensión lectora.	4.1.1	5,55%	Guía de observación			X		x	x		x		x
			4.1.2					X		x	x		x		x
4.2		· La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	4.2.1	5,55%	Guía de observación			X		x					
			4.2.2					X		x					

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA							
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3	
5.1	A. Cultura científica. 2.La vida en nuestro planeta.	· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	5.1.1	5,55%	Prueba escrita			X	X	X	x		x	x		
5.1.2							X	X	X	x		x	x			
5.2			5.2.1	5,55%	Prueba escrita			X	X	X	x					
5.2			5.2.2					X	X	X	x					
5.3			5.3.1	5,55%	Guía de observación			X	X		x	x	x			x
			5.3.2					x	x		x	x	x		x	
Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA							
						A	C	H	1	2	S1	3	S2	4	S3	
6.1	C. Conciencia ecosocial.	· Comprensión lectora.	6.1.1	5,55%	Guía de observación			X	x	x	x	x	x	x	x	
6.1			6.1.2					X	x	x	x	x	x	x	x	
6.2			6.2.1	5,55%	Potfolio			X	x	x	x	x	x	x	x	x

		<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. ·La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	6.2.2					X	x	x	x	x	x	x	x	x
--	--	---	-------	--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**, ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promoció sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10
	UNIDAD DE TRABAJO 2	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	4
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	10
	UNIDAD DE TRABAJO 4	10
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	4

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.

2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Ciencias de la Naturaleza de 3º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>1.1 Buscar información sobre el medio natural utilizando dispositivos y recursos digitales en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura. (CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA2).</p> <p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones, demostrando curiosidad y respeto por el medio natural cercano. (CCL1, STEM2, CC4)</p> <p>2.2 Buscar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>3.1 Construir, de forma guiada y en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas y materiales adecuados. (STEM1, STEM3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, desarrollando sensibilidad y respeto en las relaciones afectivas. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p> <p>4.2 Desarrollar estilos de vida saludables reconociendo la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)</p> <p>5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CE1, CCEC1)</p>	

5.2 Identificar conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)

5.3 Valorar el patrimonio natural como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad. (STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.2 Identificar de forma individual y/o cooperativa problemas ecosociales a partir del reconocimiento de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental, y proponiendo posibles soluciones. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Contenidos:

A. Cultura científica.

1. Iniciación en la actividad científica.

-Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

2. La vida en nuestro planeta.

-Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas.

-Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

-Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

-El patrimonio natural en Castilla y León. Los espacios naturales protegidos en Castilla y León. Su uso, cuidado y conservación.

-Las formas de relieve más relevantes.

-Clasificación elemental de las rocas.

-Acciones saludables relacionadas con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada y equilibrada (importancia de la calidad de los alimentos), ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso, ocio y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades en un proceso guiado de aprendizaje.

-Acciones saludables relacionadas con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación, aceptación, etiquetado y gestión de las propias emociones y respeto por

las de los demás en un proceso guiado de aprendizaje. Importancia de tener relaciones sociales y prácticas de ocio positivas en sus entornos más cercanos. Análisis guiado de las consecuencias de las prácticas de ocio nocivas. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

3. Materia, fuerzas y energía

El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana. Importancia del ahorro energético. Puesta en práctica de hábitos de consumo responsable de energía.

-Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en la materia en situaciones de la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

-Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección y organización).

Conciencia ecosocial.

-La mejora ambiental de nuestro entorno vital: el entorno próximo (biodiversidad, calidad del aire, ocupación del suelo, salubridad y suciedad). Aspectos a mejorar o eliminar en el entorno. Alianzas para mejorar el entorno. Acciones para mejorar el entorno vital.

Situaciones de aprendizaje

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 5 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Ciencias de la Naturaleza.

Metodología didáctica:

A la hora de llevar a cabo el plan de trabajo se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumno, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a su ritmo de aprendizaje y a sus necesidades educativas.
- Se propiciará la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Medidas organizativas:

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo. Esa flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberá tenerse en cuenta el ritmo de aprendizaje del alumno para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo.

Asimismo, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Material audiovisual y digital

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

Para las calificaciones de la alumna nos valemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita

CENTRO

Programación Didáctica del área de inglés 4º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	51
F. Metodología Didáctica.	53
F.1. Principios metodológicos	53
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	54
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	55
G. Concreción de los proyectos significativos.	55
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	75
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	76
J. Actividades complementarias y extraescolares	76
J.1. Actividades Complementarias	76
J.2. Actividades Extraescolares	77
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	78
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	85
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	85
L.2. Planes específicos:	86
L.3. Adaptaciones curriculares	87
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	88
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	88
N.1. De la Programación de Aula	90
N.2. De la práctica docente	91
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	96

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de

la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura. Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

A continuación se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Grado de contribución al logro de los objetivos.	***	****	***	*****	**	*****	*	**	***	*	*	***	****	*

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	*****	**	**	****	**	***	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las **técnicas** a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de inglés, se utilizarán los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 4º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación se muestra una tabla en la que se puede observar como sería la evaluación inicial de 3º E.P. para el área de inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.1	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

5.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Cuaderno del alumno/a	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
6.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas del área las encontramos en el anexo III del Decreto 38/2022 y son las siguientes:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado. Esta competencia

- específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado. Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.
 4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
 5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su

repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.

6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1					1								1													10
	Competencia Específica 2	1		1			1	1		1						1							1					1								10
	Competencia Específica 3	1				1	1	1		1							1				1					1			1							11
	Competencia Específica 4		1			1	1	1	1	1										1		1									1					9
	Competencia Específica 5			1				1	1	1						1				1			1	1				1	1		1					11
	Competencia Específica 6					1		1	1											1		1		1							1					8
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	2	2	3	1	3	4	6	3	5	0	0	0	0	1	2	1	0	0	3	0	3	1	3	0	1	3	0	3	0	3	3	1	1	1	59
	Vinculaciones por Competencia:	11					13			5					4					10					4				6			6				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1- I'M HELPING MUM			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a partes del cuerpo y enfermedades. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. <p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
			<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p>

	<p>conocer culturas y modos de vida diferentes.</p>		<p>3.2.4 Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad. 4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad. 4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores. 4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y expresión de información en situaciones comunicativas. 4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento. 4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la</p>			<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio. 5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s)</p>

<p>diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>			<p>lengua(s) que conoce y la lengua de estudio. 5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>			<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera. 5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>			<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando. 5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2- MY DAY			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a las rutinas diarias. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas,</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para 		<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>		<p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y</p>

<p>comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). 		<p>expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para</p>

	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. 		<p>mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas. 6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes. 6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales. 6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 3- I'M BUYING A PRESENT			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a las ropa y complementos y adjetivos para describirlos. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas,</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para 		<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>		<p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y</p>

<p>comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). 		<p>expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para</p>

	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. 		<p>mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas. 6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes. 6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales. 6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4- I'M AT THE STREET PARTY			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a verbos y acciones. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas,</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para 		<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>		<p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y</p>

<p>comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). 		<p>expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para</p>

	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. 		<p>mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas. 6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes. 6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales. 6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 5- I'M AT THE CANTEEN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. · La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a comidas. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas,</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para 		<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>		<p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y</p>

<p>comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). 		<p>expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para</p>

	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. 		<p>mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas. 6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes. 6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales. 6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 6- I'M AT THE HOLIDAY PARK			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>
1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia.</p> <p>1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a deportes, ocio y tiempo libre. - Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales.</p> <p>2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>
<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia.</p> <p>2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión.</p> <p>2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>
<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas,</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para 		<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p>

<p>respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.</p>		<p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>
<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. 		<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda 		<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y</p>

<p>comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>guiada de información en medios analógicos y digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse y participar en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje). 		<p>expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 		<p>5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio.</p> <p>5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.</p>
<p>5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. 		<p>5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p> <p>5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para</p>

	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo de las lenguas. 		<p>mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.</p>
<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>
<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>

<p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>		<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas. 6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes. 6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales. 6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. 6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En el área de lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también se trabaja en nuestra área ya que se tratará de fomentar el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alentará a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

El área de inglés también fomentará la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La comunicación audiovisual	X								
La competencia digital	X								
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			X			X			X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	X								
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.					X			X	
La igualdad entre hombres y mujeres.		X		X	X			X	
La educación para la paz.					X				
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.				X			X		
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	X	X					X		

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 4º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles. Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Lengua Extranjera.

Título: 1, 2, 3, GO!				
Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social, personal y educativo. Las actividades físicas y deportivas en los niños generan todo tipo de beneficios, tanto a nivel social como a la mejora de aspectos cognitivos. Es por eso que es importante generar un sentimiento de interés por estas y motivar a los alumnos a realizar de manera cotidiana todo tipo de actividades deportivas. (ligado a SDG3) Por otro lado, también debemos generar en ellos el interés por las personalidades dedicadas al deporte y todo lo que sus carreras deportivas pueden conllevar (ligado a SDG8).				
Resumen: Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos y, en particular, vincular el aprendizaje de una lengua extranjera con una destreza relevante para su día a día. Empezamos con una serie de preguntas, con las que trataremos de evocar el vocabulario aprendido en las situaciones de aprendizaje anteriores. Después, visualizaremos un video sobre Ben Dijkstra: un atleta ganador de varias medallas. Terminaremos la lección con una actividad de corrección de las oraciones falsas. Para el proyecto final, tratarán de realizar un proyecto sobre una persona que les inspire, investigando sobre ella y escribiendo una hoja de datos con fotos y/o dibujos y realizar un libro, para posteriormente presentarlo en clase y acabar evaluando su trabajo.				
Temporalización: Tres sesiones en diciembre.				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión. 1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia. 1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión. 1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.	(CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

	<p>1.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas familiares. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)</p>	<p>1.2.1. Selecciona estrategias adecuadas para cada situación comunicativa con precisión y eficacia. 1.2.2. Aplica estrategias efectivas en cada situación comunicativa con habilidad y precisión. 1.2.3. Comprende el significado global de textos variados de diferentes formatos con facilidad y eficacia. 1.2.4. Procesa la información explícita en textos variados de diferentes formatos con precisión y eficacia.</p>	<p>(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CPSAA5)</p>	
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.1.1. Utiliza recursos verbales y no verbales de forma efectiva en la producción de frases cortas y textos breves orales. 2.1.2. Presta atención al ritmo, la acentuación y la entonación en la producción de frases cortas y textos breves orales de manera precisa y efectiva.</p>	<p>(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	
	<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia</p>	<p>2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia. 2.2.2. Utiliza léxico y</p>	<p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	

	personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos. 2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.		
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias para expresar mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)	2.3.1. Selecciona estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia. 2.3.2. Organiza estrategias de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con precisión y eficacia. 2.3.3. Aplica estrategias efectivas de forma guiada para expresar mensajes adecuados a la situación comunicativa con habilidad y precisión. 2.3.4. Utiliza con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	(CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)	
CE 3	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas	3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.	(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)	

	<p>previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>		
	<p>3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>3.2.1. Identifica correctamente las estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Utiliza de manera efectiva estrategias básicas para expresar mensajes breves en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.3. Utiliza de manera efectiva las estrategias básicas para formular y responder preguntas sencillas en situaciones comunicativas.</p> <p>3.2.4. Contesta preguntas sencillas, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en situaciones y contextos próximos a su entorno.</p>	(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)	
CE 4	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por</p>	<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de</p>	(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	

	<p>los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>manera efectiva comunicaciones en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>		
	<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>4.2.1. Selecciona estrategias básicas que facilitan la comprensión y expresión de información en situaciones comunicativas.</p> <p>4.2.2. Aplica recursos y apoyos físicos o digitales de manera efectiva en función de las necesidades de comunicación de cada momento.</p> <p>4.2.3. Usa, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento, para facilitar la comprensión y expresión de información y la comunicación.</p>	<p>(CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	

CE 5	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	5.1.1. Compara con precisión las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio. 5.1.2. Contrasta de manera efectiva las similitudes y diferencias entre la(s) lengua(s) que conoce y la lengua de estudio. 5.1.3. Valora y respeta la diversidad cognitiva, social y cultural en situaciones comunicativas.	(CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	
	5.2 Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	5.2.1. Utiliza de manera efectiva conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera. 5.2.2. Diferencia con precisión entre los conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicación en lengua extranjera.	(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	
	5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de	5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando. 5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus	(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	

	aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.		
CE 6	6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p> <p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	
	6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto	<p>6.2.1. Reconoce la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, y se esfuerza por comprender y valorar la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.2.2. Aprecia la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera como una</p>	(CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)	

	<p>por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>fuente de enriquecimiento personal y una oportunidad para ampliar sus perspectivas y horizontes.</p> <p>6.2.3. Muestra interés y curiosidad por comprender y apreciar elementos culturales y lingüísticos habituales, y reconoce su importancia para fomentar la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>		
	<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>6.3.1. Selecciona y aplica de manera autónoma estrategias para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística en situaciones cotidianas y habituales.</p> <p>6.3.2. Valora y reconoce la importancia de la diversidad lingüística, cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.</p> <p>6.3.3. Demuestra una actitud respetuosa y valorativa hacia la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<p>(CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. - Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · Expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. 		

<p>estructuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a deportes. - Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> •describir personas. <p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera. <p>D. Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. - Exclamación: frases exclamativas - Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing. - Interrogación: Wh- questions. -Expresión de gustos y preferencias: verb + noun (like, love, hate). 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de Educación Física ya que se trabajará el tema de los deportes.</p>	

Título: HELPING PEOPLE AND THE PLANET				
<p>Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. Esta situación de aprendizaje permite enseñar a los alumnos a contribuir significativamente con la mejora del medio ambiente (ligado a SDG12).</p>				
<p>Resumen: Empezamos con una serie de preguntas, con las que trataremos de evocar el vocabulario aprendido en las unidades de trabajo anteriores. Después, visualizaremos un video sobre <i>Mabel</i>: una niña africana que trató de ayudar a su abuela realizando un producto a partir de materiales reciclados. Terminaremos la lección con una actividad de verdadero o falso. Para el proyecto final, dibujarán y escribirán una descripción de un producto creado a partir de materiales reciclados para posteriormente presentarlo en clase y acabar evaluando su trabajo.</p>				
<p>Temporalización: Tres sesiones en marzo.</p>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>	(CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
CE 2	2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa	2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma adecuada a cada situación	(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	

	propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia. 2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos. 2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.		
CE 3	3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)	3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes. 3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas. 3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)	
CE 4	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los	4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad. 4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en	(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	

	<p>problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>		
CE 5	<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>	(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	
CE 6	<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones,</p>	<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p>	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	

	<p>prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>		
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. 		

<p>nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. <p>C. Interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. <p>D. Estructuras sintáctico-discursivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag. - Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing. - Interrogación: Wh- questions. 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de Ciencias Naturales.</p>	

Título: A WARM WELCOME				
<p>Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. La rápida adaptación e inclusión de niños venidos de situaciones diversas de todas partes del mundo, es importante para tratar de normalizar sus situaciones. Es importante que los niños traten de ayudar todo lo posible y que se sientan integrados a la hora de buscar soluciones y maneras de ayudar de cara a su bienestar. (SDG 3 & SDG16)</p>				
<p>Resumen: Empezamos con una serie de preguntas, con las que trataremos de evocar el vocabulario aprendido en las unidades de trabajo anteriores. Después, visualizaremos un video sobre la llegada de una familia de refugiados. Terminaremos la lección con una actividad de lectura y respuesta a las preguntas. Para el proyecto final, tratarán de realizar un proyecto basado en diferentes ideas con las que ayudar a una familia de refugiados recién llegada, para posteriormente presentarlo en clase y juntar ideas para poder mejorarlas. Acabarán evaluando su proyecto.</p>				
<p>Temporalización: Tres sesiones en junio</p>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>1.1.1. Comprende palabras y frases en textos orales, escritos y multimodales con fluidez y precisión.</p> <p>1.1.2. Comprende el significado global y la información esencial en textos orales, escritos y multimodales con precisión y eficacia.</p> <p>1.1.3. Identifica y comprende palabras y frases en textos de ficción con habilidad y precisión.</p> <p>1.1.4. Comprende el significado global y la información esencial en textos de ficción con precisión y eficacia.</p>	(CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
CE 2		2.2.1. Redacta textos muy breves y sencillos de forma	(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>2.2 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>adecuada a cada situación comunicativa, siguiendo un modelo con precisión y eficacia.</p> <p>2.2.2. Utiliza léxico y estructuras elementales con precisión y eficacia en la redacción de textos.</p> <p>2.2.3. Utiliza herramientas analógicas y digitales de forma efectiva para la producción de textos.</p>		
CE 3	<p>3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p>	<p>3.1.1. Participa de forma eficaz en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos soportes.</p> <p>3.1.2. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo pausado y el lenguaje no verbal de manera efectiva durante su intervención en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.3. Muestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.</p>	(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)	
CE 4	<p>4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los</p>	<p>4.1.1. Comprende y aplica los conceptos básicos en situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Interpreta de manera efectiva comunicaciones en</p>	(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	

	<p>problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>situaciones que requieren atención a la diversidad.</p> <p>4.1.3. Demuestra empatía hacia los interlocutores.</p> <p>4.1.4. Se apoya en diversos recursos y soportes para interpretar y explicar textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad.</p>		
CE 5	<p>5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>5.3.1. Registra de manera sistemática su progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera, identificando áreas de mejora y estableciendo objetivos para continuar avanzando.</p> <p>5.3.2. Aplica estrategias específicas para abordar sus dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, y utiliza sus fortalezas para reforzar su conocimiento y habilidades lingüísticas.</p>	(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	
CE 6	<p>6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones,</p>	<p>6.1.1. Demuestra respeto y curiosidad por las diferencias culturales y lingüísticas en situaciones interculturales, y se esfuerza por comprender y aprender de ellas.</p>	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	

	<p>prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>6.1.2. Identifica y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera crítica y analítica, reconociendo la complejidad y riqueza de cada una de ellas.</p> <p>6.1.3. Compara y contrasta de manera crítica y analítica las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas, identificando tanto aspectos positivos como negativos y reconociendo la complejidad de las relaciones interculturales.</p>		
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia. - Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. - Estrategias básicas y elementales para la comprensión y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental a pesar de las limitaciones derivadas del 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. 		

nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS.

- Afirmación: frases afirmativas; Yes + tag.
- Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing.
- Interrogación: Wh- questions.

-Expresión de la modalidad: capacidad (can); permiso (can, may).

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Class Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 4*).
- Activity Book: Editorial Oxford (*All About Us Now 4*).
- Material fotocopiable.
- Tarjetas de vocabulario (flashcards).

2 Digitales e informáticos:

- Oxford Premium.
- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Education.com

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.
- Juegos manipulativos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: A través de la lectura de las historias cortas que vienen en el libro, la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen, así como del uso de la biblioteca del aula de inglés.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de inglés, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: A través de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como la reflexión sobre diferentes temas, como el uso de juguetes, ropa o colores por ambos sexos indistintamente.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
HALLOWEEN	3º	2 sesiones en octubre	U.T. 2 y 3
Descripción			
<p>Se trabajará tanto con vocabulario relativo a la festividad de Halloween como con vocabulario de las partes del cuerpo y prendas de vestir para describir diferentes personajes y monstruos.</p> <p>Se cantará una canción para trabajar este vocabulario y se hará un juego para ponerlo en práctica.</p> <p>Una vez que se haya trabajado el vocabulario básico necesario, los alumnos realizarán elementos decorativos de Halloween.</p>			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de cine	2º-6º E.P.	Todo el curso	El taller tiene relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de películas en lengua inglesa.
Descripción			
Se oferta este taller durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.

- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 15 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del **6,66%** del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	30
	Portfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2	X	X	X	X	X		X	X			
2.1	X	X	X	X	X		X	X			
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3	X	X	X	X	X		X	X			
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.2	X	X	X	X	X		X	X			
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.2	X	X	X	X	X		X	X			
5.1	X	X	X	X	X		X	X			
5.2	X	X	X	X	X		X	X			
5.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6.1		X	X	X	X	X	X	X	X		
6.2		X	X	X	X		X	X			
6.3		X	X	X	X		X	X			

A continuación se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA											
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3			
1.1	A. Comunicación	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	1.1.1	6,66	Prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			1.1.2		Prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			1.1.3		Prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			1.1.4		Prueba oral			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	A. Comunicación		1.2.1	6,66	Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				
			1.2.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				
			1.2.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				
			1.2.4		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
2.1	A. Comunicación	· La expresión oral y escrita.	2.1.1	6,66	Prueba oral			X	X	X	X	X	X		X	X		
			2.1.2		Prueba oral			X	X	X	X	X			X	X		
2.2	A. Comunicación	·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	2.2.1	6,66	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.2.2		Porfolio	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			2.2.3		Prueba escrita			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3	A. Comunicación	· La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	2.3.1	6,66	Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		
			2.3.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		
			2.3.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		
			2.3.4		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
3.1	A. Comunicación	· La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	3.1.1	6,66	Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			3.1.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			3.1.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.2.1	Registro anecdótico				X	X	X	X	X		X	X					
3.2	A. Comunicación	· La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.	3.2.2	Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		
			3.2.3	Prueba oral		X	X	X	X	X	X			X	X		
			3.2.4	Prueba oral		X	X	X	X	X	X			X	X		

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
4.1	C. Interculturalidad	· Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como	4.1.1	6,66	Porfolio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			4.1.2		Registro anecdótico				X	X	X	X	X	X	X	X	
			4.1.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			4.1.4		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.2	C. Interculturalidad		4.2.1	Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X		

		fuelle de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	4.2.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X		X	X	
			4.2.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X		X	X	

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
5.1	B. plurilingüismo	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·La educación para la paz.	5.1.1	6,66	Cuaderno			X	X	X	X	X	X		X	X		
			5.1.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X		X	X			
			5.1.3		Registro anecdótico			X	X	X	X	X		X	X			
5.2	B. plurilingüismo		5.2.1		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			5.2.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.3	A. Comunicación		5.3.1		Porfolio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			5.3.2	Porfolio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA											
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3			
6.1	C. Interculturalidad	· La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para la paz.	6.1.1	6,66	Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
			6.1.2		Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
			6.1.3		Porfolio	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2	C. Interculturalidad		6.2.1		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				
			6.2.2		Registro anecdótico			X	X	X	X	X			X	X				
			6.2.3		Registro anecdótico				X	X	X	X	X			X	X			
6.3	C. Interculturalidad		6.3.1		Registro anecdótico			X		X	X	X	X			X	X			
			6.3.2		Registro anecdótico			X		X	X	X	X			X	X			
			6.3.3		Registro anecdótico					X	X	X	X			X	X			

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean

capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.

4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	9
	UNIDAD DE TRABAJO 2	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	3
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	9
	UNIDAD DE TRABAJO 4	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	3
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	9
	UNIDAD DE TRABAJO 6	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la

introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA**REFERENCIAS DE GÉNERO:**

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PLAN DE RECUPERACIÓN

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023 /2024	ÁREA: Inglés de 4º E. Primaria.
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<p>Criterios de evaluación:</p> <p>4.1 Reconocer e interpretar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, STEM1, CE1, CCEC2)</p> <p>4.2 Expresar oralmente frases cortas y textos breves y sencillos con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.4 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3)</p> <p>4.5 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	

Contenidos:**A. Comunicación**

– Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:

- Saludar, despedirse, presentar y presentarse.
- Describir personas, objetos, lugares, plantas, animales y actividades.
- Describir rutinas.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
- Pedir y ofrecer ayuda.
- Pedir permiso y disculpas.
- Dar indicaciones e instrucciones.
- Expresar el tiempo, la cantidad, el espacio, la posesión, la existencia, el gusto, la preferencia, la opinión y la capacidad.
- Utilización de lenguaje en el aula.
- Narrar hechos presentes y acciones que están ocurriendo.

- Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a descripción personal y relaciones interpersonales próximas, vivienda, lugares y entornos cercanos (p.e. números, formas geométricas, familia, alimentación, partes del cuerpo, animales, meses, estaciones, tiempo atmosférico, prendas de vestir, adjetivos descriptivos, deporte, viajes y vacaciones, educación y estudio, compras, transporte).

- Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas, recursos de la tradición oral y escrita.

- Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.

B. Plurilingüismo

- Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las

costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because).
- Afirmación: frases afirmativas; Yes +tag.
- Exclamación: frases exclamativas (e.g., I love salad); Help, Sorry! Be careful!, Excuse me!; What + adj; How + adj.
- Negación: frases negativas with not, No + negative tag, nobody, nothing.
- Interrogación: Wh- questions; auxiliary verbs in questions (to be and to do).
- Expresión de la modalidad: frases declarativas; obligación (have to); capacidad (can); permiso (can, may); frases imperativas; necesidad (must, need): adverbios de modo: e.g. slowly, well, quickly, badly
- Expresión de la existencia: (there is/are); la entidad (nouns, articles, demonstratives and pronouns); cualidad very+adj; posesión (my, your, his/her).
- Expresión de la cantidad: singular/plural; números cardinales de hasta tres dígitos; números ordinales hasta dos dígitos; cantidad: all, many, a lot, some, more, much, half, a bottle; grado (very).
- Expresión de espacio: preposiciones y adverbios de lugar, posición y distancia.
- Expresiones de tiempo y de frecuencia: las horas (en punto, cuartos y media); now, tomorrow, after, before, first, then; sometimes, on Sundays; preposiciones, frases preposicionales.
- Expresión de gustos y preferencias:
 - verb + noun (like, love, hate).
- Expresión de hechos: presente simple y presente continuo.

Situaciones de aprendizaje:

El plan de trabajo se desarrollará a lo largo de las 6 unidades de trabajo y las 3 situaciones de aprendizaje expuestas en la programación didáctica del área de Inglés.

Metodología didáctica:

Nos centramos en un enfoque comunicativo, haciendo uso del idioma lo máximo posible. Se trata de una metodología expositiva, activa, participativa y socializadora. Además, hacemos bastante uso de la gamificación, que resulta muy motivadora para el alumno.

Medidas organizativas:

Se utilizan diferentes metodologías, estrategias y materiales, adaptándonos en cada momento a las necesidades del alumno.

Dividimos las sesiones de inglés en diferentes partes. Comenzamos la sesión siempre con una pequeña asamblea que permite al alumno irse centrando en la clase y le proporciona vocabulario y expresiones de uso diario que va adquiriendo y utilizando con mayor seguridad. A continuación,

repasamos siempre los contenidos que hemos aprendido en sesiones anteriores para ir afianzándolo poco a poco. Después introducimos nuevos contenidos y los practicamos.

En lo que a los agrupamientos se refiere, trabajamos en gran grupo, en pequeño grupo y de manera individual, dependiendo de la actividad que se lleve a cabo en cada momento.

Generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas:

Para el desarrollo de las distintas actividades y tareas se utilizarán distintos materiales como los que se mencionan a continuación:

- Libro de texto.
- Fichas de trabajo.
- Tarjetas de vocabulario.
- Material audiovisual y digital

Procedimiento para la evaluación de aprendizajes:

Para las calificaciones del alumno nos valemos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Portafolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

CENTRO

Programación Didáctica del área Música y Danza

4º EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	7
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	11
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	52
F. Metodología Didáctica.	53
F.1. Principios metodológicos	53
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	55
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	56
G. Concreción de los proyectos significativos.	57
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	66
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	67
J. Actividades complementarias y extraescolares	67
J.1. Actividades Complementarias	68
J.2. Actividades Extraescolares	69
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	69
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	79
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	79
L.2. Planes específicos:	79
L.3. Adaptaciones curriculares	81
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	82
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	82
N.1. De la Programación de Aula	84
N.2. De la práctica docente	85
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	89

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La programación se encuentra destinada en un entorno rural para el CEIP Villanueva del Campo, situado en dicha localidad al norte de la provincia de Zamora.

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado.

Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas sonoras, corporales y audiovisuales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo individual y colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados, con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social. Todo ello se llevará a cabo a través de una mirada que incorpore la contribución de las mujeres a la evolución de las áreas artísticas desde una perspectiva de género.

El área Música y Danza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Música que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado. (art. 6 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos grupales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía. Además, acercándose a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes culturas con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, se contribuirá al respeto por el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Además, mediante la experimentación, creación e interpretación de propuestas musicales, de movimiento, escénicas y performativas individuales y colectivas se contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad, y actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, creatividad y espíritu emprendedor.

Igualmente, a partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y el desarrollo de la gestión emocional con contenidos como los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, o el control progresivo del cuerpo y el desarrollo de técnicas de relajación y respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

A través del acercamiento a repertorio de piezas vocales e instrumentales y propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas desde el diálogo intercultural y respeto a la diversidad, se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura a través de la utilización del vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas, así como el acercamiento a la música en el cine y la música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales.

Asimismo, el aprendizaje de otros lenguajes de comunicación y expresión como el musical, corporal, escénico y performativo, y la utilización de términos en lengua extranjera, facilitará la adquisición de la competencia comunicativa básica en, al menos, una lengua extranjera.

Por otra parte, el descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, y el desarrollo de interpretaciones de lenguaje corporal, escénico y performativo que impliquen un dominio del cuerpo y del espacio, favorecerán la abstracción y el desarrollo del sentido numérico, espacial y algebraico, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La aproximación a las épocas de la historia de la música y principales compositores desde el análisis, la valoración y la reflexión, y el descubrimiento de propuestas de diferentes géneros, estilos, corrientes, procedencias y épocas, conducirá a conocer aspectos fundamentales de la Historia y la Cultura. Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural, musical, de movimiento, escénico y

performativo actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro y responsable de los mismos.

Además, desde esta área se aprenderá a manejar aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras para la creación de obras, se utilizarán variados recursos digitales, y se trabajarán estrategias de recepción activa y crítica para la construcción del propio gusto y referente creativo, lo que contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

Desde esta área se trabajará la percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, lo que implica la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas. Del mismo modo, se trabajará la música descriptiva y programática, la música en el cine y la creación de propuestas musicales en diferentes formatos, favoreciendo la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual manera, se trabajará el cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, así como el cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas, creativas y expresivas y la afectación de la contaminación y agresiones acústicas a la salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, que conducirán a valorar la higiene y la salud, a aceptar el propio cuerpo y el de los otros y respetar las diferencias.

Igualmente, al favorecer el desarrollo de la sensibilidad estética y al descubrir paisajes sonoros de diferentes entornos, la contaminación y las agresiones acústicas, se contribuirá a conocer y valorar los animales próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por otro lado, es relevante destacar el vínculo inherente entre la experiencia artística y la emoción. A través de la experimentación de los estados anímicos y su expresión por medio de herramientas artísticas, la adecuación de la emoción a técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación y la interpretación artística, se favorecerá la gestión emocional y, por lo tanto, el desarrollo de las capacidades afectivas y de actitudes contrarias a la violencia.

Finalmente, a partir del reconocimiento de la contaminación y las agresiones acústicas, el cuidado de la salud auditiva, mental y emocional, y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo, se favorecerá el desarrollo de actitudes de respeto y empatía, el fomento de la educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de contribución al logro de los objetivos.	****	*****	***	****	****	*	*****	*	***	*****	*	*	****	*	*	*	*

- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. (art. 7 - Decreto 38/2022)

El área Música y Danza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Música y Danza ayuda al alumnado a comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales. La adquisición y uso adecuado de un vocabulario específico, el canto, las audiciones, favorecen el uso del lenguaje como base para aprender a exponer opiniones personales, escuchar a los demás y dialogar, favorece la expresión, la comprensión y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las canciones y dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico, reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a músicas, instrumentos o danzas de otras culturas se favorecerá el diálogo intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad cultural

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El ritmo, el movimiento y las estructuras musicales contienen todos los principios del lenguaje matemático. La comprensión de las cualidades del sonido tiene relación con las ciencias y la física. La composición musical o la creación de coreografías y obras dramáticas, contiene un gran paralelismo con la ingeniería. La creación artística conlleva la exploración, observación y manipulación de lo que encontramos en el entorno. Teniendo presente el entorno descubriremos las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora, tomando conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

El medio físico es tan esencial para la música y los músicos que no se entiende lo uno sin lo otro. La acústica, por ejemplo, es la ciencia que se dedica a ello, es decir, a estudiar el sonido, que es la materia prima de la música, y el espacio donde se manifiesta.

Competencia digital

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y vídeo, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet se reforzará esta competencia. Además, haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participando en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, se contribuirá a la competencia digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La observación, el análisis y la reflexión sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos,

texturas, formas o espacios, reforzará la competencia aprender a aprender capacitando al alumnado para utilizar los conocimientos en situaciones diferentes y proporcionando protocolos de indagación y planificación en otros aprendizajes.

Además, el trabajo del autoconcepto, el esfuerzo y la dedicación, el reconocimiento de las emociones propias y las de los demás, y el desarrollo de estrategias cooperativas en interpretaciones grupales, reforzará la competencia personal y social.

Competencia ciudadana

A partir del desarrollo de interpretaciones grupales se favorecerá la cooperación, la asunción de responsabilidades, y el seguimiento de normas e instrucciones.

Buscar el acuerdo y el consenso, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otro lado, el estudio de hechos históricos, del folclore, de otras expresiones culturales y de las distintas representaciones artísticas, permitirá actuar como ciudadanos responsables y cívicos, mostrando respeto a otras culturas y creencias eliminando prejuicios y estereotipos, y al mismo tiempo participando de manera activa, a través de las artes, en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia emprendedora

Comparando, buscando soluciones y adquiriendo nuevos conocimientos, se promueve de forma relevante esta competencia. Que el alumnado cree, implica que, desde la exploración inicial hasta el producto final, necesitará de una planificación previa y demandará un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados exigiendo la elección de recursos artísticos y tecnológicos diferentes. La creatividad requiere actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabajará directamente en todos los aspectos que configuran esta área. Se jugará con los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que son propios, iniciando al alumnado en la percepción y la comprensión del mundo que les rodea y ampliando sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. Se fortalecerá la capacidad de representar ideas de forma personal valiéndose de los recursos de estos lenguajes, promoviendo la iniciativa, la imaginación y la creatividad, reforzando la capacidad de expresión y aprendiendo a respetar las ideas de los demás. Además, el alumnado aprenderá a valorar otras manifestaciones culturales configurando criterios válidos en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	****	*	***	***	*****	***	**	*****

Lo obtendremos del mapa de relaciones competenciales de mi materia, de la parte inferior donde aparecen el recuento de vinculaciones.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Según la **Propuesta Curricular** de nuestro centro a la hora de realizar la evaluación inicial se seguirán las siguientes directrices:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo

Fechas de realización

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones

Se realizarán a lo largo de 2 sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante las primeras sesiones.
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno variará.

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º PRIMARIA	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.2 Describir los elementos básicos de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus principales características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal,	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

<p>escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, identificando sus diferencias y similitudes y dialogando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>						
<p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud</p>	<p>Guía de observación</p>	<p>1</p>	<p>Entre el 18 y el 22 de septiembre</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)						
5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación, el autocontrol de las emociones y el correcto uso de la voz, en el desarrollo de ejercicios básicos, progresando en el control de la misma. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)	Guía de observación	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella.

La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música y Danza	Competencia Específica 1	1							1	1					1					1		1				1				1	1	1			12	
	Competencia Específica 2			1					1		1				1					1		1				1				1	1				10	
	Competencia Específica 3	1				1										1		1		1		1		1		1						1	1		11	
	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1				1	1			1		1					1	1		13	
	Competencia Específica 5					1						1		1					1	1				1		1						1	1		8	
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor: Vinculaciones por Competencia:	3	0	1	0	3	0	0	3	1	2	1	0	1	2	2	1	1	0	4	1	4	2	1	1	3	2	0	2	1	1	2	2	4	3	54
		7					3			5					6					12					6				4			11				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA VOZ, MI INSTRUMENTO MUSICAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue diferentes tipos de voces - Interpreta propuestas musicales de imitación de sonidos de la naturaleza - Muestra curiosidad, placer y apertura por propuestas musicales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas.

<p>análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>- Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.</p>		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <p>- Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.</p> <p>- Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.</p> <p>- Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación acústica. La salud auditiva, mental y emocional.</p> <p>- Voces blancas, masculinas y femeninas. Las agrupaciones vocales. Identificación visual y auditiva.</p> <p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos. Identificación visual y auditiva.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Disfruta de las tareas de búsqueda de información sobre los instrumentos escuchados en la audición trabajada. - Comprende la forma de producir el sonido de la voz y usarla en imitaciones. - Distingue voces según el rango que abarcan. - Identifica las figuras musicales: negra, silencio de negra y pareja de corcheas. - Identifica las notas musicales. - Distingue las diferentes partes de una obra musical siguiendo la estructura o musicograma. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le han provocado la audición trabajada.

<p>dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>			
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como 		<ul style="list-style-type: none"> - Inventa ritmos sencillos para interpretar con percusión corporal. - Interpreta una melodía sencilla con la flauta. - Interpreta corporalmente un musicograma. - Se expresa con creatividad a través del movimiento del propio cuerpo - Utiliza habilidades expresivas con el cuerpo mostrando cierto control y confianza.

<p>3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>elemento fundamental de la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la planificación y secuenciación de una interpretación rítmica corporal. - Trabaja de manera cooperativa en la creación de ritmos con percusión

<p>asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>y comunicación. – Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos.</p> <p>– Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>– Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p>		<p>corporal desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Disfruta tanto del proceso como del resultado final del ritmo creado. – Respeto las creaciones de los demás.
---	---	--	---

<p>5.1 Comprender los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana algunos hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Conocimientos básicos de técnica vocal. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende cómo se produce la voz y la importancia de su cuidado. - Adopta algunos hábitos saludables para el cuidado de la voz. - Limita sonidos de la naturaleza utilizando la voz. - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes obras artísticas.
---	---	--	--

<p>progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2: ¡PERCUSIÓN, PERCUSIÓN!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <p>- Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la</p>	<p>- Distingue diferentes instrumentos de percusión. - Muestra curiosidad e interés por las características básicas de</p>

<p>interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 	<p>comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>los instrumentos de percusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describe algún instrumento de percusión. - Utiliza vocabulario básico musical: percusión, pulso, acento, blanca.
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Seleccione y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre los instrumentos de percusión.

<p>y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos <p>Identificación visual y auditiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. 		<ul style="list-style-type: none"> - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada. - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada, mostrando interés. - Distingue el pulso en obras musicales sencillas. - Reconoce el acento en obras musicales sencillas. - Distingue la blanca como figura musical. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las propuestas musicales trabajadas.
--	---	--	---

<p>autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>			
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción guiada de instrumentos. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación 		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical marcando el pulso. - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas. - Respeta las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa a través de la interpretación con instrumentos de percusión sentimientos y emociones. - Interpreta una propuesta musical con instrumentos de percusión.

<p>la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>teatral como medios de expresión y diversión.</p>		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones musicales con la flauta. - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a los demás. - Utiliza en sus creaciones musicales la blanca como elemento básico. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeto el trabajo realizado.

<p>disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Participa en el diseño y la representación de una obra de teatro navideña respetando y aportando el atrezzo adecuado. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical la flauta.
<p>5.1 Comprender los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana algunos hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes obras artísticas.

<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		
--	---	--	--

<p>5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3: VIENTO MADERA... ¡ A ESCENA!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas musicales interpretadas por instrumentos de viento madera. - Muestra curiosidad por el descubrimiento de una nueva familia de instrumentos. - Describe y explora las principales características de los instrumentos de viento madera. - Establece relaciones básicas entre las características comunes de los instrumentos de la familia de viento madera.

<p>entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. 		<ul style="list-style-type: none"> - Seleccione y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre los instrumentos de viento madera. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada. - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada, mostrando interés. - Distingue el compás de dos pulsos en obras musicales sencillas. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las

<p>distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos <p>Identificación visual y auditiva.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. <p>Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio:</p>		<p>propuestas musicales trabajadas.</p>
---	---	--	---

	utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.		
3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4) 3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)	B. Experimentación, creación e interpretación - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical con compases de dos pulsos. - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas. - Respeta las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa a través de la interpretación de propuestas musicales sentimientos y emociones. - Interpreta un musicograma con compases de dos pulsos.

<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones musicales con la flauta. - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a los demás. - Utiliza en sus creaciones musicales los compases de dos pulsos como elemento básico. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeto el trabajo realizado. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical la flauta.
---	--	--	---

<p>el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>			
<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4) 5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes obras artísticas.

<p>de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4) 5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4: SUENAN LOS METALES			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de</p>	<p>→ Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable.</p>	<p>- Distingue propuestas musicales de instrumentos de viento-metal. - Muestra curiosidad por el descubrimiento de propuestas musicales interpretadas por instrumentos de viento-metal. - Describe y explora las principales características de los instrumentos de viento-metal.</p>

<p>explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 		<ul style="list-style-type: none"> - Establece relaciones básicas entre las características comunes de diferentes instrumentos de viento-metal.
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre instrumentos de viento-metal. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada.

<p>las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos Identificación visual y auditiva. - El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada, mostrando interés. - Reconoce el compás de tres pulsos y el puntillo. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las propuestas musicales trabajadas.
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a 		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical con compases de tres pulsos. - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas.

<p>musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. 		<ul style="list-style-type: none"> - Respeta las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa a través de la interpretación de propuestas musicales sentimientos y emociones. - Interpreta un musicograma con compases de tres pulsos.
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones musicales con la flauta. - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde

<p>desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - Construcción guiada de instrumentos. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. - Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. 		<p>la igualdad y el respeto a los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza en sus creaciones musicales compases de tres pulsos. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeto el trabajo realizado. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical la flauta.
<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal,

<p>progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través</p>	<p>- Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p> <p>- Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos.</p>		<p>instrumental y de movimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes propuestas musicales.
---	--	--	---

de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)			
---	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5: EL ARCO CONTRA LAS CUERDAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas musicales de instrumentos de cuerda frotada. - Muestra curiosidad por el descubrimiento de propuestas musicales interpretadas por instrumentos de cuerda frotada. - Describe y explora las principales características de los instrumentos de cuerda frotada. - Establece relaciones básicas entre las características comunes de diferentes instrumentos de cuerda frotada.

<p>lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. 		
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras 		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre instrumentos de cuerda frotada. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada. - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada, mostrando interés. - Reconoce el compás de cuatro pulsos y la redonda. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las propuestas musicales trabajadas.

<p>musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos Identificación visual y auditiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Construcción guiada de instrumentos. - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. - Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas. 		
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos</p>	<p>B. Creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical con compases de cuatro pulsos. - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas.

<p>musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Respeto las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa a través de la interpretación de propuestas musicales sentimientos y emociones. - Interpreta un musicograma con compases de cuatro pulsos.
--	---	--	---

<p>cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>			
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas,</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la 		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones musicales con la flauta. - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a los demás. - Utiliza en sus creaciones musicales compases de cuatro pulsos. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeto el trabajo realizado. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical la flauta.

<p>empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		
<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes propuestas musicales.

<p>5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6: ¡CUANTAS CUERDAS!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el 	<ul style="list-style-type: none"> → Comprensión lectora. → Expresión oral y escrita. → Comunicación audiovisual. → Competencia digital. → Tecnologías de la información y de la comunicación y su uso ético y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas musicales de instrumentos de cuerda pulsada y percutida. - Muestra curiosidad por el descubrimiento de propuestas musicales interpretadas por instrumentos de cuerda pulsada y percutida.

<p>CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3) 1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2) 1.3 Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Describe y explora las principales características de los instrumentos de cuerda pulsada y percutida. - Establece relaciones básicas entre las características comunes de diferentes instrumentos de cuerda pulsada y percutida.
<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre instrumentos de cuerda pulsada y percutida. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada.

<p>las manifestaciones enciniándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3 Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros</p>	<p>timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.</p> <p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos</p> <p>Identificación visual y auditiva.</p> <p>- El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <p>- Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>- Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización y conocimiento de obras diversas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada, mostrando interés. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las propuestas musicales trabajadas.
--	--	--	---

<p>compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>			
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos Identificación visual y auditiva. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. - Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, 		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical con lo aprendido hasta el momento. - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas. - Respeta las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. - Expresa a través de la interpretación de propuestas musicales sentimientos y emociones. - Interpreta un musicograma.

<p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.</p> <p>Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.</p> <p>- El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.</p>		
<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <p>- Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidiáfonos</p> <p>Identificación visual y auditiva.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones musicales con la flauta. - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a los demás.

<p>diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales. - Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. <p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Valoración de ambos. - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como 		<ul style="list-style-type: none"> - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeta el trabajo realizado. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. - Realiza propuestas para preparar una actuación grupal junto a sus compañeros. - Interpreta en conjunto una obra utilizando como instrumento musical la flauta.
---	---	--	--

	<p>elemento fundamental de la música.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. 		
<p>5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, progresando en el control del equilibrio, en la coordinación y en la alineación, a través de la práctica de ejercicios de expresión corporal, individuales o en grupo, básicos y dirigidos o espontáneos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.3 Conocer y aplicar técnicas básicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la</p>	<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. - Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios dirigidos, coreográficos básicos, gestuales o espontáneos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ejercita técnicas básicas de respiración en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Muestra relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. - Reconoce el cambio de estado que su cuerpo experimenta con diferentes propuestas musicales.

<p>misma, mostrando relajación y autocontrol de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.4 Mostrar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios sencillos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)</p> <p>5.5 Reconocer los estados anímicos en situaciones y obras artísticas y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)</p>			
--	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el artículo 6, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El Decreto 38/2022, de 29 de septiembre de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La comunicación audiovisual	x	x		x	x		x	X	

La competencia digital	x	x	x	x	x	x	x	X	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x	x	x	X	x
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.			x			x			x
La igualdad entre hombres y mujeres.			x			x			x
La educación para la paz.			x			x			x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.			x						

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad

actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso

educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Música y Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística.

Desde esta área el proceso de enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas. La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas. En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente. También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas. En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo.

Respecto a la disposición de los recursos y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes

diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Título: NO SE TIRA SI TODAVÍA SUENA				
Contextualización: Con esta situación de aprendizaje el alumnado se adentrará en el mundo de los instrumentos de percusión y los materiales que producen su sonido (metal, madera o membrana). Conocerán las cualidades del sonido, intensidad, duración, tono y timbre y las detectarán auditivamente. Se introducen los silencios de cada una de las figuras aprendidas, apreciando la importancia que tienen en cualquier producción musical. Desarrollarán también sus habilidades más creativas al fabricar instrumentos musicales reciclando algunos objetos cotidianos. Todo ello en conjunto les servirá para valorar cómo la música es una forma de expresión y comunicación entre las personas, y cómo mediante estos instrumentos podemos ayudarnos a expresar o enfatizar también nuestros sentimientos.				
Resumen: investigaremos sobre los instrumentos de percusión y los materiales de los que están contruidos y construiremos el nuestro propio con materiales reciclados de nuestra casa. Presentarán su instrumento a sus compañeros explicando de que material está hecho y crearán una pequeña pieza musical de 8 compases para después interpretarla con su instrumento reciclado.				
Temporalización: 4 SESIONES EN NOVIEMBRE				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptoros operativos	Objetivos de etapa
CE 2	2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés,	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre instrumentos de percusión. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada. - Se inicia en la reflexión sobre la información 	<p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>(CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

	<p>aprecio y respeto por las mismas.</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.</p>	<p>encontrada, mostrando interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reconoce y comparte las sensaciones y emociones que le producen las propuestas musicales trabajadas. 		<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
CE 3	<p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Produce obras propias básicas de carácter musical con lo aprendido hasta el momento. 	(CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)	
CE 4	<p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, trabajando</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Participa de manera guiada en el diseño de producciones 	(CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>musicales con la flauta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma cooperativa. - Valora el trabajo a realizar, asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a los demás. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado. - Respeta el trabajo realizado. - Se implica en situaciones de trabajo en equipo. 		
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León y de otras regiones. Familias (viento, cuerda, percusión, electrófonos...) y agrupaciones. Objetos sonoros. Cotidífonos Identificación visual y auditiva.</p> <p>B. Experimentación, creación e interpretación - Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. - El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión. 	<ul style="list-style-type: none"> · La educación para la paz.
---	---

Aprendizaje interdisciplinar:

Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Conocimiento del Medio (Naturales) con los saberes relacionados con los materiales y las máquinas. También puede relacionarse con el área de Matemáticas, si se usan las relaciones numéricas para explicar los valores relativos de las figuras, y con el área de Lengua y la expresión de sentimientos y emociones en la lírica.

Título: QUÉ SUENE LA PAZ

Contextualización: Esta situación de aprendizaje se llevará a cabo para celebrar el día de la paz (30 de enero)

Resumen: Con la base musical de la canción “Por qué no ser amigos” de Hombres G creamos nuestra propia letra enfocada al Día de la Paz. Veremos que palabras podemos usar que queden bien rítmicamente con los acentos de la canción y la cantaremos todos juntos en el patio ese día.

Temporalización: 2 sesiones en enero

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 3	3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las	<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter musical con lo aprendido hasta el momento. 	(CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

	<p>posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra cierto control y confianza en sus capacidades creativas. - Respeta las posibilidades comunicativas y expresivas propias y de los demás. 		<ul style="list-style-type: none"> · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>B. Experimentación, creación e interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
Aprendizaje interdisciplinar:				
<p>Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de lengua a la hora de escribir la letra de nuestra canción y con el área de matemáticas para poder encontrar las palabras correctas que coincidan con la métrica de la base ya dada.</p>				

Título: EN BUSCA DEL COMPOSITOR				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realizará al final del tercer trimestre.				
Resumen: Durante el curso habremos visto historia de la música y sus diferentes compositores. En mayor o menor medida, deberán elegir uno para crear su propio lapbook en el que aparecerá el nombre del compositor, la fecha de nacimiento y muerte, donde vivió, sus obras más importantes y otras características que encontremos interesantes. Cada alumno presentará su lapbook y juntos crearemos un pequeño museo.				
Temporalización: 3 sesiones en mayo				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2	<p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.</p> <p>2.2 Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y lleva a cabo estrategias de búsqueda guiada de información sobre diferentes compositores. - Disfruta de las tareas de búsqueda, así como de la información encontrada. - Se inicia en la reflexión sobre la información encontrada mostrando interés. 	<p>(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>(CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz.

	<p>musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.</p>			
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. - Vocabulario específico de uso común de la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde una perspectiva de género. - Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas. - El carácter, el tempo, el compás, la forma, elementos básicos de la armonía - El carácter, el tempo y el compás. La organización de obras musicales. 		<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 		
<p style="text-align: center;">Aprendizaje interdisciplinar:</p>				
<p>Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de conocimiento del medio a la hora de indagar sobre la historia de los compositores y con el área de lengua para poder redactar la información de su lapbook.</p>				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

En clase de Música y danza haremos uso de los diferentes materiales y recursos que se detallan a continuación.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- You Tube
- Páginas Web interactivas como Incredibox

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos Materia: "Smile and learn"
- Videos de You Tube

4 Otros:

- Flauta
- Instrumentos de percusión

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Partituras

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva
- Diferentes páginas Web

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas
- Vídeos
- Actividades y juegos interactivos

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: Desde el área de Música y danza se contribuye con este plan a través de la lectura de textos, cuentos y la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de Música y Danza, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: Mediante de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como el acercamiento a la vida y obras de diferentes compositores y músicos a lo largo de la historia.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día de los derechos del niño Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º E.P.	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al visionado de diferentes canciones, danzas, control corporal...
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como

el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Prueba práctica
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Música y Danza

Los instrumentos de evaluación asociados al área Música y Danza serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales en modo debate con sus compañeros, rosco de pasapalabra para comprobar lo aprendido.
- ✓ Las pruebas escritas.
- ✓ Las pruebas prácticas.
- ✓ El anecdotario del profesor.
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones, por ejemplo, sobre la creación de melodías, ritmos... que favorezcan la consideración del error como oportunidad de aprendizaje;

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 17 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,88% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5	Registro anecdótico	30
	Prueba práctica	30
	Prueba oral	10
	Prueba escrita	30
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

La nota final del alumnado se obtendrá con la tabla Excel de evaluación facilitada a los centros. Asimismo, la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3		
1.1	X	X		X	X		X	X			
1.2	X	X		X	X		X	X			
1.3	X			X	X		X	X			
2.1	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X		X	X	X		
2.3	X			X	X		X	X			
3.1	X	X		X	X	X	X	X			
3.2	X	X		X	X		X	X			
3.3	X		X	X	X		X	X			
4.1	X	X	X	X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X		X	X		X	X			
5.1	X			X	X		X	X			
5.2	X			X	X		X	X			
5.3	X			X	X		X	X			
5.4	X			X	X		X	X			
5.5	X			X	X		X	X			

Criterios de evaluación	Contenidos	Contenidos transversales	Indicadores de logro	peso	Instrumento de evaluación	Agente			Unidades de trabajo/Situaciones de aprendizaje								
						A	C	H	U T 1	U T 2	S A 1	U T 4	U T 5	S A 2	U T 7	U T 8	S A 3
1.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Practica la escucha activa.	5,88 %	Observación		X		X	X		X	X		X	X	
1.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Expresión oral y escrita.	Identifica auditivamente.	5,88 %	Prueba oral Cuaderno			X	X	X		X	X		X	X	
1.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Conoce canciones y danzas típicas de otras culturas.	5,88 %	Cuaderno			X	X	X		X	X		X	X	
2.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	Las tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	Identifica el pulso musical.	5,88 %	Observación	X			X	X	X	X	X		X	X	X

2.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	Comprensión lectora.	Identifica las notas musicales, la escala y la clave.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X	X	X	X		X	X	X
2.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	Explora sus emociones a través de la música.	5,88 %	Observación	X			X	X		X	X		X	X	
3.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Interpreta ritmos con grafías convencionales y no convencionales teniendo en cuenta el ritmo.	5,88 %	Prueba escrita			X	X	X		X	X	X	X	X	
3.2	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Expresa emociones a través de la creación.	5,88 %	Observación			X	X	X		X	X		X	X	
3.3	B. experimentación, creación e interpretación.	La expresión oral y escrita.	Trabaja habilidades comunicativas con el lenguaje corporal.	5,88 %	Observación			X	X	X	X	X	X		X	X	

4.1	B. experimentación, creación e interpretación.	La igualdad entre hombres y mujeres.	Planifica y sigue la secuenciación de una producción musical.	5,88 %	Observación			X			X	X	X	X	X	X	
4.2	B. experimentación, creación e interpretación.	El fomento a la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	Trabaja de forma individual y en grupo la producción musical.	5,88 %	Cuaderno				X	X	X		X	X		X	X
4.3	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Práctica la escucha activa.	5,88 %	Observación				X	X	X		X	X		X	X
5.1	A. Recepción, análisis y reflexión.	La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.	Presta atención a la diversidad de timbres vocales y experimenta la emisión de diferentes sonidos con su propia voz.	5,88 %	Prueba oral				X	X			X	X		X	X
5.2	B. experimentación, creación e interpretación.	La educación para la paz.	Imita sonidos con su propia voz y presta atención a la entonación de esta.	5,88 %	Observación	X				X			X	X		X	X

5.3	B. experimentación, creación e interpretación.	Comprensión lectora.	Adquiere técnicas básicas de respiración en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento.	5,88 %	Observación	X			X			X	X		X	X	
5.4	A. Recepción, análisis y reflexión.	La comunicación audiovisual.	Práctica los pasos de una danza.	5,88 %	Observación		X		X			X	X		X	X	
5.5	A. Recepción, análisis y reflexión.	La expresión oral y escrita.	Expresa emociones experimentando con el propio cuerpo.	5,88 %	Observación			X	X			X	X		X	X	

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**, ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesión
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesión
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	5 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesión

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

convivencia acogedor y motivador					
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA						

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS		AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA						

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
PROPUESTA DE MEJORA					

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación
Didáctica del
área de
Educación
Plástica y Visual
4º EP

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	7
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	9
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	47
F. Metodología Didáctica.	48
F.1. Principios metodológicos	50
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	51
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	52
G. Concreción de los proyectos significativos.	52
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	63
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	64
J. Actividades complementarias y extraescolares	64
J.1. Actividades Complementarias	64
J.2. Actividades Extraescolares	65
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	65
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	71
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	71
L.2. Planes específicos:	72
L.3. Adaptaciones curriculares	74
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	75
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	75
N.1. De la Programación de Aula	76
N.2. De la práctica docente	77
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	83

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El arte es inherente al ser humano y como tal forma parte de su cultura. Las capacidades tanto de apreciarlo, de conservarlo como de producirlo son indispensables para el desarrollo de las sociedades.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual en educación primaria tiene gran relevancia, ya que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y se aprenden mecanismos que permiten desarrollar distintas capacidades que influyen directamente en la formación integral del alumnado.

Al mismo tiempo favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, el sentido estético, la sensibilidad, la participación, la cooperación y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. También puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y tiene en cuenta los planteamientos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El área posee una importancia capital dado que genera y demanda competencias y capacidades propias de las artes, que requerirá por parte de alumnado una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que construya una cultura y una práctica artística, personal y sostenible. Al englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculada a contextos cercanos al alumnado, favorecerá el aprendizaje significativo y despertará, tanto su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, como su identidad personal y su autoestima. Al favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, garantizará al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir.

El área Educación Plástica y Visual pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado.

El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Además, mediante la creación de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales y artísticas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

Por otra parte, la cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos.

A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística y audiovisual permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Por último, es relevante destacar el vínculo existente entre la Educación Plástica y Visual y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación Plástica y Visual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La aportación de la competencia en comunicación lingüística en el área Educación Plástica y Visual contribuye al conocimiento que permite al alumnado comprender, interpretar y valorar mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Asimismo, la utilización del lenguaje plástico para la expresión de ideas, pensamientos y sentimientos contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas en su dimensión histórica e intercultural dirigida a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería favorece el desarrollo y el razonamiento matemático con el objetivo de resolver problemas en diferentes contextos artísticos.

Competencia digital

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual. El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender contribuye al desarrollo de habilidades que permiten al alumnado seguir aprendiendo a lo largo de la vida, cultivando un pensamiento propio, autoconfianza y comprender la resiliencia como parte del proceso creativo.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana transmite a nuestro alumnado actuar como ciudadanos responsables y cívicos participando en contextos plásticos, visuales y audiovisuales y culturales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora en el área Educación Plástica y Visual implica desarrollar de forma individual y en equipo un enfoque vital utilizando la imaginación, la creatividad y la toma de decisiones, mediante la planificación y gestión de proyectos culturales, plásticos, visuales y audiovisuales.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Por último, la competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar las ideas y el significado expresados de forma creativa en las diferentes culturas a través de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. El acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno próximo como de otros pueblos y culturas, dota al alumnado de instrumentos para respetarlas, valorarlas y formular opiniones cada vez más fundamentales en el conocimiento. A través del acercamiento a los distintos códigos artísticos, a la utilización de técnicas y recursos propios del área, el impulso a la imaginación y la creatividad se contribuye al desarrollo de esta competencia.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
<i>Grado de contribución al logro de los objetivos</i>	***	****	***	****	***	*	*	**	**	*****	*	*	*	*	*	**	*

ñ), o), p) corresponden a los objetivos a), b), c) del Art. 6, Decreto 38/2022.

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<i>Grado de contribución al desarrollo competencial</i>	****	*	*	****	*****	***	**	*****

B. Diseño de la evaluación inicial.

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se empleará una sesión para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Fichas del alumno

Contenido:

Se valorarán los criterios establecidos en el ANEXO III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno será mayor o menor.

Se utilizará la heteroevaluación y la autoevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.

- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.

Criterios de evaluación Curso 2º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador	
				Heteroev.	Autoev.
1.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
1.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
1.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.1	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.2	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
2.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
3.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
3.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
3.3	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	X
4.1	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
4.2	Fichas del alumno	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	
4.3	Registro anecdótico	1 sesión	Entre el 19 y 23 de septiembre	X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las competencias específicas del área son.

1. Descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen y los medios digitales y multimodales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Plástica y Visual	Competencia Específica 1	1						1	1					1					1		1			1		1			1			1	1	1		12
	Competencia Específica 2			1				1		1				1					1		1	1				1					1	1			10	
	Competencia Específica 3	1				1									1		1		1		1		1		1							1	1		11	
	Competencia Específica 4	1				1			1		1				1	1					1	1			1			1	1				1	1	13	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	0	1	0	2	0	0	3	1	1	1	0	0	2	2	1	1	0	3	0	4	2	1	1	2	2	0	2	1	1	2	2	3	2	46
	Vinculaciones por Competencia:	6					3			3					6					10					5				4			9				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1. ¡Aterricolas!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.</p>	<p>A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores, • La educación para la salud, incluida la afectivosexual, 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes. - Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. - Describe manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Explora sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. - Utiliza el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.

<p>1.3. Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.</p>	<p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p>		
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2. Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y</p>	<p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y aplica estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. - Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. - Se inicia en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. - Distingue elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.

<p>audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Indica los canales, medios y técnicas utilizados. - Analiza sus diferencias y similitudes, dialoga y reflexiona sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute. - Desarrolla autoconfianza y muestra respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros.
<p>3.1. Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando</p>	<p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo.

<p>las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales,</p>	<p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas. - Muestra cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. - Expresa con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas. - Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. - Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales. - Desarrolla una actitud cooperativa y de atención.
--	--	--	--

<p>prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p>		
--	---	--	--

<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y</p>	<p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p> <p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Trabaja con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado. - Pone en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. - Participa en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa. - Utiliza elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. - Comparte los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas. - Emplea estrategias comunicativas básicas. - Explica el proceso y el resultado final obtenido, y
---	---	--	--

<p>opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>audiovisuales. Valoración de ambos. B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p>		<p>respeto y valora las experiencias y opiniones propias y las de los demás.</p>
---	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2. ¡Artistas paisajistas!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las</p>	<p>A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes. - Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las

<p>mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la sostenibilidad y consumo responsable, • El fomento del espíritu críticocientífico, 	<p>mismas e incorporando la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describe manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Explora sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. - Utiliza el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas,</p>	<p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y aplica estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. - Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas.

<p>iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p> <p>2.2. Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. - Distingue elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico. - Indica los canales, medios y técnicas utilizados. - Analiza sus diferencias y similitudes, dialoga y reflexiona sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.
---	--	--	---

	<p>B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		
<p>3.1. Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>A.8. El cine como forma de narración.</p> <p>A.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>A.10. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo. - Utiliza las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas. - Muestra cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. - Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales. - Desarrolla una actitud cooperativa y de atención.

	<p>posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p> <p>B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.10. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>B.11. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p>		
--	--	--	--

	<p>B.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p>		
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Trabaja con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado. - Pone en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. - Participa en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa. - Utiliza elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas. - Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. - Comparte los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas.

	<p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p> <p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>A.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>A.10. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Emplea estrategias comunicativas básicas. - Explica el proceso y el resultado final obtenido, y respeta y valora las experiencias y opiniones propias y las de los demás.
--	---	--	--

<p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales. B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. B.10. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. B.11. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p>		
--	--	--	--

	B.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.		
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3. ¡Reinos artísticos!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Distinguir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, explorando sus características con actitud</p>	<p>A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • El fomento del espíritu críticocientífico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes. - Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. - Describe manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Explora sus características con actitud abierta e interés y

<p>abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Utilizar el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación. (CCL1, CD1, CC3, CCEC2)</p>	<p>propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p>		<p>estableciendo relaciones básicas entre ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, iniciándose en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género.</p> <p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona y aplica estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. - Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. - Se inicia en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. - Distingue elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y

<p>2.2. Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes, dialogando y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. (CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Reconocer y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute, desarrollando autoconfianza y mostrando respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p> <p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p> <p>B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones</p>		<p>audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica los canales, medios y técnicas utilizados. - Analiza sus diferencias y similitudes, dialoga y reflexiona sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto. - Reconoce y comparte las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute. - Desarrolla autoconfianza y muestra respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros.
---	--	--	--

	<p>plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo.</p> <p>A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p>		
<p>3.1. Producir obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la</p>	<p>A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.</p> <p>A.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.</p> <p>A.10. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Produce obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo. - Utiliza las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas. - Muestra cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. - Expresa con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación

<p>creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p> <p>B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.10. Registro y edición básica de elementos audiovisuales:</p>		<p>de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. - Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales. - Desarrolla una actitud cooperativa y de atención.
--	--	--	--

	<p>conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. B.11. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. B.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. B.13. Fotografía básica. Encuadre.</p>		
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, trabajando con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado, poniendo en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4) 4.2. Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado</p>	<p>A.1. Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. A.2. Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Trabaja con interés de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado. - Pone en valor el proceso a desarrollar y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad. - Participa en el proceso cooperativo de elaboración de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma creativa y respetuosa. - Utiliza elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

<p>final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)</p>	<p>A.4. Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. A.6. Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. A.7. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. A.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. A.10. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. B.1. Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación. B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p>		<p>- Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros.</p>
---	--	--	---

	<p>B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.</p> <p>B.5. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>B.6. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>B.7. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>B.8. La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.</p> <p>B.9. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B.10. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas</p>		
--	---	--	--

	<p>y recursos elementales y de manejo sencillo.</p> <p>B.11. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.</p> <p>B.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.</p> <p>B.13. Fotografía básica. Encuadre.</p>		
--	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 4. ¡Arte comprometido!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO

<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. 	<p>La comprensión lectora,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • El fomento del espíritu críticocientífico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Despierta la curiosidad y el interés por nuevas manifestaciones artísticas del patrimonio explorando la obra de Olafur Eliasson. - Descubre distintas representaciones del Sol en mitologías del mundo. - A través de la obra de Louise V Durham y Alexander Calder, conoce la luz natural en la escultura y los tipos de escultura. - Conoce técnicas artísticas en las que el calor intervenga.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla la sensibilidad artística a través de la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas

<p>de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)</p>	<p>- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <p>- Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>-Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.</p> <p>- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <p>- Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.</p>		<p>propuestas del patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea recursos digitales y estrategias de búsqueda guiada de información, para descubrir y crear propuestas artísticas en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Reflexiona sobre los tipos de luz y los volúmenes que se crean con su aplicación. - Relaciona cuerpos geométricos con arquitecturas de las ciudades. - Distingue y analiza las sombras que se producen en función de dónde se sitúe la luz: de frente, de lado o desde arriba. - Reflexiona sobre los distintos canales de comunicación en el arte.
<p>3.1. Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Observa elementos en la naturaleza que emiten luz y realiza una composición

<p>individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>- Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <p>- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p> <p>- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.</p> <p>- Fotografía básica. Encuadre.</p>		<p>con ellos con la técnica del collage.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimenta con la representación - del sol para conocer nuestra fuente de luz natural. - Descubre sombras de colores a través de las esculturas cinética y estática. - Crea volúmenes en un bodegón geométrico de planos y luces artificiales. - Construye un bodegón a partir de cuerpos geométricos recortables experimentando con la luz natural y artificial. - Juega con las sombras para comunicar un mensaje mediante un poema visual. - Expresa a través del relato un poema visual creado. - Utiliza los colores para captar luces y sombras. - Conoce técnicas plásticas
---	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia, experimentando con el collage, la escultura, el bodegón, el poema visual, el sombreado. - Adquiere destrezas en la utilización de materiales y herramientas plásticas: lápices y lápices de colores, celofán, tijeras y pegamento, rotuladores, alambre, revistas y periódicos, papel de colores, pasteles, ceras, cámara de fotos, linternas, material de reciclaje y arcilla.
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda dando pistas. - Comparte producciones propias y grupales con sus compañeros y emplear herramientas comunicativas para entrenar la escucha activa. - Contrasta en clase cómo afecta la luz a los colores y

<p>audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. 		<p>sus cambios en función de la luz solar y la época del año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sigue los pasos del proceso creativo en la consecución del objetivo planificado. - Participa en el diseño, la creación y la difusión de un bodegón grupal. - Valora el proceso y el resultado de producciones propias.
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 5. ¡Arte a cada paso!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. 	<p>La comprensión lectora,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, 	<ul style="list-style-type: none"> - Despierta la curiosidad y el interés por nuevas manifestaciones artísticas del patrimonio explorando la obra de Esther Ferrer. - Descubre cómo bailan las líneas en la animación con

<p>descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p> <p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<p>Propuestas artísticas específicas de Castilla y León.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - El cine como forma de narración. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. - Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	<ul style="list-style-type: none"> • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • El fomento del espíritu críticocientífico, 	<p>la obra de la cineasta Mary Ellen Bute.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aproxima al arte comunitario a través de obras como la de la arquitecta Suchi Reddy, el colectivo Germen o el colectivo Boa Mistura. - Se aproxima a diferentes culturas a partir de la decoración original de pueblos muy diversos.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla la sensibilidad artística a través de la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas del patrimonio artístico y cultural. - Emplea recursos digitales y estrategias de búsqueda guiada de información, para descubrir y crear

<p>mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales. - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. - Fotografía básica. Encuadre. 		<p>propuestas artísticas en las artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce qué es un perfil con una instalación muy social. - Analiza nuestras rutas del día a día para descubrir rectas que caminan. - Descubre la repetición de formas en el suelo para dar más vida al entorno. - Observa la repetición de formas en la arquitectura para descubrir el ritmo y la proporción. - Descubre las diferentes sombras y siluetas que proyectan los edificios.
<p>3.1. Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas,</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y 		<ul style="list-style-type: none"> - Observa los elementos de clase y su disposición, y dibuja los diferentes caminos que se podrían transitar atravesando el espacio. - Construye un perfil, para así crear una plantilla que sea la base de una

<p>mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales. - La representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen. - Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. 		<p>escultura decorada, que formará parte de una instalación colgante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realiza un mapa táctil con los recorridos que más transitamos en el entorno. - A través de la compenetración y el trabajo en equipo, crea un dibujo con líneas rectas que represente una música. - Diseña un proyecto urbano a través de formas sencillas que se repitan. - Compone un monumento orgánico que guarde un equilibrio, a base de repetir elementos en ambos lados para crear ritmo visual. - Juega con diferentes elementos para descubrir la proporcionalidad. - Experimenta el arte comunitario para combatir
---	---	--	---

			<p>la despoblación, creando un pueblo mágico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compone diferentes mensajes positivos para decorar las escaleras del centro. - Representa una performance colectiva para presentar las escaleras animadas. - Conoce técnicas plásticas y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia, experimentando con el collage o el modelado. - Adquiere destrezas en la utilización de materiales y herramientas plásticas: lápices y lápices de colores, rotuladores, ceras blandas, tijeras y pegamento, plastilina, arcilla, materiales de desecho o reciclados o papeles de colores.
--	--	--	--

<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión. - Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con las tareas asignadas. - Participa en la creación de proyectos y en la puesta en común en el aula, trabajando de forma cooperativa y respetuosa. - Sigue los pasos del proceso creativo en la consecución del objetivo planificado. - Participa en el diseño, la creación y la difusión de una obra propia y colectiva. - Valora el proceso y el resultado de producciones propias.
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 6. ¡La huella del arte!			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Explorar y descubrir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)</p> <p>1.2. Describir manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. - Construcción del propio gusto y referente creativo. - Estrategias básicas de exploración y análisis de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, desde una perspectiva de género. 	<p>La comprensión lectora,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento social y empresarial, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • El fomento del espíritu críticocientífico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Despierta la curiosidad y el interés por nuevas manifestaciones artísticas del patrimonio explorando la obra de Eduardo Kobra. - Observa y descubre cómo desde la Edad Antigua existen relatos contados con imágenes. - Conoce las originales obras realizadas por el artista Eric Daigh a través de pósts. - Se aproxima a diferentes obras de artistas que realizaron collage y fotomontaje.

<p>1.3. Identificar el vocabulario específico básico del lenguaje las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en situaciones de recepción, análisis y creación. (CCL1, CCEC2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura. - El cine como forma de narración. - Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Despierta el interés hacia los artistas dadaístas a través de la intención espontánea de sus obras. - Descubre la pintura rupestre a través de diferentes manifestaciones artísticas.
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, mostrando interés y aprecio por las mismas. (CCL3, CD1, CCEC1)</p> <p>2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes con</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales y audiovisuales. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de 		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla la sensibilidad artística a través de la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas del patrimonio artístico y cultural. - Emplea recursos digitales y estrategias de búsqueda guiada de información, para descubrir y crea propuestas artísticas en las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Valora la utilidad del cómic y del pictograma para crear un relato y comunicarnos. - Descubre la simetría y la distingue de la asimetría para experimentar con el pixel art.

<p>respeto e interés. (CD1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>2.3. Explorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)</p>	<p>producciones plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Distingue el collage y el fotomontaje para componer una obra que combine - el ayer y el hoy.
<p>3.1. Producir, de manera guiada, obras propias elementales y sencillas, de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos y otros materiales y herramientas, mostrando confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)</p> <p>3.2. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, instrumentos herramientas y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual. 		<ul style="list-style-type: none"> - Crea un grafiti con mucho color y añadir la firma personal. - Realiza un cómic añadiendo viñetas y bocadillos que cuenten una historia. - A través del píxel art crea un escenario simétrico. - Compone un diseño grupal a través de la estampación. - Crea una firma propia en papiro para comprender la importancia de la autoría de una obra. - Diseñar una obra que cuente una historia del pasado y del presente.

<p>materiales. (CCL1, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4)</p> <p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales sencillas utilizando, las herramientas, los instrumentos u otros materiales y medios, desarrollando progresivamente una actitud cooperativa y de atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)</p>	<p>- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos con diferentes materiales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - compone una obra dadaísta para ilustrar la huella que dejamos en los demás. - Crea un mural conjunto que represente la vida actual. - Conoce técnicas plásticas y sus posibilidades expresivas, a través de la producción artística propia, experimentando con el collage, la decalcomanía, la pintura al agua, o el fotomontaje. - Adquiere destrezas en la utilización - de materiales y herramientas plásticas: lápices y lápices de colores, pasteles, rotuladores, témperas, acrílicos, tijeras y pegamento, arcilla, materiales de desecho o reciclados o papeles de colores.
<p>4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones plásticas, visuales y</p>	<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Llega a acuerdos.

<p>audiovisuales, elementales, trabajando con interés de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)</p> <p>4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones plásticas, visuales y audiovisuales, de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)</p> <p>4.3. Compartir los proyectos creativos plásticos, visuales y audiovisuales o experiencias creativas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)</p>	<p>- Normas comunes de comportamiento y actitud abierta y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios.</p> <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <p>- Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación y comunicación.</p> <p>- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Valoración de ambos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la creación de proyectos y en la puesta en común en el aula, trabajando de forma cooperativa y respetuosa. - Planifica propuestas, para cumplir objetivos prefijados de forma individual o en grupo, y emplea bocetos y esquemas. - Sigue los pasos del proceso creativo en la consecución del objetivo planificado. - Participa en el diseño, la creación y la difusión de una obra propia y colectiva. - Valora el proceso y el resultado de producciones propias.
--	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

A continuación, se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X

La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital		X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento de la creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento del espíritu críticocientífico	X	X	X	X	X	X	X	X	X

F. Metodología Didáctica.

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico.

En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales.

Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa.

Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende. Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

Estas orientaciones se concretan para el área Educación Plástica y Visual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Educación Plástica y Visual se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo

individual, garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

Desde esta área el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

Con respecto a la organización de los espacios, deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen.

Asimismo, se deberán favorecer tanto el trabajo individual como el cooperativo, permitiendo a su vez la organización de distintos agrupamientos del alumnado.

Respecto a la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, recursos digitales.

De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, quien les dotará de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales. Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje-Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El juego debe ser base de la expresión plástica, visual y audiovisual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la vía para lograr la integración del alumnado en las actividades de una forma activa y participativa, creando un clima de naturalidad para afianzar las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales. Así, la participación lúdica se constituye como un recurso didáctico de aprendizaje y en un vehículo para la percepción y manifestación de los contenidos propuestos.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 5º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.

- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos del aula serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar:

- Individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo;
- En parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás;
- En gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

Asimismo, como cualidad enriquecedora de nuestro centro, contamos con la peculiaridad de que existen dos niveles educativos en la misma aula, por lo que se fomentarán también los trabajos en gran grupo para contrastar conocimientos.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el*

curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar".

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre).

Título: MIS DERECHOS TAMBIÉN SON LOS TUYOS.				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).				
Resumen: Por grupos, se realizará un dossier sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra.				
Temporalización: 1 sesión en el primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 1	1.1	<ul style="list-style-type: none"> -Distingue propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes. -Muestra curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas e incorporando la perspectiva de género. 	(CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC3)	a), b), e), h), j), ñ), p)
	1.2	<ul style="list-style-type: none"> -Describe manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales. -Explora sus características con actitud abierta e 	(CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)

		interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.		
	1.3	-Utiliza el vocabulario específico de uso común del lenguaje plástico, visual y audiovisual, en diversos contextos de recepción, análisis y creación.	(CCL1, CD1, CC3, CCEC2)	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Medidas de atención educativa, ya que se trabaja con los derechos de los niños y las niñas, con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, y con el área de matemáticas ya que los alumnos tendrán que manejar datos y gráficos.</p>				

Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, los alumnos realizarán un manifiesto por grupos con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 1 sesión en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 2	2.1	<ul style="list-style-type: none"> -Selecciona y aplica estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa. -Disfruta tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones 	(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	a), b), c), d), m), ñ), p)

		<p>encontradas.</p> <p>-Se inicia en la reflexión sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.</p>		
	2.2	<p>-Distingue elementos característicos básicos de distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, que forman parte del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>-Indica los canales, medios y técnicas utilizados.</p> <p>-Analiza sus diferencias y similitudes, dialoga y reflexiona sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés, aprecio y respeto.</p>	(CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)
	2.3	<p>-Reconoce y comparte las sensaciones y emociones producidas por diferentes</p>	(CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2)	a), b), c), d), m), ñ), p)

		<p>manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, desde la recepción activa y su disfrute.</p> <p>-Desarrolla autoconfianza y muestra respeto hacia las emociones compartidas por los otros compañeros.</p>		
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A. Recepción, análisis y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. Propuestas artísticas específicas de Castilla y León. - Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. - Normas de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes espacios. - Vocabulario específico de las artes plásticas, visuales y audiovisuales. <p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres - La educación para la paz. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Medidas de atención educativa, ya que se trabaja con la educación para la paz y con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.</p>				

Título: LEER ES VIVIR					
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).					
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.					
Temporalización: 1 sesión en el tercer trimestre					
Fundamentación curricular					
Competencias específicas	Criterios de evaluación	de	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE. 3	3.1		-Produce obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo. -Utiliza las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas. Muestra cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.	-Produce obras propias básicas de carácter plástico, visual y audiovisual, de forma individual y en grupo. -Utiliza las posibilidades expresivas de la imagen, los medios digitales básicos, otros materiales y herramientas.	a), b), e), h), j), ñ), p)

			Muestra cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas.	
	3.2	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas. - Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. 	<p>-Expresa con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la creación de manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales básicas.</p> <p>Experimenta con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la</p>	a), b), e), h), j), ñ), p)

			imagen, los medios digitales, instrumentos, herramientas y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución.	
	3.3	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales. - Desarrolla una actitud cooperativa y de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta de manera individual o grupal manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales utilizando la imagen, las herramientas, los instrumentos, los medios digitales u otros materiales. <p>Desarrolla una actitud cooperativa y de atención.</p>	a), b), e), h), j), ñ), p)

Contenidos del área	Contenidos de carácter transversal
<p>B. Experimentación, creación y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales: planificación, experimentación, comunicación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas, visuales y audiovisuales. - Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales y audiovisuales. Evaluación y valoración de ambos. Desarrollo del espíritu crítico y empático. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Lengua Castellana y Literatura ya que se trabaja la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y con el área de Ciencias Sociales ya que se tratarán aspectos de la comunidad de Castilla y León.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto de la editorial SM.
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- YouTube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Revistas.
- Periódicos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Plástica en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando . Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.
Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Excursiones	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y

Salidas al entorno			situaciones de aprendizaje de Plástica.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T.//S.A. Vinculada
Juegos de mesa Taller de cine Multideporte (AMPA)	3º-6º E.P.	Octubre- Mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área de Educación Plástica y Visual gracias al desarrollo de la expresión corporal y el conocimiento de expresiones artísticas.
Descripción			
Estos talleres permiten conectar al alumnado de una forma lúdica y específica sobre contenidos interrelacionados con los conocimientos del currículo general.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para

facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por

encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno (libro)

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuándo se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que

hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Educación Plástica y Visual

A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el área Educación Plástica y Visual.

Un sistema de evaluación y calificación apropiado es fundamental en los procesos de aprendizaje. El manejo de instrumentos variados y dotados de capacidad diagnóstica

y de mejora es esencial para favorecer este proceso. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Para favorecer la autorregulación del aprendizaje haciendo al alumno protagonista del mismo, el alumnado se podrá evaluar a sí mismo por medio de la autoevaluación; podrá evaluar a sus iguales a través de la coevaluación; y será evaluado por el docente mediante la heteroevaluación.

Asimismo, para la evaluación de esta área, los instrumentos compatibles son: dentro de las técnicas de observación se valorará el uso de instrumentos como son el registro anecdótico, guía de observación, escala de actitudes y/o el diario del profesor; para el análisis del desempeño se podrán seleccionar otros como el portfolio, diario de aprendizaje, cuaderno del alumno, proyecto, rúbricas, dianas de evaluación, escaleras de metacognición, listas de cotejo, trabajo de investigación y/o diarios de equipo; en el análisis de la experimentación o rendimiento se utilizarán pruebas orales o escritas que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas escritas objetivas como tipo test o las pruebas orales de respuesta cerrada. Asimismo, el docente podrá diseñar sus propias herramientas en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los **12 criterios de evaluación**, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del **8,33%** del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
	Registro anecdótico	40

1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	Guía de observación	60
	Cuaderno	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

Crite- rio de evalua ción	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Califica ción	Califica ción Pondera da
	UT 1	U T2	S A1	UT 3	U T4	S A2	UT 5	UT6	SA3		
1.1	X	X	X	X	X		X	X			
1.2	X	X	X	X	X		X	X			
1.3	X	X	X	X	X		X	X			
2.1	X	X		X	X	X	X	X			
2.2	X	X		X	X	X	X	X			
2.3	X			X	X	X	X	X			
3.1	X	X		X	X		X	X	X		
3.2	X			X	X		X	X	X		
3.3	X	X		X	X		X	X	X		
4.1	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X	X			
4.3	X	X			X		X	X			

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de

enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	6
	UNIDAD DE TRABAJO 2	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	1
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	5
	UNIDAD DE TRABAJO 4	5
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	1
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	5
	UNIDAD DE TRABAJO 6	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	1

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.

d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respeto de lo programado.

d.2. Respeto de la información al alumnado.

d.3. Respeto de la contextualización.

e. Evaluación del proceso.

e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.

e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

N.2. De la práctica docente

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	de Profesor/a del área	Observación directa

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica	
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final curso	de	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación de la programación didáctica:

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación
Didáctica del
área de
Educación
Física 4º curso

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	6
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	9
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	12
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	89
F. Metodología Didáctica.	90
F.1. Principios metodológicos	90
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	91
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	93
G. Concreción de los proyectos significativos.	93
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	98
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	98
J. Actividades complementarias y extraescolares	99
J.1. Actividades Complementarias	99
J.2. Actividades Extraescolares	100
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	100
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	106
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	106
L.2. Planes específicos:	107
L.3. Adaptaciones curriculares	109
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	109
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	109
N.1. De la Programación de Aula	109
N.2. De la práctica docente	110
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	115

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes eco-socialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje

Para abordar con éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz

Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje, y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad justa y equitativa.

Igualmente, se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado. Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos. El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

- La contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado. (art. 6 - Decreto 38/2022)

El área Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del respeto y la tolerancia en el desarrollo de prácticas motrices, mediante la resolución constructiva de posibles conflictos que puedan surgir en situaciones motrices colectivas o mostrando actitudes contrarias a la violencia en las prácticas

habituales del área, se contribuye a que el alumnado conozca las normas de convivencia y aprenda a obrar de acuerdo con ellas, así como al conocimiento y aprecio de los valores que le permitan respetar a los demás y sus derechos.

También contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y, especialmente, de equipo, así como al fomento de hábitos de esfuerzo y disciplina, gracias a la práctica de ejercicios y actividades físicas, resaltando la importancia de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad.

Igualmente, el trabajo de contenidos relacionados con la gestión emocional, las habilidades sociales y el juego limpio permite que el alumnado adquiera habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia en el propio ámbito de la asignatura, extrapolables a los ámbitos escolar, familiar y social.

Además, mediante el tratamiento de contenidos propios de salud mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y deportiva, en especial los vinculados a la cultura artístico-expresiva y al deporte como manifestación cultural, el alumnado podrá comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y generará comportamientos de rechazo ante situaciones de discriminación.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana y al desarrollo de hábitos de lectura. La búsqueda de información a través de diferentes medios, la lectura, análisis e interpretación de textos relacionados con el área y la realización de trabajos, junto a la utilización del lenguaje oral y/o escrito para presentarlos y expresar ideas y argumentaciones, ayudarán a su logro. Asimismo, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos de práctica motriz o en situaciones más teóricas, contribuirán a la adquisición por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

Por otra parte, la realización de estimaciones y de operaciones elementales de cálculo o de geometría, vinculadas principalmente a la organización y gestión de la actividad física y a la interacción con el entorno, contribuye al desarrollo de las competencias matemáticas básicas.

La realización de actividad física en el medio natural y el cuidado del cuerpo y la puesta en práctica de un estilo de vida saludable, permitirá que el alumnado conozca aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza.

De igual manera, el desarrollo de contenidos relacionados con la identidad cultural del deporte o con su historia, así como el trabajo en la práctica de actividades rítmicas y expresivas, contribuirá a que el alumnado conozca también aspectos relacionados con las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Además, desde esta área se procurará en el alumnado el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y el fomento del espíritu crítico ante su utilización, gracias al manejo de las herramientas digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

Desde el área se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico-expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

De igual forma, y sobre manera, desde esta área se le plantean al alumnado situaciones y actividades motrices que le llevarán a valorar la higiene y la salud, a aceptar su propio cuerpo y el de los otros, a respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer su desarrollo personal y social.

De la misma manera, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Por último, desde el área Educación Física, al interactuar con el entorno, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial para peatones, que permitirán generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentan

Podremos incluir así mismo una **estimación** sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)
Grado de contribución al logro de los objetivos	*	*	*							*	*		*	*
	*	*	*	*					*	*	*		*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	*	*	*	*						*	*		*	*
	*	*	*	*						*	*		*	*

- La contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado. (art. 7 - Decreto 38/2022)

El área Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- Competencia en comunicación lingüística: Gracias a la variedad de intercambios comunicativos que se producen durante la práctica motriz, así como la comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas mediante la corporalidad. También, a través de la expresión de hechos, conceptos, pensamientos y sentimientos de forma oral y escrita, y a través de la comprensión, interpretación y valoración de textos relacionados con el área. Además, esta área propondrá al alumnado prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y a la gestión dialogada de conflictos, especialmente en la resolución de problemas de interacción social vinculados a situaciones motrices.
- Competencia plurilingüe: Procurando el conocimiento y el respeto de la diversidad lingüística y cultural de los participantes en las diferentes prácticas motrices que se planteen. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Provocando que el alumnado utilice métodos inductivos y estrategias variadas a la hora de resolver los problemas motores que se le presenten; acercándoles a la base científica en la que se basan los principios de la salud y su vinculación con la actividad física; y propiciando que participen en acciones que permitan promover la salud, cuidar el medio ambiente y los animales y plantas que en él conviven.
- Competencia digital: A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación,

integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender: A partir de los procesos de interacción social propios de situaciones motrices participativas, el alumnado será consciente de sus emociones y comportamientos ante posibles momentos de conflicto, aprendiendo progresivamente a gestionarlos, respetará las emociones de los demás, desarrollará mecanismos de trabajo en equipo y asumirá responsabilidades individuales. Asimismo, el desarrollo de los contenidos del área propiciará que el alumnado adopte un estilo de vida saludable para su bienestar físico y mental, desarrolle la capacidad de esfuerzo y superación, reconozca sus limitaciones y adquiera estrategias de aprendizaje motor y mejora física de forma autorregulada.
- Competencia ciudadana Abordando actividades físicas y deportivas que conlleven la toma de decisiones de forma individual y en grupo, la resolución pacífica de los posibles conflictos que puedan aparecer y el respeto de valores democráticos. Además, la reflexión individual y en grupo sobre aspectos como la salud y la vida activa, el cuidado del entorno o el deporte y la perspectiva de género, contribuirá igualmente al desarrollo en el alumnado de esta competencia clave.
- Competencia emprendedora: A través del planteamiento problemas motores, el alumnado de forma individual y en equipo, elaborará propuestas, creará y replanteará ideas y planificará soluciones ante los retos planteados. Los recursos y estrategias que utilice para dar respuesta a los mismos, permitirán el desarrollo de capacidades como la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico o la reflexión.
- Competencia en conciencia y expresión culturales: Gracias al desarrollo de los contenidos previstos en el bloque manifestaciones de la cultura motriz, el alumnado reconocerá aspectos relacionados con el patrimonio cultural y artístico, expresará ideas, sentimientos y emociones de forma creativa, y experimentará con diferentes medios y soportes para elaborar propuestas artísticas y culturales

Igualmente, podemos reflejar la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*		*		*	*	*	*
	*	*	*	*	*	*	*	*
	*		*	*	*	*	*	*
					*			

B. Diseño de la evaluación inicial.

- **Fechas de realización:**

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

- **Número de sesiones:**

La evaluación inicial se llevará a cabo del 15 al 23 de septiembre.

- **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- **Contenido:**

Seleccionaremos aquellos contenidos o actividades que creemos que son los más adecuados para poder valorar el punto de partida de nuestros alumnos.

- Motricidad
- Lanzamientos
- Control corporal.

Mostraremos además el grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación 2º primaria	Instrumento de evaluación	N.º de sesiones	Fechas de desarrollo pruebas evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev	Autoev	Co ev
1.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		X
1.2	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
1.3	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X	X	
1.4	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
2.1	Cuaderno del alumno	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
2.3	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
3.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
3.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
3.3	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
4.1	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
4.2	Prueba escrita	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
4.3	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

4.4	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
5.1	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre	X		
5.2	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
5.3	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
6.1	Observación directa	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	
6.2	Prueba oral	1	Entre el 15 y 23 de septiembre			X
6.3	Registro anecdótico	1	Entre el 15 y 23 de septiembre		X	

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre el medio natural de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación se han integrado en nuestras vidas y en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Nos han proporcionado conocimientos y herramientas que facilitan nuestras tareas de la vida cotidiana. Su diversidad es tan amplia que hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, es decir, el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades, permitiendo al alumnado realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible. En este sentido, no se trata solo del manejo de los dispositivos y búsqueda de información en la red, sino de preparar al alumnado para desenvolverse en un ambiente digital que le permita comprender y valorar el uso que se da a la tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. En este contexto, el docente ha de fomentar y guiar el uso responsable del entorno digital en diferentes situaciones para que el alumnado lleve a cabo un uso crítico y seguro del mismo, tome conciencia de sus riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pida ayuda cuando sea preciso y resuelva progresivamente los posibles problemas tecnológicos de manera autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre el medio natural, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural. Esta competencia favorecerá la participación activa del alumnado en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Partiendo del interés y curiosidad del alumnado por comprender el mundo que lo rodea, se pretende que sea capaz de identificar y plantear pequeños problemas, recurrir a fuentes y pruebas fiables, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados. En este proceso, el docente ha de ser guía y facilitador de entornos, situaciones y experiencias de aprendizajes variadas, vivenciales y contextualizadas en sus entornos más próximos que, junto con el uso guiado de diferentes técnicas y materiales lo ayuden a construir y crear nuevos aprendizajes y estimular el interés para resolver las diferentes situaciones que se dan en su vida diaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

3. Resolver problemas a través de proyectos interdisciplinares de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. La construcción de proyectos basados en actividades colaborativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de conocimientos fundamentales en las diferentes áreas para abordar desafíos o problemas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. En el desarrollo de un proyecto de diseño para obtener un producto final con valor eco social son importantes sus fases: la detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos y la evaluación de los resultados. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza el proceso de dividir los problemas en partes más simples, el reconocimiento de patrones, la implementación de modelos, la selección de información relevante y la creación de algoritmos para automatizar los procesos de la vida cotidiana. Estas dos estrategias no se excluyen mutuamente, por lo que se pueden usar conjuntamente según las necesidades del proyecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. La conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite al alumnado comprenderlo y controlarlo y mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, ya que el cuerpo es también el vehículo de expresión de sentimientos y emociones. Su regulación y expresión potencia el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de un propósito, y permite una gestión constructiva de los desafíos y cambios en el entorno. Los conocimientos científicos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud que el alumnado adquiere a lo largo de su escolaridad deben vincularse a medidas preventivas mediante el desarrollo de estilos de vida, hábitos y conductas saludables. Esto, combinado con una educación emocional y afectivo-sexual adaptada a su nivel de madurez, es fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de una persona sana en todos los aspectos: físico, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio natural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad. basándose en la cooperación, empatía y respeto a las personas y al planeta para construir relaciones positivas y propiciar una convivencia pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

A continuación, se muestra una relación de cada uno de los criterios de evaluación del primer curso de Educación Primaria, del área de Educación Física, desglosados en indicadores de logro asociados a cada una de las unidades de trabajo del curso escolar. Hemos tomado como referencia el Anexo III del D 38/2022, y además, se muestra su relación con los contenidos y los contenidos transversales.

Unidad 1: UN AIRE NUEVO			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La comprensión lectora, •La expresión oral y escrita, •La comunicación audiovisual, •La competencia digital, •El fomento de la creatividad, •La igualdad entre hombres y mujeres, •La educación emocional y en valores, •La educación para la salud, •El fomento del espíritu crítico-científico, 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, -Identifica desplazamientos activos y sostenibles. -Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.</p> <p>C.2. Capacidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, •La educación para la convivencia escolar proactiva, 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. -Asume responsabilidades. -Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.

	<p>perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p>	<p>orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza,</p>	
<p>1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante</p>	<p>B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.</p>		<p>-Toma medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas. -Conoce protocolos básicos de actuación ante</p>

<p>accidentes que se puedan producir en este contexto.</p>			<p>accidentes que se puedan producir en este contexto.</p>
<p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motiz.</p>	<p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		<p>-Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás.</p> <p>-Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.</p>

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz.</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de</p>		<p>-Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. -Emplea estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz.</p>
--	---	--	--

	<p>otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.</p>		
<p>2.2. Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		<p>-Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas. -Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.</p>
<p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la</p>	<p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control</p>		<p>-Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y</p>

<p>motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.</p>	<p>tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de</p>		<p>creativa en distintos contextos y situaciones motrices. -Adquirie un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.</p>
---	--	--	--

	<p>nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento.</p> <p>Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		
<p>3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.</p>	<p>D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		<p>-Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo.</p> <p>-Controla la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.</p>

<p>3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>	<p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>D.4. Concepto de deportividad.</p> <p>D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.</p> <p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>		<p>-Respeta las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio.</p> <p>-Valora la aportación de los participantes.</p> <p>-Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas.</p> <p>-Resuelve los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa.</p> <p>-Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>
<p>4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones</p>	<p>E.3. Composiciones estéticas: iconografía,</p>		<p>-Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas</p>

<p>artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)</p>	<p>acrosport, habilidades circenses, etc.</p>		<p>con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas. -Contextualiza su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. -Valora su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.</p>
<p>4.2. Asumir una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. (CPSAA1, CC3)</p>	<p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>		<p>-Asume una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas. -Se acerca al deporte federado. -Identifica y rechaza comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.</p>
<p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que</p>	<p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples:</p>		<p>-Reproduce distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen</p>

<p>incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo. E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.</p>		<p>prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo. -Emplea los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.</p>
<p>4.4. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>D.2. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.</p>		<p>-Respetar la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica. -Respetar la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>
<p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>	<p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de</p>		<p>-Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. -Selecciona las habilidades motrices básicas y se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>

	juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición		
6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico.	B.8. Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.		-Busca y selecciona información relacionada con la motricidad. -Busca y selecciona información a partir de distintas fuentes fiables y seguras. -Utiliza investigaciones propias del área.
6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible.	G.1. Vocabulario específico del área. G.2. Instrumentos y dispositivos digitales. G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.		-Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área. -Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible.
6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo.	G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás. G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada. G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones.		-Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. -Explica y valora el proceso llevado a cabo.

Unidad 2: Mazo de cartas.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p> <p>1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.2. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El emprendimiento o social y empresarial, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.

	<p>de una dieta equilibrada. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la</p>	<p>ético y responsable,</p> <ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, 	
--	---	---	--

	<p>posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones. A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.</p>		
--	---	--	--

	<p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p> <p>DESCRIPTORES OPERATIVOS: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.</p> <p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas.</p>		
--	--	--	--

<p>1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en</p>	<p>Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.</p> <p>B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.</p>		
---	--	--	--

<p>este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		
<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y</p>		<p>- Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual,</p>

<p>colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>	<p>cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de</p>		<p>cooperativo o colaborativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. - Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas. - Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. - Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices. - Adquiere un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
--	---	--	--

<p>2.2. Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p>	<p>respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.</p> <p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad:</p>		
--	---	--	--

	<p>reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo. C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia. C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices</p>		
--	---	--	--

<p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz. C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control</p>		
--	---	--	--

	<p>del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.</p> <p>C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices</p>		
--	---	--	--

	que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.		
<p>3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los</p>	<p>D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>D.4. Concepto de deportividad.</p> <p>D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo. - Controla la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. - Respeta las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio. - Valora la aportación de los participantes. - Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas. - Resuelve los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa. - Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y

<p>estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>que participan en el juego. D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>		<p>cualquier tipo de violencia.</p>
<p>4.2. Asumir una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. (CPSAA1, CC3)</p> <p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que</p>	<p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación. E.9. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p> <p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Asume una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas. - Se acerca al deporte federado. - Identifica y rechaza comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. - Reproduce distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo. - Emplea los distintos recursos expresivos y

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p> <p>4.4. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>D.2. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.</p>		<p>rítmicos de la corporalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica. - Respetar la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.
<p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>	<p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. - Selecciona las habilidades motrices básicas y se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz
<p>6.1. Buscar, seleccionar y contrastar</p>	<p>B.8. Utilización de los medios de información y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información

<p>información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)</p> <p>6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)</p> <p>6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)</p>	<p>comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.</p> <p>G.1. Vocabulario específico del área. G.2. Instrumentos y dispositivos digitales. G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.</p> <p>G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás. G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada. G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones</p>		<p>relacionada con la motricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información a partir de distintas fuentes fiables y seguras. - Utiliza investigaciones propias del área. - Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área. - Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. - Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. - Explica y valora el proceso llevado a cabo.
---	---	--	---

Unidad 3: ¡Qué invento!			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física. A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La igualdad entre hombres y mujeres, • La educación emocional y en valores, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. - Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. - Asume responsabilidades. - Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. - Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás. - Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que
<p>1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física. A.2. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos de una dieta equilibrada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La educación emocional y en valores, • La educación para la salud, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. - Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. - Asume responsabilidades. - Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. - Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás. - Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que

	<p>Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices</p>	<p>proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>	<p>se puedan producir en contextos de práctica motriz.</p>
--	---	---	--

<p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>	<p>de las partes del cuerpo.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		
<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p>		<p>- Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo.</p>

<p>estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.2. Adoptar decisiones y</p>	<p>C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal. B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos,</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Emplea estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. - Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas. - Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. - Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices. - Adquiere un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
---	---	--	---

<p>encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p> <p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y</p>		
---	--	--	--

	<p>los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad.</p> <p>Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.</p> <p>C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de</p>		
--	---	--	--

	problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.		
3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)	D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.		<ul style="list-style-type: none"> - Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo. - Controla la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. - Respeta las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio. - Valora la aportación de los participantes. - Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas. - Resuelve los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa. - Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.		
3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en	D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego		

<p>prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>		
<p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo. E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos) E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc. E.5. Prácticas teatrales: juego dramático, mimo, clown, teatro de</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reproduce distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo. - Emplea los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. - Respeta la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica. - Respeta la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.

<p>4.4. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>sombras, match de improvisación, etc. E.6. Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás. E.7. Roles de trabajo: actor, coreógrafo, espectador, etc. E.8. Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc.</p> <p>D.2. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.</p>		
<p>5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.</p>	<p>F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible. Actividades de adaptación al entorno urbano como peatones y como ocupantes. F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. F.3. Estado del material para</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático. - Adecua las acciones al análisis de cada situación aplicando medidas de conservación ambiental. - Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio

<p>(STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)</p>	<p>actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos. F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc. F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente.</p> <p>F.7. Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de</p>		<p>natural en los juegos y actividades al aire libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica acciones concretas dirigidas a su preservación. - Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. - Selecciona las habilidades motrices básicas y se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz.
----------------------------------	---	--	--

<p>5.2. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando acciones concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)</p> <p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>	<p>seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, el esquí etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.</p> <p>F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente.</p> <p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador</p>		
---	--	--	--

	dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición		
<p>6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)</p> <p>6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)</p> <p>6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)</p>	<p>B.8. Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.</p> <p>G.1. Vocabulario específico del área.</p> <p>G.2. Instrumentos y dispositivos digitales.</p> <p>G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.</p> <p>G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.</p> <p>G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada.</p> <p>G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información relacionada con la motricidad. - Busca y selecciona información a partir de distintas fuentes fiables y seguras. - Utiliza investigaciones propias del área. - Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área. - Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. - Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. - Explica y valora el proceso llevado a cabo.

Unidad 4: Promueve el deporte.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • La educación para la sostenibilidad y consumo responsable, • El fomento del espíritu crítico-científico, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. - Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. - Asume responsabilidades. - Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. - Toma medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas.
<p>1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.2. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos de una dieta equilibrada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El fomento del espíritu crítico-científico, • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas.

	<p>Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física. B.6. Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física. C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. - Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás. - Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
--	--	---	---

<p>1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en</p>	<p>equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>B.6. Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física.</p> <p>B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad</p>		
--	--	--	--

<p>contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>	<p>de actividades físico-deportivas. A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades. D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		
<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones</p>		<p>- Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. - Emplea estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. - Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas.</p>

<p>2.2. Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de</p>	<p>ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.</p> <p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. - Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices. - Adquiere un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
---	---	--	--

<p>oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p>	<p>dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		
<p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p>		

	<p>C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.</p> <p>C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		
<p>3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones</p>	<p>D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo. - Controla la impulsividad y las emociones negativas

<p>negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>D.4. Concepto de deportividad.</p> <p>D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.</p> <p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de</p>		<p>que surjan en contextos de actividad motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio. - Valora la aportación de los participantes. - Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas. - Resuelve los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa. - Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
---	--	--	---

	identificación, abordaje y evitación.		
<p>4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)</p> <p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3,</p>	<p>E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad: adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. Iniciación en Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball)</p> <p>E.10. Origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León.</p> <p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo.</p> <p>E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas. - Contextualiz a su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. - Valora su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. - Reproduce distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo. - Emplea los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. - Respeta la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica.

<p>CE3, CCEC3, CCEC4)</p> <p>4.4. Respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos)</p> <p>E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.</p> <p>D.2. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.</p>		<p>- Respeta la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.</p>
<p>5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)</p>	<p>F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.</p> <p>F.3. Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.</p> <p>F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.</p> <p>F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano: senderismo, rutas en BTT, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí nórdico, marcha, trepa, etc.</p> <p>F.6. Cuidado del entorno próximo y de</p>		<p>- Desarrolla una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático.</p> <p>- Adecua las acciones al análisis de cada situación aplicando medidas de conservación ambiental.</p> <p>- Manifiesta respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.</p> <p>- Identifica acciones concretas dirigidas a su preservación.</p> <p>- Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p>

<p>5.2. Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando acciones</p>	<p>los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente. F.7. Proyectos de curso o centro: Con la bici al cole. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, acampadas, cicloturismo, orientación, esquí nórdico, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva. Realización de actividades que combinan prácticas físicas (por ejemplo: la orientación y BTT, el esquí etc.) y que conllevan la preparación previa de esa tarea (cuadernos de campo, etc.), con una relación explícita con otras áreas para enriquecer el proyecto.</p> <p>F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y</p>		<p>– Selecciona las habilidades motrices básicas y se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>
--	---	--	--

<p>concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)</p> <p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>	<p>urbano. Sensibilización y respeto al medio ambiente.</p> <p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición</p>		
<p>6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)</p> <p>6.2. Utilizar dispositivos digitales como</p>	<p>B.8. Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.</p> <p>G.1. Vocabulario específico del área. G.2. Instrumentos y dispositivos digitales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información relacionada con la motricidad. - Busca y selecciona información a partir de distintas fuentes fiables y seguras. - Utiliza investigaciones propias del área. - Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área.

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

<p>recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)</p>	<p>G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. - Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. - Explica y valora el proceso llevado a cabo.
<p>6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)</p>	<p>G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás. G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada. G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones</p>		

Unidad 5: Bailamos en familia.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p> <p>1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.2. Hábitos de alimentación y su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Fundamentos de una dieta equilibrada.</p>	<p>Unidad 4: Promueve el deporte.</p> <p>VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO</p> <p>CONTENIDOS TRASVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • La educación para la sostenibilidad y consumo responsable, • El fomento del espíritu crítico-científico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. - Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. - Asume responsabilidades. - Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. - Toma medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas.

	<p>Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales, adopción de hábitos posturales correctos. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.</p> <p>B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.</p> <p>B.6. Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. - Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás. - Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
--	---	--	---

<p>1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de</p>	<p>respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>B.6. Calentamiento antes de la realización de actividad física, dosificación del esfuerzo y la recuperación como aspectos importantes en la prevención de lesiones en la actividad física.</p> <p>B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y espacios.</p> <p>B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para</p>		
---	---	--	--

<p>práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>	<p>practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades. D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		
<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás. C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un</p>		<p>- Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo. - Emplea estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. - Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y</p>

<p>2.2. Adoptar decisiones y encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de</p>	<p>móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la coordinación espacio-temporal.</p> <p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la</p>		<p>actividades deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. - Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices. - Adquiere un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
---	--	--	---

<p>cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p> <p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y</p>		
--	--	--	--

	<p>limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.</p> <p>C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego de creciente complejidad motriz.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		
<p>3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo,</p>	<p>D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y</p>		<p>- Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo.</p>

<p>controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>D.4. Concepto de deportividad.</p> <p>D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego.</p> <p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Controla la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. - Respeta las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio. - Valora la aportación de los participantes. - Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas. - Resuelve los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa. - Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
---	--	--	---

	negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.		
4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	<p>E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad: adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. Iniciación en Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball)</p> <p>E.10. Origen y práctica de juegos populares, tradicionales y autóctonos de Castilla y León.</p> <p>E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos)</p> <p>E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas. - Contextualiza a su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. - Valora su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. - Asume una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas. - Se acerca al deporte federado. - Identifica y rechaza comportamientos contrarios a la convivencia independientemente e del contexto en el que tengan lugar. - Reproduce distintas

<p>4.2. Asumir una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. (CPSAA1, CC3)</p>	<p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación. E.9. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p>		<p>combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. - Respeta la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica. - Respeta la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.
<p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo. E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos)</p>		

	<p>E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.</p> <p>E.8. Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc.</p>		
<p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>	<p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.</p>		<p>- Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.</p> <p>- Selecciona las habilidades motrices básicas y se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz.</p>
<p>6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes</p>	<p>B.8. Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación,</p>		<p>- Busca y selecciona información relacionada con la motricidad.</p> <p>- Busca y selecciona</p>

<p>fiabiles y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5)</p> <p>6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4)</p> <p>6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)</p>	<p>elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada.</p> <p>G.1. Vocabulario específico del área. G.2. Instrumentos y dispositivos digitales. G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información.</p> <p>G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás. G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada. G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones</p>		<p>información a partir de distintas fuentes fiables y seguras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza investigaciones propias del área. - Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área. - Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. - Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva. - Explica y valora el proceso llevado a cabo.
---	--	--	--

Unidad 6: Trabajo en equipo.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Reconocer e interiorizar la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)</p> <p>1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)</p>	<p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>A.1. Salud física: Reconocimiento de los efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Identificación de los efectos perjudiciales relacionados con un estilo de vida con ausencia de práctica de actividad física.</p> <p>B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de</p>	<p>Unidad 4: Promueve el deporte.</p> <p>VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO</p> <p>CONTENIDOS TRASVERSALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora, • La expresión oral y escrita, • La comunicación audiovisual, • La competencia digital, • El fomento de la creatividad, • La formación estética, • La educación emocional y en valores, • La educación para la sostenibilidad y consumo responsable, • El fomento del espíritu crítico-científico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e interioriza la actividad física como alternativa de ocio saludable, - Identifica desplazamientos activos y sostenibles. - Conoce los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo. - Aplica medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz. - Asume responsabilidades. - Genera hábitos y rutinas en situaciones cotidianas. - Toma medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas.

<p>1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5)</p>	<p>práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención, medidas de seguridad y control corporal para la prevención de lesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su uso ético y responsable, • La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, 	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto. - Reconoce la propia imagen corporal y la de los demás. - Acepta y respeta las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.
---	--	--	---

<p>1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz. (CPSAA2, CPSAA5, CE3)</p>	<p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental). Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.</p> <p>B.7. Interés por mejorar la competencia motriz y valoración del esfuerzo personal en la actividad física. Confianza en sus propias posibilidades.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p>		
<p>2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de</p>	<p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las</p>		<p>- Lleva a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo.</p> <p>- Emplea estrategias de</p>

<p>monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3)</p> <p>2.2. Adoptar decisiones y</p>	<p>elecciones de los demás. C.1. Toma de decisiones: Distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. Percepción y estructuración espacio-temporal del movimiento: coordinación de trayectorias: intercepción y golpeo-intercepción; coordinación de las secuencias motrices propias con las de otro, con un objetivo común. Iniciativa y autonomía en la toma de decisiones: resolución de situaciones motrices con varias alternativas de respuesta que impliquen la</p>		<p>monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos y reconocer y mejorar el repertorio motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adopta decisiones y encadena acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas. - Se ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. - Emplea e integra los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices. - Adquirie un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.
--	---	--	---

<p>encadenar acciones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)</p> <p>2.3. Emplear e integrar los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>coordinación espacio-temporal.</p> <p>B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.</p> <p>B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado.</p> <p>C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p> <p>C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Intervención de las partes del cuerpo en el movimiento. Definición de la lateralidad: reconocimiento de la izquierda y la derecha en los demás</p>		
---	---	--	--

	<p>y en los objetos. Coordinación dinámica general y segmentaria. Control del cuerpo en relación con la actitud postural, con la tensión y la relajación. Control de las fases, los tipos y los ritmos respiratorios. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio y desequilibrio variando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad. Interiorización de las posibilidades y limitaciones motrices de las partes del cuerpo.</p> <p>C.3. Capacidades condicionales: Las capacidades físicas básicas orientadas a la ejecución motriz. Mantenimiento de la flexibilidad y ejercitación globalizada de la fuerza, la velocidad y la resistencia.</p> <p>C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de nuevas habilidades motrices. Las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas. Aplicación de habilidades motrices básicas y específicas en la resolución de situaciones de juego</p>		
--	--	--	--

	<p>de creciente complejidad motriz. C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Control y dominio del movimiento. Resolución de problemas motrices que impliquen selección y aplicación de respuestas basadas en la aplicación de las habilidades básicas, complejas y de sus combinaciones.</p>		
<p>3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5)</p> <p>3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes. (CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al</p>	<p>D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.</p> <p>A.4. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p> <p>D.3. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Muestra una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo. - Controla la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz. - Respeta las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio. - Valora la aportación de los participantes. - Desarrolla habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas. - Resuelve los conflictos

<p>participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	<p>de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices. D.4. Concepto de deportividad. D.6. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias, resultados y personas que participan en el juego. D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p>		<p>individuales y colectivos de forma dialógica y justa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.
<p>4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)</p>	<p>E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad: adaptación del movimiento corporal a estructuras rítmicas y musicales. Iniciación en Juegos o deportes tradicionales de Castilla y León (Lucha leonesa, frontón, comba, rana, tanguilla...) y juegos emergentes (Numanball, Datchball, Goubak, Quiddith, Kinball) E.10. Origen y práctica de juegos populares, tradicionales y</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas. - Contextualiz a su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo. - Valora su importancia, repercusión e influencia en las

<p>4.2. Asumir una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. (CPSAA1, CC3)</p> <p>4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que</p>	<p>autóctonos de Castilla y León. E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos) E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc.</p> <p>D.5. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.</p> <p>E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas</p>		<p>sociedades pasadas y presentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asume una visión crítica y abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas. - Se acerca al deporte federado. - Identifica y rechaza comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar. - Reproduce distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo. - Emplea los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. - Respeta la propia realidad corporal mostrando una actitud reflexiva y crítica. - Respeta la realidad corporal de los demás mostrando una actitud reflexiva y crítica.
--	---	--	---

<p>incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>simples: espontaneidad y creatividad en el movimiento expresivo. E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo: juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales de Castilla y León, coreografías grupales, etc. (movimientos en pareja o grupales en bailes y coreografías sencillos) E.3. Composiciones estéticas: iconografía, acrosport, habilidades circenses, etc. E.8. Proyectos de curso o centro: mostrar a otros cursos o compañeros/as las producciones, festivales de navidad, festivales de final de curso, conmemoraciones, exhibiciones, proyectos interdisciplinares, etc.</p>		
<p>5.3. Combinar, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas y</p>	<p>C.6. Acciones motrices (individuales, de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición): Práctica de habilidades motrices específicas: gimnásticas, atléticas y/o predeportivas. Participación en</p>		<p>- Combina, con ayuda docente, situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales. - Selecciona las habilidades motrices básicas y</p>

<p>adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3)</p>	<p>juegos tradicionales, alternativos y/o en la naturaleza. Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Roles de trabajo que le corresponde a cada uno como jugador dentro de un equipo. Estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición</p>		<p>se adapta a las condiciones establecidas de forma eficaz</p>
<p>6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5) 6.2. Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4) 6.3. Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva,</p>	<p>B.8. Utilización de los medios de información y comunicación para la obtención de información y para la preparación, elaboración, presentación de las composiciones, representaciones y trabajos, con unos contenidos estructurados y una presentación cuidada. G.1. Vocabulario específico del área. G.2. Instrumentos y dispositivos digitales. G.3. Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información. G.4. Interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad y empatía con las intervenciones de los demás.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Busca y selecciona información relacionada con la motricidad. - Busca y selecciona información a partir de distintas fuentes fiables y seguras. - Utiliza investigaciones propias del área. - Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área. - Adopta hábitos de uso seguro, responsable, crítico y sostenible. - Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva.

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

explicando y valorando el proceso llevado a cabo. (CCL1, CPSAA5)	G.5. Producción escrita con orden y estructura adecuada. G.6. Expresión, escucha y valoración de necesidades, vivencias y emociones		- Explica y valora el proceso llevado a cabo.
--	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En este apartado se muestra dónde se trabajan los diferentes los contenidos transversales en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	UT 5	UT 6	SA1	SA2	SA3
Comprensión lectora		X		X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X		
La competencia digital		X	X	X	X		X		
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable			X	X	X		X		
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X		X	
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X			
La educación para la paz			X	X	X	X		X	X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	X			X	X	X		X	X
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	X	X			X	X	X	X	

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

Teniendo en cuenta el D 38/2022, artículo 12 Principios Pedagógicos y el artículo 13 Principios Metodológicos podemos decir que:

Artículo 12. Principios pedagógicos.

1. Se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Artículo 13. Principios metodológicos.

Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta el anexo III del Decreto 38/2022 para cada materia, la educación física pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En Educación Física se podrán considerar estilos directivos o democráticos y combinaciones entre ambos, dependiendo de la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación que queramos practicar.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro.

Las técnicas principales que se utilizan en esta área son:

- El diálogo y la discusión (debate)
- El estudio de casos
- Las tareas o situaciones - problemas, para que el **alumnado las resuelva** por sí mismo y despierte y mantenga **la motivación hacia el aprendizaje**
- La demostración, el descubrimiento y el estudio dirigido
- Representación de roles.

En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales y recursos didácticos como materiales reciclados, contruidos y específicos del área y los clasificamos de la siguiente manera:

Recursos humanos	Figura del maestro de Educación física en colaboración con el resto de maestros del centro.
Recursos materiales	Los materiales con los que se trabaja en esta etapa deben ser <u>seguros, resistentes y duraderos</u> , así como <u>fáciles de manipular</u> , de modo que se favorezca la autonomía de los alumnos al mismo tiempo que se busca que sean atractivos para despertar su motivación e interés. Contamos con: <ul style="list-style-type: none">- Materiales móviles (aros, picas, balones y pelotas variadas, conos, raquetas, entre otros)- Materiales mixtos (colchonetas y quitamiedos).

	- Materiales fijos (como espalderas, canastas, porterías)
Recursos funcionales	- Gimnasio - Patio grande que dispone de cancha de baloncesto y fútbol
Recursos didácticos e informáticos	- Panel digital, ordenadores portátiles, Tablet del maestro - La música , que nos ayuda a trabajar contenidos específicos. - Grupo de trabajo La Tarusa .

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos que empleamos:

- El Aprendizaje Cooperativo, trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás.
- La Educación Deportiva, creando situaciones deportivas que imiten a la realidad y permitan al alumnado adquirir los conocimientos del deporte y desarrollar diferentes roles: entrenador, árbitro, director deportivo o anotador.
- El Modelo Comprensivo de Iniciación Deportiva, mediante el cual se enseña al alumnado los principios básicos generales de los deportes, para que entiendan su estructura táctica y las habilidades básicas que necesiten para aprender el deporte.
- El Estilo Actitudinal, basado en las actitudes como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física.
- El Modelo de Responsabilidad Personal y Social, en el que se fomenta el respeto a compañeros y materiales, la participación y el esfuerzo, la autonomía, la ayuda a los demás y la transferencia de los aprendizajes a otros ámbitos de la vida en sociedad
- El Modelo basado en la Autoconstrucción de materiales, el alumnado transforma o autoconstruye materiales para su utilización en las clases de Educación Física, por ejemplo: cariocas, pelotas, raquetas de mano...

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria en el mismo aula.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de ejecución individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial:

Podemos plantear varios criterios a la hora de organizar un grupo, pero consideraremos el desarrollo de las competencias y el objetivo u objetivos que pretendemos conseguir:

- Funcionales: sexo, talla, peso, aptitud...
- Según las instalaciones y recursos materiales: espacio, cantidad de material...
- Según la motivación de los alumnos: a través de grupos equilibrados favoreciendo la misma
- Emocional: relativo a la amistad
- Al azar: orden en la lista, color de la ropa,
- Número de alumnos: parejas, tríos...
- Duración: durante toda la sesión o durante actividades concretas

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos.

La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

G. Concreción de los proyectos significativos.

Teniendo en cuenta el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

Así como el artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, el profesorado establecemos de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

A continuación, en cada una de las tablas, desarrollaremos las situaciones de Aprendizaje del área de Educación Física.

<i>Título: ÚNETE A LA VIDA SALUDABLE</i>				
<i>Contextualización:</i> La salud es un aspecto importante para la vida de nuestros alumnos, y por eso, vamos a llevar a cabo una intervención en cuanto a la salud y la percepción que los alumnos tienen sobre ella.				
<i>Resumen:</i> Esta Situación de Aprendizaje pretende que el alumnado conozca y practique hábitos de vida saludable. Para ello, conocerán cómo funciona su cuerpo y qué pueden hacer para cuidarlo. Se documentarán a través de la observación de vídeos, consejos sobre salud, hábitos alimenticios... y crearán un cartel saludable que dará publicidad en nuestro centro.				
<i>Temporalización:</i> Primer trimestre				
<i>Fundamentación curricular</i>				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE1	1.1 1.2 1.3	1.1.1 1.2.1 1.3.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.1 3.2	3.1.2 3.2.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE4	4.4	4.4.2	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
CE5	5.1	5.1.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
<i>Contenidos del área</i>			<i>Contenidos de carácter transversal</i>	
<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Adopción de hábitos posturales correctos en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. - Salud mental: Relación de la actividad física con el bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos - 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable - La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	

Aprendizaje interdisciplinar:

Esta situación de aprendizaje se relaciona directamente con el área de Ciencias Naturales, con Lengua Castellana y con educación plástica a la hora de la elaboración de un mural

Título: CONSERVAMOS LOS BOSQUES				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 15 Conservar los bosques y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas.				
Resumen: Desde el área de Educación Física se plantea el debate alrededor de cómo contribuir al cuidado de los bosques en las excursiones que hacemos. Se propone la realización de un análisis de las acciones que llevamos a cabo cuando vamos de excursión y cómo realizarlas con el menos perjuicio posible para el entorno. A lo largo de toda la situación de aprendizaje, en la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, deberán resolver diferentes situaciones activando sus conocimientos sobre las Ciencias Sociales.				
Temporalización: Segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE1	1.4	1.4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.1	3.1.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE5	5.1 5.2	5.1.1 5.2.1 5.2.2	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
CE6	6.3	6.3.1	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Aumento de forma progresiva del conocimiento del entorno, y desarrollo de hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y su aplicación a la circulación viaria - Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	

<p>urbano. Preparación y realización de alguna actividad en el entorno escolar, aprendiendo a conocer, valorar y respetar el medio natural.</p> <p>G. Información, digitalización y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Vocabulario específico del área.- Fuentes para la obtención de información.- Instrumentos y dispositivos digitales.- Integración responsable de las TIC en el proceso de búsqueda de información.- Interacción oral adecuada en contextos informales y escucha activa.	<ul style="list-style-type: none">- La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza- La educación para la paz- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
<p><i>Aprendizaje interdisciplinar:</i> Esta situación de aprendizaje tiene relación con el área de Ciencias Sociales.</p>	

<i>Título: REUTILIZAR MATERIALES</i>				
<i>Contextualización:</i> Esta situación de aprendizaje trata de llevar a cabo el reciclaje de materiales para la fabricación de nuevos para el área de E.F.				
<i>Resumen:</i> A lo largo de toda la situación de aprendizaje, en la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, deberán resolver diferentes situaciones activando sus conocimientos sobre las Educación Física.				
<i>Temporalización:</i> Tercer trimestre				
<i>Fundamentación curricular</i>				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE2	2.1	2.1.1	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.	a, b, c, d, e, h, i, j, k, m, ñ, o, p
CE3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	
CE6	6.3	6.3.1	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3	
<i>Contenidos del área</i>			<i>Contenidos de carácter transversal</i>	
<p>C. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar. Uso correcto de materiales y entornos. <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y aceptación de las normas, reglas y personas que participan en el juego. 			<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	
<i>Aprendizaje interdisciplinar:</i> Esta situación de aprendizaje tiene relación con el área de Educación Plástica.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos. En el área de Educación Física utilizaremos:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Materiales elaborados por el profesorado para el refuerzo y la ampliación de contenidos.
- Manuales como el grupo de trabajo de la Tarusa, libros de lectura

2 Digitales e informáticos:

- Aplicaciones de Presentación, plataforma digital del centro, TEAMS, páginas web sobre actividades interactivas...

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos sobre los diferentes contenidos o como presentación de las unidades de trabajo.

b. Recursos de desarrollo curricular

Digitales e informáticos:

- Ordenadores y miniportátiles, Tablet, panel digital Interactivo y proyectores.

Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, cortos, videos, canciones...

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área de Educación Física en los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

Plan de lectura	Lecturas de textos con contenidos de ciencias sociales o naturales. Utilización de webs para trabajar los contenidos
Plan TIC	Realizar actividades de repaso en ordenadores, miniportátiles o paneles digitales de diferentes páginas como Liveworksheets.com - Generador de fichas interactivas para todos los idiomas y asignaturas o Mundo Primaria ® - El Portal Educativo para aprender jugando. Explicación de contenidos a través de videos utilizando las pantallas y paneles.

Plan de convivencia	Visitas de asociaciones, excursiones, biblioteca, cumplimiento de normas, visitas a otros centros educativos...
Plan de atención a la diversidad	Adaptaciones curriculares, metodológicas y materiales
Plan de acogida	Adaptada a todo el alumnado que se incorpore al centro.
Plan EOEP	Para todos los alumnos, independientemente de sus características físicas o psíquicas.
Plan de igualdad	Conocer y valorar todo tipo de trabajos
Plan de acción tutorial	Atendiendo a cada alumno en todas sus particularidades.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

A continuación, mostramos una relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas en el centro que están vinculadas con las unidades de trabajo o contenidos trabajados del área.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			

Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Multideporte	3º-6º	Octubre-Mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al uso de la motricidad.
Descripción			
La actividad extraescolar “multideporte” se relaciona con el área de Educación Física ya que se trabajan contenidos propios del área. Esta ofertada por el ayuntamiento, en colaboración con el AMPA.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa. La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de

cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado. Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado. Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos

de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas. Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente. Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo. Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales. Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos. En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales.

Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño. Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados.

Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación. Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición. No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración

de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños. Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (*qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa*) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

Área de Educación Física

Los instrumentos de evaluación asociados al área de Educación Física Lengua serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalecerán los instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales y que pertenezcan a técnicas de observación y de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

En concreto, para la evaluación de esta área, cabe señalar los siguientes instrumentos:

- ✓ Las pruebas orales y escritas, que favorezcan la evaluación de la producción de textos orales y la interacción.
- ✓ El diario del profesor.
- ✓ Cuaderno del alumno (fichas).
- ✓ La autoevaluación por parte del profesor y del alumno a través de fichas, cuestionarios y reflexiones.
- ✓ Las fichas de coevaluación individuales y grupales, de forma que los propios alumnos aprendan y evalúen las competencias adquiridas por los compañeros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 20 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3	5 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3	Registro anecdótico	60
	Guía de observación	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	15
	Prueba escrita	15
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 6 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterios de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación Ponderada
	UT 1	UT 2	SA 1	U T 3	UT 4	SA 2	U T 5	U T 6	SA 3		
1.1	X	X	X	X							
1.2		X	X		X				X		
1.3			X				X	X			
1.4					X	X	X	X			
2.1		X					X				
2.2	X							X			
2.3		X						X			
3.1			X	X		X		X			
3.2	X		X				X		X		
3.3					X						
4.1					X						
4.2					X						
4.3	X	X		X							
4.4	X		X	X							
5.1	X	X	X			X					
5.2						X		X			
5.3	X	X			X		X				
6.1					X						
6.2				X							
6.3	X			X		X			X		

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de atención individualizada y atención y respeto a las diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Currículo Flexible.** Tal y como establece el Decreto 38, los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.
- **Diseño Universal de Aprendizaje.** La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como

recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de refuerzo, que se diseñará en base a los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización de este.

L.2.3. Plan de recuperación:

Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

El plan de recuperación, que se diseñará en base a los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados, se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, el profesor podrá adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular del centro.

L.3. Adaptaciones curriculares

- No significativas
 - Modificación de tiempos de trabajo para respetar sus ritmos de aprendizaje y tiempos de concentración.
 - Realización de actividades lúdicas y manipulativas que le ayuden a mantener tiempos más amplios de quietud.
- Significativas
 - Competencias específicas
 - Contenidos
 - Criterios de evaluación
 - Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 2	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 4	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2 sesiones
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	15 sesiones
	UNIDAD DE TRABAJO 6	15 sesiones
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2 sesiones

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Artículo 19.12 del D 38/2022.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.

- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.

- a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
- a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la práctica docente se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de primer trimestre	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA
DEL CAMPO

Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.					
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA
DEL CAMPO

He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

Programación Didáctica del área de Educación Física 4º curso CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Propuestas de mejora					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CENTRO: C.R.A. VILLANUEVA DEL CAMPO.

Programación didáctica del área de Religión Católica.

4° DE EDUCACION PRIMARIA CURSO 2023-2024

INDICE

A. JUSTIFICACION	1
B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	1
C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.	2
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	5
E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA 9	
F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	10
G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	13
H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.	14
I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	16
J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	17
K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	22
L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	25
UNIDADES DE TRABAJO.....	25
SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	42
M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.	53
N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ...	54
Normativa nacional.....	55
Normativa Autonómica	55
Currículo de Religión	56

A. JUSTIFICACION

La formación religiosa y moral católica cuenta con una larga tradición en el sistema educativo español y, respondiendo a razones profundas de la institución escolar y a derechos humanos reconocidos por la Constitución española, está garantizada por el Acuerdo suscrito entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado el 3 de enero de 1979, en el cual se establecen los principios que hacen posible las garantías constitucionales.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación, confiere a la enseñanza de las religiones el tratamiento académico, en Educación Primaria, que les corresponde por su importancia para el logro de la educación integral del alumno, conforme a lo previsto en la Constitución Española (art. 27.2 y 3) y en los acuerdos suscritos por el Estado español.

La Disposición Adicional Segunda responde al derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos, según sus convicciones, estableciendo que la religión católica se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

La síntesis del mensaje cristiano, que se presenta en el currículo, fundamenta y motiva los valores y actitudes básicos y favorece los hábitos de comportamiento. Con todo, se pretende que el alumno adquiera las competencias adecuadas a su edad y en el tiempo de cada etapa.

No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano entre las que se encuentra la formación religiosa.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

- Permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.
- Fechas: Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado es esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

4º EP. Evaluación Inicial. Religión Católica						
Criterios de evaluación Curso:4º E.P.	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas para el desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
<i>Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		
<i>Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.</i>	<i>Prueba oral y/o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X	X	
<i>Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	X		

C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

En el currículo de Religión Católica se plantean seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conformen con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y

contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias específicas:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Estas competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

RELIGIÓN CATÓLICA	C. en Comunicación Lingüística		C. Pluriling üe	C. Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	C. Digital	C. Personal, Social y de Aprender a Aprender	C. Ciudadana	C. Emprend edora	C. en Conciencia y Expresión Cultural	Vinculaciones
------------------------------	--------------------------------------	--	-----------------------	---	------------	---	-----------------	------------------------	--	---------------

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

- Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño del alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN <i>De cada Competencia Específica</i>	INDICADORES DE LOGRO	SABERES BÁSICOS
<p>CE1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce y expresa a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal - Relaciona la dignidad y la identidad persona con diferentes situaciones vitales - Tiene en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión para comprender la visión cristiana del ser humano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad. -La centralidad de la persona en el pensamiento cristiano -El cuidado del entorno natural y social como casa común. -Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible
<p>CE1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza - Toma como modelo a personajes bíblicos y de la tradición cristiana para comprender el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza 	
<p>CE 2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> -La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.

<p>comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<p>-Toma como modelo a personajes bíblicos y de la tradición cristiana para comprender el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano y su papel en el cuidado de la naturaleza</p>	<p>-La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. -Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva.</p>
<p>CE 2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal - Identifica las relaciones sociales en relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia 	<p>-La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. -Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. -Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente -El cuidado del entorno natural y social como casa común.</p>
<p>CE 3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colabora y promueve con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia - Realiza acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo. 	<p>- Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática. -Tomar conciencia de que vivimos en una sociedad llena de contrastes donde no todas las personas viven igual y disfrutan de los mismos servicios y derechos.</p>
<p>CE 3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios - Aplica la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas 	<p>-Comprender que la Iglesia se esfuerza por hacer realidad el mensaje de Jesús y trabaja por reducir las desigualdades, construyendo una sociedad mejor y más justa.</p>
<p>CE 4.1. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Admira diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular 	<p>-Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.</p>

<p>vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce la belleza y el significado religioso de expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular y su vinculación con textos bíblicos -Valora la aportación de expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular a la identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> -La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. -Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. -Análisis del vínculo entre el mensaje de Jesús de Nazaret y las tradiciones y celebraciones de la Iglesia.
<p>CE 4.2. 4 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observa en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo - Relaciona los elementos esenciales del cristianismo con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia 	
<p>CE 5.1.. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad Tener como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret en su encuentro con los demás 	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. - Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática. -Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. -Diferenciación de los diversos tipos de oración.
<p>CE 5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual - Promueve el autoconocimiento y el acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana 	
<p>CE 6.1. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad 	<ul style="list-style-type: none"> -El Credo de la Iglesia Católica. - Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las principales celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales de la Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> -La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad.
<p>CE 6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad - Reconoce las principales celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales de la Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> -La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. -La vida y misión de la Iglesia.

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

D. 38/2022. Art. 10 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5:

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Temporalización de los contenidos transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje del curso:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	UT3	SA1	UT4	UT5	UT6	SA2	UT7	UT8	SA3
Comprensión lectora.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Expresión oral y escrita.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación audiovisual.		✓	✓	✓							
Competencia digital.					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Igualdad entre hombres y mujeres.		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓
Educación para la paz.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.			✓					✓		✓	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La enseñanza del área toma, como base para futuros aprendizajes, los **conocimientos previos** que los alumnos han adquirido en contacto con el entorno. **Partir de la propia experiencia** despierta el interés por resolver problemas sobre la realidad que les rodea y entender los fenómenos que suceden a su alrededor, tanto los referentes a su concepción de persona y sus relaciones con los demás, como del conocimiento y cuidado del entorno natural.

La observación sistemática en situaciones diferentes y la experimentación adquieren un papel relevante en la interpretación de hechos y en la explicación de fenómenos o relaciones. Todo ello conduce a la introducción del método científico.

Dado el carácter interdisciplinario, se debe insistir en el protagonismo de todas las ciencias que configuran el área de Religión Católica.

Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo; – Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del porfolio del talento y dinámicas de educación emocional y comunicación empática, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral

del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través

del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que el área de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras áreas de la etapa; esta globalización favorece atender las preguntas que interesan al alumnado. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

G. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige

una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Libro de texto del alumno.
- Cuaderno individual del alumno
- Ordenador de clase
- Pizarra digital
- Biblia para niños
- Canciones
- Cuentos
- Leyendas sobre personajes bíblicos.
- Láminas/ murales

- Material fungible.
- CD audio.
- Internet

H. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

A continuación, se detallan las implicaciones que los diferentes programas o proyectos del centro que se enumeran.

Se concreta el alcance y la participación en su desarrollo del área de Religión Católica.

Contenidos transversales	Lugares del libro	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan de igualdad
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓	✓		✓		
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓	✓		✓	✓	
<i>La competencia digital</i>			✓				
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		✓					
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>				✓		✓	✓
<i>La educación para la paz</i>				✓			
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>				✓			
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>			✓	✓			
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>				✓	✓	✓	

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades programadas por el centro, en las cuales se participa desde el área de Religión Católica para este nivel durante el curso actual.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Día de los derechos del niño Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Día internacional de la mujer Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portafolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

A continuación se asignan los **instrumentos** con los que se evaluarán cada criterio de evaluación / indicadores de logro.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	1.1.1.	Escala de valoración	
	1.1.2.	Diario de aprendizaje	
Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana	1.2.1	Porfolio	
	1.2.2.	Cuaderno del alumno	
Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.	2.1.1	Porfolio	
	2.1.2	Proyecto	
Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	2.2.1.	Prueba oral	
	2.2.2	Proyecto	
Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	3.1.1.	Prueba oral	
	3.1.2	Prueba escrita	
Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.	3.2.1	Cuaderno del alumno	
	3.2.2.	Prueba escrita	
Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.	4.1.1.	Guía de observación	
	4.1.2.	Cuaderno del alumno	
Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	4.2.1.	Porfolio	
	4.2.2.	Prueba escrita	
Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	5.1.1.	Cuaderno del alumno	
	5.1.2	Cuaderno del alumno	
Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.	5.2.1.	Guía de observación	
	5.2.2.	Proyecto	
Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.	6.1.1.	Cuaderno del alumno	
	6.1.2	Guía de observación.	
Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	6.2.1.	Prueba oral	
	6.2.2.	Cuaderno del alumno	

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA							
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	SITUACIONES APRENDIZAJE						
			S.A. 1	S.A. 2	S.A.3	S.A. 4	S.A.5	S.A.6	S.A.7
Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la	1.1.1	Proyecto							
	1.1.2	Proyecto							

dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.									
Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana	1.2.1	Porfolio.							
	1.2.2.	Cuaderno del alumno							
Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.	2.1.1.	Cuaderno del alumno							
	2.1.2	Proyecto							
	2.1.3	Proyecto							
Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.	2.2.1.	Prueba oral.							
	2.2.2.	Proyecto.							
Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	3.1.1.	Cuaderno del alumno							
	3.1.2.	Proyecto							
	3.1.3	Guía de observación							
Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.	3.2.1.	Cuaderno del alumno.							
	3.2.2.	Prueba escrita.							
Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.	4.1.1.	Cuaderno del alumno							
	4.1.2	Cuaderno del alumno							
	4.1.3	Cuaderno del alumno							
Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.	4.2.1.	Porfolio							
	4.2.2.	Prueba escrita							
Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	5.1.1.	Cuaderno del alumno							
	5.1.2	Cuaderno del alumno							

Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.	5.2.1	Guía de observación							
	5.2.2	Proyecto							
Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.	6.1.1	Cuaderno del alumno							
	6.1.2	Guía de observación							
. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.	6.2.1	Prueba oral							
	6.2.2	Cuaderno del alumno							

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	Prof.	Alumnado	
			Heteroev.	Autoev.	Coev.
Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	1.1	Proyecto	X	X	
	1.2	Proyecto	X	X	X
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	2.2	Proyecto	X	X	
	2.3	Proyecto	X	X	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	3.2	Proyecto	X	X	
	3.3	Guía de observación	X	X	X
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	4.2	Cuaderno del alumno	X		
	4.3	Cuaderno del alumno	X	X	
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	5.2	Cuaderno del alumno	X	X	

Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1	Cuaderno del alumno	X	X	
	6.2	Guía de observación	X	X	

En relación con los criterios de calificación:

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PESO
Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.		15
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.		20
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.		15
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.		15
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.		15
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.		20
		100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	
Cuaderno del alumno	40,0 %	

Proyecto	30,0 %
Guía de observación	30,0 %
	100 %

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PESO (%)	
Situación de aprendizaje 1	10 %	
Situación de aprendizaje 2	10 %	
Situación de aprendizaje 3	10 %	
Situación de aprendizaje 4	10 %	
Situación de aprendizaje 5	15%	
Situación de aprendizaje 6	15%	
Situación de aprendizaje 7	15%	
Situación de aprendizaje 8	15%	
	100 %	

K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

Se entiende por adaptación curricular significativa toda **modificación** realizada en los **elementos considerados prescriptivos** del currículo, entendiéndose por estos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación** establecidos en las áreas o materias. Además, podrán afectar a otros aspectos curriculares, como la temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.

1. Procedimiento para la elaboración

- a) Las adaptaciones curriculares significativas **se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el 1er trimestre** del curso escolar. **El director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión** a la que deberá acudir el profesor cuya área sea objeto de adaptación curricular

significativa, el orientador y el profesorado de apoyo específico, con el objeto de poner en marcha el proceso de realización de adaptaciones curriculares significativas.

- b) En el caso de **alumnos que sean objeto de evaluación psicopedagógica a lo largo del curso**, y en cuyo informe se determine la necesidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, ésta se realizará en el **plazo de un mes desde la finalización del proceso de evaluación psicopedagógica**.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán tomando como referente la información contenida en el informe psicopedagógico, y en su caso, las decisiones y propuestas recogidas en el documento de adaptación del curso anterior.
- d) Las adaptaciones curriculares significativas, por regla general, tendrán una **duración de un curso**. No obstante, se tomarán decisiones en casos extraordinarios en evaluación trimestral.

2. *Procedimiento para el seguimiento y evaluación*

- a) Las adaptaciones curriculares significativas tendrán un **seguimiento trimestral**. Los resultados de dicho seguimiento se recogerán en el apartado correspondiente y consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación propuestos, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el trimestre siguiente.
- b) La evaluación de las áreas o materias objeto de adaptación curricular significativa, así como su calificación, serán responsabilidad del profesorado que las imparte, valorando en su caso las aportaciones del profesorado de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales.
- c) Una vez **concluida la sesión de evaluación trimestral, el director del centro convocará una reunión** a la que acudirá el tutor, los profesores cuyas áreas se hayan adaptado, el profesorado de apoyo específico y el orientador con el objeto de incorporar la información recabada en el documento.
- d) Tras la evaluación final, los responsables de la elaboración se reunirán para tomar las decisiones oportunas, según el apartado correspondiente.

3. *Información a las familias*

- a) La información a las familias será preceptiva en el momento que se decida que el alumno necesita adaptaciones curriculares significativas para seguir su proceso educativo, así como al final de cada periodo de evaluación.

- b) El **tutor informará a la familia de las adaptaciones que se van a elaborar** en las diferentes áreas o materias, del **contenido de las mismas**, de las medidas organizativas previstas, del **nivel de competencia curricular que se espera alcanzar** y de las **consecuencias que, en cuanto a evaluación y promoción** tiene.
- c) Al final de cada evaluación la información consistirá en una valoración cualitativa de los logros, las dificultades y las medidas previstas para el siguiente trimestre.

L. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se detalla el listado con los títulos de las unidades didácticas o de las unidades temáticas o de las situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso.

4º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
Unidades didácticas / Unidades temáticas / Situaciones de aprendizaje		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Cuidamos el planeta.	4 sesiones
	SA 2: Todos somos importantes.	5 sesiones
	SA 3: Una buena noticia para el mundo.	5 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: El mundo de Jesús.	5 sesiones
	SA 5: El mundo que Jesús quería.	4 sesiones
	SA 6: Por amor al mundo.	5 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Formamos una gran familia.	5 sesiones
	SA 8: Celebramos nuestra fe.	5 sesiones

UNIDADES DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO 1. CUIDAMOS EL PLANETA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance</p>	<p>1.1. Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La centralidad de la persona en el pensamiento cristiano • El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar formas de cuidar el planeta

<p>antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible 	
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación de diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.4. Valorar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de que los cristianos colaboramos con Dios cuidando y protegiendo la Creación.
<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.4. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la Creación como regalo de Dios y muestra de su amor a las personas. • Disfrutar y admirar la creación y sentirse agradecidos a Dios por su regalo.

UNIDAD DE TRABAJO 2. TODOS SOMOS IMPORTANTES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.3. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La centralidad de la persona en el pensamiento cristiano • El cuidado del entorno natural y social como casa común. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descubrir que formarnos parte de un equipo que es la humanidad, con nuestras semejanzas y diferencias. • Concluir, a través del relato bíblico, que Dios nos creó como reflejo de su amor, distintos, pero iguales en dignidad. • Asociar el ser creados por Dios a su imagen y semejanza con la capacidad de amar como Él, y tener todas las personas los mismos derechos y dignidad.
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación de diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.3. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir que formarnos parte de un equipo que es la humanidad, con nuestras semejanzas y diferencias. • Concluir, a través del relato bíblico, que Dios nos creó como reflejo de su amor, distintos, pero iguales en dignidad. • Asociar el ser creados por Dios a su imagen y semejanza con la capacidad de amar como Él, y

			tener todas las personas los mismos derechos y dignidad.
--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 3. UNA BUENA NOTICIA PARA EL MUNDO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.3. Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la Navidad como tiempo de celebración y de compartir con los demás nuestra alegría, nuestro tiempo y nuestras cosas.
<p>Competencia específica 3 Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.3. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. • La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que el Salvador nace en un mundo injusto y desigual entre los pobres y humildes, y ellos son los primeros en recibir de Dios la gran noticia.

	<p>3.4. Reconocer algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas</p>		
<p>Competencia específica 4 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>4.4 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • Análisis del vínculo entre el mensaje de Jesús de Nazaret y las tradiciones y celebraciones de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociar el compartir amor, paz, alegría y nuestras cosas materiales con el verdadero sentido de la celebración de la Navidad.
<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las</p>	<p>5.4. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. • Diferenciación de los diversos tipos de oración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar el nacimiento de Jesús, el Salvador prometido por Dios, y cómo los pastores reciben el anuncio de dicho nacimiento.

<p>vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que la Iglesia promueve que la Navidad sea celebrada por todas las personas desde la oración, solidaridad y la ayuda a los demás.
<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.3. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p> <p>6.4. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. 	

UNIDAD DE TRABAJO 4. EL MUNDO DE JESÚS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la</p>	<p>1.4 Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La centralidad de la persona en el pensamiento cristiano. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomar conciencia de que vivimos en una sociedad llena de contrastes donde no todas

<p>participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible. 	<p>las personas viven igual y disfrutan de los mismos servicios y derechos.</p>
<p>Competencia específica 3 Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.3. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p> <p>3.4. Reconocer algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. • Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. • La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad. • Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de que vivimos en una sociedad llena de contrastes donde no todas las personas viven igual y disfrutan de los mismos servicios y derechos. • Comprender que la Iglesia se esfuerza por hacer realidad el mensaje de Jesús y trabaja por reducir las desigualdades, construyendo una sociedad mejor y más justa.
<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de</p>	<p>5.3 Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. • La relación de Jesús con su Padre y con los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber que Jesús trae la buena noticia del amor de Dios a quienes se sentían olvidados por ser pobres, pecadores y despreciados.

<p>la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>			
<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.3. Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saber que Jesús trae la buena noticia del amor de Dios a quienes se sentían olvidados por ser pobres, pecadores y despreciados. • Comprender que la Iglesia se esfuerza por hacer realidad el mensaje de Jesús y trabaja por reducir las desigualdades, construyendo una sociedad mejor y más justa.

UNIDAD DE TRABAJO 5. EL MUNDO QUE JESÚS QUERÍA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>1.3 Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p> <p>1.4 Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vocación del ser humano. Relatos bíblicos de vocación y misión. • La centralidad de la persona en el pensamiento cristiano. • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que, para los cristianos, el amor es la ley fundamental de Dios por la que se rige Jesús y debe dirigir nuestras vidas. • Reconocer las bienaventuranzas como el camino propuesto por Jesús para ser felices.
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.3. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir que Jesús es el mejor ejemplo para vivir según la ley de Dios y ser feliz.

	<p>2.4. Valorar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. • Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente. • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el sentirnos queridos, valorados y hacer felices a los demás como lo más importante para ser felices. • Comprender que, para los cristianos, el amor es la ley fundamental de Dios por la que se rige Jesús y debe dirigir nuestras vidas.
<p>Competencia específica 3 Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.</p>	<p>3.3 Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. • Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser consciente que podemos ser felices a pesar de la existencia de situaciones que nos impiden ser totalmente felices.

	<p>3.4 Reconocer algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia. • La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad. • Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir que Jesús es el mejor ejemplo para vivir según la ley de Dios y ser feliz. • Reconocer las bienaventuranzas como el camino propuesto por Jesús para ser felices. • Comprender que, para los cristianos, el amor es la ley fundamental de Dios por la que se rige Jesús y debe dirigir nuestras vidas.
<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.3. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. • La relación de Jesús con su Padre y con los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir que Jesús es el mejor ejemplo para vivir según la ley de Dios y ser feliz.

UNIDAD DE TRABAJO 6. POR AMOR AL MUNDO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.3. Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que la resurrección demuestra que el amor siempre vence y que la muerte no es el final de la vida, por eso, los cristianos seguimos el ejemplo de amor de Jesús.
<p>Competencia específica 4 Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.4. Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. • Análisis del vínculo entre el mensaje de Jesús de Nazaret y las tradiciones y celebraciones de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la Semana Santa como una fecha muy importante y especial para los cristianos donde recordamos y celebramos la pasión, muerte y resurrección de Jesús. • Recordar los principales acontecimientos en la última semana de la vida de Jesús.

<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.3 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia La relación de Jesús con su Padre y con los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar que la muerte de Jesús fue consecuencia de toda su vida de amor por los demás y fidelidad a los planes de Dios.
	<p>5.4. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. • La vida y misión de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que la resurrección demuestra que el amor siempre vence y que la muerte no es el final de la vida, por eso, los cristianos seguimos el ejemplo de amor de Jesús.

<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.4. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • La vida y misión de la Iglesia. • Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la Semana Santa como una fecha muy importante y especial para los cristianos donde recordamos y celebramos la pasión, muerte y resurrección de Jesús. • Comprender que la resurrección demuestra que el amor siempre vence y que la muerte no es el final de la vida, por eso, los cristianos seguimos el ejemplo de amor de Jesús.
---	---	---	--

UNIDAD DE TRABAJO 7. FORMAMOS UNA GRAN FAMILIA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1 Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.</p>	<p>1.3. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vocación del ser humano. Relatos bíblicos de vocación y misión. • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el pertenecer a una familia donde crecemos y somos felices y los encuentros familiares.

<p>Competencia específica 2 Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.</p>	<p>2.3. Adquirir una idea sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p> <p>2.4. Valorar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad, la solidaridad, el perdón y el amor. • Actitudes de solidaridad y misericordia para crear entornos de convivencia agradable e inclusiva. • La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. • Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. • Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente • El cuidado del entorno natural y social como casa común. • La vida en sociedad, principios y valores: ética del cuidado, la responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la familia y su papel en el aprendizaje de costumbres, valores, cultura, creencias, religión... • Valorar que la familia cristiana, nos enseña a rezar, a confiar en Dios y a amar a los demás. • Conocer cómo Jesús forma la Iglesia a partir de la elección de los doce apóstoles, con Pedro a la cabeza del grupo. • Saber que los primeros cristianos anunciaban a Jesús resucitado y bautizaban a quienes querían formar parte de la familia cristiana
--	--	--	--

<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas..</p>	<p>5.3. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal. • Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. • La vida y misión de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la importancia de la familia y su papel en el aprendizaje de costumbres, valores, cultura, creencias, religión... • Valorar que la familia cristiana, nos enseña a rezar, a confiar en Dios y a amar a los demás.
<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.4. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • La vida y misión de la Iglesia. • Análisis de relatos bíblicos que describen la vida de Jesús con los apóstoles y las primeras comunidades cristianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo Jesús forma la Iglesia a partir de la elección de los doce apóstoles, con Pedro a la cabeza del grupo. • Saber que los primeros cristianos anunciaban a Jesús resucitado y bautizaban a quienes querían formar parte de la familia cristiana • Descubrir que Iglesia hace hoy lo mismo que hacían los primeros cristianos: anunciar el evangelio y ser modelo de amor y servicio en la sociedad de múltiples maneras.

UNIDAD DE TRABAJO 8. CELEBRAMOS NUESTRA FE.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 4 Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.</p>	<p>4.3. Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.</p> <p>4.4 Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimar el valor cultural y artístico que poseen los templos, su arquitectura y patrimonio en la diócesis. • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • La importancia del perdón, para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación. • Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos. • Análisis del vínculo entre el mensaje de Jesús de Nazaret y las tradiciones y celebraciones de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y conocer las celebraciones propias de la familia cristiana. • Saber que la Iglesia celebra los momentos especiales de la vida de los cristianos como la familia que formamos. • Reconocer que los cristianos celebramos nuestra fe, como pueblo de Dios, unidos a Jesús y a los demás a través de los sacramentos, especialmente la eucaristía.

<p>Competencia específica 5 Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.</p>	<p>5.3. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La relación de Jesús con su Padre y con los otros. • Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer que Jesús celebraba las fiestas y los momentos especiales compartiendo su vida y la comida..
<p>Competencia específica 6 Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.</p>	<p>6.4. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de la comunidad y del grupo de referencia como fuente de disfrute y felicidad. • La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. • La vida y misión de la Iglesia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que los cristianos celebramos nuestra fe, como pueblo de Dios, unidos a Jesús y a los demás a través de los sacramentos, especialmente la eucaristía.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

SITUACION DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE: ALIMENTOS PARA TODOS

Orientaciones metodológicas

La situación de aprendizaje de este primer trimestre consiste en la reflexión sobre los alimentos y su desigual distribución en el planeta, así como el problema que supone el desperdicio de comida. Existen dos líneas de análisis que encuadran el tema:

- Los países más desarrollados tienen alimentos de sobra para todos sus habitantes. Pese a esta abundancia, hay personas en ellos que también sufren la escasez y, aunque sea un contrasentido, una gran cantidad de comida se tira a la basura. Además, esta sobreproducción de alimentos precisa mucha cantidad de agua y de energía y genera sustancias contaminantes.
- Los países más pobres no disponen de alimentos suficientes para abastecer a todos sus ciudadanos.

A partir de aquí, el alumnado estudiará si en su entorno se desperdician alimentos y llevará a cabo iniciativas para cambiar esta realidad. La sensibilización hacia este problema y el análisis crítico de la situación orientarán los retos en las diferentes áreas.

En relación con la materia en la que nos encontramos, vamos a trabajar la problemática social del hambre a partir del mensaje que enseña Jesús de la necesidad de ser generosos y compartir lo que se posee.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Reflexión sobre sus propios valores y su consecución en el entorno más cercano.
- Participación grupal y cooperativa en una actividad asumiendo una actitud colaborativa y con iniciativa.
- Desarrollo de su capacidad creativa, imaginativa y artística a partir de la preparación y la práctica de una representación teatral.
- Relación de las problemáticas sociales más habituales con los valores cristianos.

Plan de trabajo

1. Autoevaluación a través de una encuesta sobre el valor de la generosidad.
2. Lectura de un milagro de Jesús.
3. Elaboración de un guion sencillo.
4. Preparación de la representación teatral: materiales, disfraces, decoración, ensayos.
5. Realización de un cartel publicitario.
6. Valoración de la comprensión del mensaje de Jesús.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la situación de aprendizaje.	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. • Representamos el milagro de los panes y los peces. Expresión multidisciplinar. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>
2.	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p> <p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representamos el milagro de los panes y los peces. Lucas 9, 10-17 (adaptación). 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.</p>
3.	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p> <p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. Trabajo grupal. • Representamos el milagro de los panes y los peces. Trabajo cooperativo. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, e, i.</p>

	cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.		C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.
5.	5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.	<ul style="list-style-type: none"> • Alimentos para todos. • Representamos el milagro de los panes y los peces. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, e, f, g. C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. a, b c, d, e, f.
	5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.		

SITUACION DE APRENDIZAJE SEGUNDO TRIMESTRE: RESPETAR A LOS ANIMALES

Orientaciones metodológicas

Esta situación de aprendizaje se centra en el peligro en que se encuentran un gran número de animales y sus hábitats naturales. Los alumnos y alumnas deben estudiar aspectos como:

- Qué animales están en esa situación.
- Cuáles son las amenazas que sufren.

- Cómo se distribuyen en las zonas naturales del planeta y a qué problemas se enfrentan esas zonas.
- Qué acciones se pueden llevar a cabo para revertir el problema.

Asimismo, se analizará la presencia de los animales en el entorno inmediato, sus necesidades, las acciones encaminadas a su protección, la responsabilidad de las personas en su bienestar y las tareas que llevan a cabo algunas asociaciones en este sentido.

El análisis de los datos, la reflexión, la comunicación de las conclusiones y la puesta en marcha de iniciativas para atajar los problemas son las líneas de actuación de este reto.

En relación con la materia en la que nos encontramos, se va a vincular el respeto por los animales con las enseñanzas de Jesús que inciden en la necesidad de cuidarlos y protegerlos como parte indispensable de la Creación.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Expresión de los valores cristianos a partir de la creación artística de elementos figurativos de la religión.
- Desarrollo de la capacidad de síntesis y organizativa creando una tabla informativa.
- Adquisición de habilidades para la toma de decisiones grupal adoptando un papel autónomo y activo en el proceso.
- Apreciación de los aprendizajes vinculados con el cuidado y protección del medioambiente y su vinculación con las enseñanzas y valores cristianos.

Plan de trabajo

1. Reflexión inicial sobre las medidas encaminadas al respeto por los animales.
2. Lectura comprensiva de un relato bíblico.
3. Confección del arca de Noé con materiales reciclados.
4. Elección del lema representativo.
5. Elaboración grupal de una tabla que recoge las acciones para proteger a los animales.
6. Valoración de su papel en la tarea grupal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	<p>1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.</p> <p>1.2. Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los animales. Cuestiones iniciales. • Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Expresión multidisciplinar. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
2.	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p> <p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Génesis 6, 7 y 8 (adaptación). 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
3.	<p>3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los animales. Enseñanza de Jesús. • Realizamos el arca de Noé con materiales 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p>

	<p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>	<p>reciclados. Trabajo cooperativo.</p>	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, d, f, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
5.	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar a los animales. Trabajo en parejas. • Realizamos el arca de Noé con materiales reciclados. Trabajo cooperativo. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, e, f, g.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e.</p>
	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>		

SITUACION DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE: LOGRAR LA IGUALDAD

Orientaciones metodológicas

En el tercer trimestre, las alumnas y los alumnos analizaran las tareas que llevan a cabo hombres y mujeres en diversos contextos, las diferencias que existen entre las responsabilidades que ambos asumen, los prejuicios que aún se mantienen en un gran número de actividades y la desigual visibilidad que a

lo largo del tiempo han conseguido y consiguen sus logros. Desde la propia casa, los juegos y los deportes, la presencia en la historia, en el arte o el contexto profesional, el alumnado deberá estudiar los roles que hombres y mujeres han asumido y asumen y planificar acciones concretas para avanzar hacia la igualdad.

Estas líneas de estudio permitirán al alumnado adoptar posturas personales sobre los siguientes aspectos:

- La valoración de todas las personas, sus opiniones y sus logros sin discriminación por ninguna causa.
- La reflexión sobre los propios gustos y preferencias y sobre la libertad de elegir el propio camino sin ser mediatizado por prejuicios u opiniones.

En relación con la materia en la que nos encontramos, vamos a potenciar el mensaje transmitido por la Iglesia que proclama la igualdad entre todas las personas, con independencia de su género, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el ámbito religioso.

Los aspectos en los que incide la situación de aprendizaje son los siguientes:

- Desarrollo del pensamiento crítico a partir de la identificación y expresión de sus opiniones y vivencias.
- Adquisición de competencias lingüísticas elaborando un cómic y siguiendo unas normas y consejos preestablecidos.
- Expresión artística del mensaje cristiano a través de la representación de sus dibujos en el cómic.
- Valoración de la necesidad de reconocer las figuras femeninas que forman parte de la Iglesia.
- Compromiso y responsabilidad ante la transmisión del mensaje de la igualdad de género.

Plan de trabajo

1. Intercambio de opiniones inicial.
2. Interpretación de unas viñetas sobre la vida de santa Teresa de Jesús.
3. Organización por grupos para seleccionar la información de sus cómics.
4. Elaboración del cómic siguiendo unas pautas predeterminadas.
5. Puesta en común de sus trabajos grupales.
6. Elaboración de una portada común.

- 7. Presentación de sus trabajos.
- 8. Reflexión y evaluación de sus aprendizajes.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	1.1. Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. Diálogo inicial. • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Expresión multidisciplinar. 	<p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>
2.	<p>2.1. Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.</p> <p>2.2. Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. La vida de santa Teresa de Jesús. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>
3.	3.1. Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. Diálogo inicial. 	

	favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Trabajo cooperativo. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>
	<p>3.2. Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.</p>		
5.	<p>5.1. Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la igualdad. • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. • ¿Cómo lo hemos hecho? 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.</p>
	<p>5.2. Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</p>		
6.	<p>6.2. Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacemos un cómic sobre mujeres importantes en la Iglesia. Mujeres relevantes en la Iglesia. 	<p>A. IDENTIDAD PERSONAL Y RELACIONES EN DIÁLOGO CON EL MENSAJE CRISTIANO. c, d, f, g.</p> <p>B. COSMOVISIONES, TRADICIÓN CRISTIANA Y CULTURA. b, h, i.</p>

			C. HABITAR EL MUNDO PLURAL Y DIVERSO PARA CONSTRUIR LA CASA COMÚN. b, c, d, e, f.
--	--	--	--

M. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION DE LA PROGRAMACION DE AULA Y DE LA PRACTICA DOCENTE.

PROGRAMACIÓN

	SÍ	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

EVALUACIÓN

	SÍ	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

N. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE**

	SÍ	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitan progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	SÍ	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		

He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

Ñ. MARCO LEGAL.

La programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

Normativa nacional

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria**.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Currículo de Religión

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CRA VILLANUEVA DEL
CAMPO

Programación Didáctica del área de Medidas de Atención Educativa. 4º EP

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2023-24

30-11-2023

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	6
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	1
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	4
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	9
F. Metodología Didáctica.	11
F.1. Principios metodológicos	11
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	12
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	13
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	15
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	19
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	21
J. Actividades complementarias y extraescolares	23
J.1. Actividades Complementarias	23
J.2. Actividades Extraescolares	24
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	24
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	29
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	30
L.2. Planes específicos:	31
L.3. Adaptaciones curriculares	33
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	34
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	34
N.1. De la Programación de Aula	34
N.2. De la práctica docente	36
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	41

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Según lo establecido en el artículo 16.2 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar esta área, estas indicaciones incorporan como anexo II una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondientes.

Asimismo, deberían determinar las oportunas orientaciones metodológicas y para la evaluación, que, en base a la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, necesariamente incluirán la realización de proyectos y la resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El tratamiento que los centros educativos y el profesorado que imparta esta área deberían dar a los elementos que conforman el currículo de esta área debería ser el mismo que el que se determina para el resto de áreas de la etapa en el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Igualmente, estas indicaciones son también perfectamente aplicables a dicho currículo.

En todo caso, las actividades que propongan los docentes irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Por lo que respecta a la evaluación de esta área y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la

transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La contribución del área al logro de los **objetivos de etapa** es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	****	***	**	**	*	**	**	*	*	**	*	***	*	****	****	****
	*	*	*	*	**	*	**	**	*	*	**	*	*	*	*	*	*

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Medidas de Atención Educativa contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas. Los conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización digital, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación - problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo, mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos que se le propongan. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir

relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, el área desempeña un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje del área contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STE M	CD	CPS AA	CC	CE	CCE C
	*****	*	*	****	*****	****	***	****

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se empleará una sesión para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante las primeras sesiones.
- De rendimiento
 - Prueba oral

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales se corresponden con el curso inmediatamente anterior, es decir, 2º de Educación Primaria.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Programación Didáctica del área de Medidas de Atención Educativa.
CRA VILLANUEVA DEL CAMPO

Criterios de evaluación de 3º EP	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1 Descubrir los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información	Valores de la sociedad	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2 Integrar los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento y el crecimiento personal	Autoconocimiento y desarrollo personal	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre		X	X
2.1 Investigar sobre la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León favoreciendo el sentido de pertenencia a la misma.	Patrimonio histórico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2 Valorar y respetar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad.	Sociedad sostenible	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
4.1 Mostrar actitudes que fomenten el aprecio y cuidado por el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación.	Patrimonio artístico de Castilla y León	Guía de observación	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X
5.1 Identificar las características del patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor.	Patrimonio natural de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		X

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Competencias Específicas

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA1	CPSA2	CPSA3	CPSA4	CPSA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CEC1	CEC2	CEC3	CEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Competencia Específica 1	1		1											1			1		1	1							1	1				1			11
	Competencia Específica 2		1			1			1								1				1			1	1											10
	Competencia Específica 3	1				1						1			1						1					1	1	1						1		9
	Competencia Específica 4				1				1							1	1									1					1	1		1		8
	Competencia Específica 5	1																		1	1	1				1		1			1		1		8	
	Competencia Específica 6		1	1									1		1							1	1				1		1	1					9	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	2	2	1	2	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1	2	1	0	2	1	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1	55
	Vinculaciones por Competencia:	10					2			3					7					11					8				6			8				

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Identificar y analizar los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información	<ul style="list-style-type: none"> ● Valores sociales. ● Búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora ● La expresión oral y escrita ● La competencia digital ● El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento ● Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ● La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza ● La igualdad entre hombres y mujeres ● La educación para la paz 	1.1.1 Identifica y analiza información de forma crítica y reflexiva. 1.1.2 Aplica el sentido crítico y la reflexión a la búsqueda de información.
1.2 Poner en práctica los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento y el crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> ● Valores sociales. ● Autoconocimiento. ● Crecimiento personal. ● Convivencia democrática. 		1.2.1 Pone en práctica los valores de la sociedad como propios 1.2.2 Impulsa positivamente el autoconocimiento y desarrollo personal.
2.1 Buscar y seleccionar información sobre la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León favoreciendo el sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultura castellano-leonesa. ● Patrimonio histórico de Castilla y León. ● Investigación y exploración de la cultura y el patrimonio histórico. ● Sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León. 		2.1.1 Busca información sobre la cultura de Castilla y León. 2.1.2 Selecciona información sobre el patrimonio histórico de Castilla y León.
2.2 Mostrar actitudes de respeto hacia las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Tradiciones castellano-leonesas. ● Tradiciones agrícolas. ● Compromiso con la sociedad. 		2.2.1 Muestra una actitud de respeto hacia las tradiciones de su comunidad. 2.2.2 Desarrolla un compromiso activo con la sociedad.

UNIDAD 2

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
3.1 Resolver, de forma guiada, proyectos de investigación para descubrir los avances de la cultura científica de Castilla y León, con actitud reflexiva y de manera colaborativa.	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la cultura científica de Castilla y León. Reflexión y colaboración en la realización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora La expresión oral y escrita La comunicación audiovisual La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza La igualdad entre hombres y mujeres La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>3.1.1 Resuelve, de forma guiada, proyectos de investigación para descubrir los avances de la cultura científica de Castilla y León.</p> <p>3.1.2 Resuelve, de forma guiada, proyectos de investigación con actitud reflexiva y de manera colaborativa.</p>
3.2 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de una sociedad sostenible y en continua transformación.	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad sostenible. Mejora del bienestar individual y colectivo. 		<p>3.2.1 Contribuye al desarrollo de una sociedad sostenible.</p> <p>3.2.2 Percibe la sociedad como algo en continua transformación.</p>
4.1 Mostrar actitudes que fomenten el aprecio y cuidado por el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio artístico de Castilla y León. Conservación y enriquecimiento del patrimonio. 		<p>4.1.1 Muestra actitudes de aprecio por el patrimonio artístico de Castilla y León.</p> <p>4.1.2 Se implica en el cuidado del patrimonio artístico de su comunidad.</p>
4.2 Desarrollar de forma creativa con diferentes técnicas actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de creación artística. Patrimonio artístico de Castilla y León. 		<p>4.2.1 Desarrolla de forma creativa con diferentes técnicas actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.</p> <p>4.2.2 Disfruta de la creación artística.</p>

UNIDAD 3

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Identificar y analizar las características del patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor.	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonio natural de Castilla y León. ● Interacción con el entorno. ● Diversidad natural de Castilla y León. ● Relaciones entre las acciones humanas y el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comprensión lectora ● La expresión oral y escrita ● La comunicación audiovisual ● La igualdad entre hombres y mujeres 	<p>5.1.1 Identifica y analiza el patrimonio natural de Castilla y León.</p> <p>5.1.2 Reconoce la diversidad del entorno y aprecia su valor, interactuando con el mismo.</p>
5.3 Proteger el patrimonio natural de Castilla y León y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora en favor de la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrimonio natural de Castilla y León. ● Capacidades afectivas. ● Actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La educación para la paz ● La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	<p>5.3.1 Protege el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas.</p> <p>5.3.2 Adopta conductas respetuosas para el disfrute del patrimonio natural de su comunidad.</p> <p>5.3.3 Propone acciones para la conservación del patrimonio natural de su comunidad.</p>
6.1 Poner en práctica el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Valoración y uso del castellano. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La educación para la salud, incluida la 	<p>6.1.1 Pone en práctica juegos de palabras tradicionales de transmisión oral.</p> <p>6.1.2 Muestra interés por descubrir curiosidades de la lengua castellana.</p>

UNIDAD 3**VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
6.2 Identifica y analiza prácticas comunicativas desde un punto de vista empático para favorecer la construcción de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación creativa, crítica y empática.• Construcción del conocimiento.	afectivo-sexual	<p>6.2.1 Identifica prácticas comunicativas para favorecer la construcción de conocimiento.</p> <p>6.2.2 Analiza prácticas comunicativas creativas de forma crítica y empática.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X		X		X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X					
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X		X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X
La educación para la paz	X				X	
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			X		X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual					X	

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 3º y de 4º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos,

el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando a la comprensión abstracta.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Medidas de Atención Educativa se impartirán 1,5 horas de clases semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la*

integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.

- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Título: <i>SI YO PUEDO, TODOS PUEDEN</i>				
Contextualización: <i>Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de los derechos del niño (20 de noviembre).</i>				
Resumen: <i>Por grupos, se realizará un dossier entre diferentes áreas sobre los diferentes derechos y deberes de los niños, realizando un proyecto de investigación y toma de datos. Haciendo hincapié en las diferencias con otras culturas y valorando los derechos de la nuestra. Se realizan canciones y bailes para celebrar este día.</i>				
Temporalización: <i>2 sesiones en el primer trimestre</i>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptores operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), d), e), k), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), d), e), k), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática • Crecimiento personal 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: <i>Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.</i>				

Título: PAZ PARA TODOS				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día de la Paz (20 de enero)				
Resumen: Después de un trabajo de investigación, se realiza un manifiesto con los hechos que provocan conflictos a nivel mundial y a nuestro alrededor. Se realizan pancartas y bailes para celebrar este día.				
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), c), d), m), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), c), d), m), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática • Crecimiento personal 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.				

Título: A LEER				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se enmarca en la efeméride del Día del libro y la Comunidad Autónoma (23 de abril).				
Resumen: Se leerán diversos libros de interés del alumnado y sobre elementos de la Comunidad de Castilla y León y realizaremos un mural sobre los aspectos que más nos llamen la atención.				
Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	a), b), e), h), j), ñ), p)
	1.2	1.2.1 1.2.2		a), b), e), h), j), ñ), p)
CE 3	3.2	3.2.1	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	a), b), e), h), j), ñ), p)
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales • Búsqueda de información • Convivencia democrática <p>Crecimiento personal</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - La expresión oral y escrita - La comunicación audiovisual - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la conciencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza - La igualdad entre hombres y mujeres 	
Aprendizaje interdisciplinar: Este proyecto es interdisciplinar, y se trabaja simultáneamente con Música y Danza.				

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad

original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales; o métodos que

impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Dossier informativo sobre Castilla y León.
- Textos informativos sobre Castilla y León.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador
- Pantalla digital

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de Medidas de Atención Educativa** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- Plan de lectura: a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura.
- Plan de convivencia: mediante juegos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- Plan TIC: a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- Plan de atención a la diversidad: mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- Plan EOEP: a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Plan de acción tutorial: mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los **contenidos transversales**:

Contenidos transversales	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
La comprensión lectora.	✓	✓		✓		✓		✓
La expresión oral y escrita.	✓	✓		✓	✓	✓		✓
La comunicación audiovisual.	✓	✓		✓	✓			
La competencia digital		✓						✓
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	✓							✓
La igualdad entre hombres y mujeres			✓		✓		✓	
La educación para la paz			✓					✓
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			✓					
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual							✓	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.		✓	✓					✓
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.			✓	✓	✓	✓		✓

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Día contra la violencia de género Día de la Constitución Festival de Navidad Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer Día del agua y el árbol Excursiones Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Día de la familia Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días.			

J.2. Actividades Extraescolares

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Taller de juegos de mesa Cine Multideporte (AMPA)	2º - 6º EP	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su área. Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua y formativa.

La evaluación será global atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza. Será continua puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las áreas. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación y los indicadores de logro, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos

elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

Qué se evalúa.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Estos criterios e indicadores se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cómo se evalúa.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesorado planificará, seleccionará o elaborará un conjunto de acciones y procedimientos variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de su alumnado.

Atendiendo a su tipología, puede diferenciarse entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos, considerados el medio concreto a través del cual se obtiene información, es decir, el soporte físico que se utiliza para recoger información sobre los aprendizajes del alumnado.

Su planificación y selección se realizará atendiendo, entre otros, a criterios como la diversidad de instrumentos, su accesibilidad y la variedad de soportes, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación. Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el listado de cotejo, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos o investigaciones, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración del producto, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos.

En coherencia con el modelo de enseñanza y aprendizaje competencial, debería ponderarse la utilización de la mayor variedad posible de pruebas pertenecientes a diferentes técnicas y, en particular, si lo que realmente se pretende es una evaluación competencial, la utilización de técnicas e instrumentos que valoren los procesos por encima de los resultados finales. Así, sería propio de este planteamiento la utilización de instrumentos que pertenezcan a las técnicas de observación y a las técnicas de análisis del desempeño.

Y en cuanto a las técnicas de rendimiento sería apropiada la utilización de instrumentos que permitan respuestas abiertas (carácter cualitativo), evitando, en la medida de lo posible, las pruebas objetivas (de verdadero o falso, tipo test, etc.), las pruebas orales de respuesta cerrada o las pruebas prácticas tipo test físicos.

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral

Estos instrumentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Cuando se evalúa.

Al referirse al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial o diagnóstica, continua y sumativa.

En la **evaluación inicial** o diagnóstica se conocerá la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje. A lo largo del proceso, se llevará a cabo una **evaluación continua** que informará acerca del desarrollo y la evolución del proceso de aprendizaje e indicará al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza, así como los aspectos más y menos desarrollados. Por su parte, la **evaluación sumativa**, complementaria a la continua, permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de desarrollo del programa de enseñanza como el resultado del proceso en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, proporcionará al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Los momentos de evaluación se determinan en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Quién evalúa.

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna (aquella que es promovida y llevada a cabo por los propios integrantes del programa educativo), puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores

serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación: la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En la **heteroevaluación** los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En la **autoevaluación** los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.

Y la **coevaluación** se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente; en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo. En este contexto de evaluación competencial, se considera fundamental incorporar la autoevaluación y la coevaluación a través de variadas herramientas de calificación como dianas de autoevaluación o telarañas de coevaluación.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad de los aprendizajes, facilita la toma de decisiones y muestra las competencias desarrolladas en diferentes contextos para que el alumnado se haga responsable de su proceso de aprendizaje a través del dominio de herramientas metacognitivas, lo que le hará cada vez más consciente de qué, cómo y para qué está aprendiendo. Así, se considerarán las fortalezas y debilidades del proceso de aprendizaje del alumnado para mejorarlo y favorecer, a su vez, el proceso de autorregulación.

Dentro de este proceso el análisis de los errores aporta un interesante beneficio pedagógico, por lo que se le debe otorgar un lugar importante y necesario en el diseño del aprendizaje y la reflexión y pensamiento sobre el mismo. Por ese motivo, la aparición del error deberá entenderse como un proceso natural que permitirá trabajar a partir del mismo y proporcionará la oportunidad de guiar la reflexión del alumnado en el ámbito de la metacognición.

No debe obviarse que el alumnado ha de ser sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al alumno qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

El tipo de evaluación se determina en la tabla general que se adjunta al final de epígrafe.

Por último, será fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación (**qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar y quién evalúa**) sean coherentes y estén interrelacionados, de modo que en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionará una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos para la misma.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 12 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 8,33% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	8,33 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico	30
	Porfolio	40
	Prueba oral	30
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 3 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje						Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	SA 1	UT2	SA2	UT3	SA3		
1.1	X	X		X		X		
1.2	X	X		X		X		
2.1	X							
2.2	X							
3.1			X					
3.2		X	X	X		X		
4.1			X					
4.2			X					
5.1					X			
5.2					X			
6.1					X			
6.2					X			

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, **las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia

diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promoció, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

L.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

 - Mobiliario adaptado
 - Ayudas técnicas y tecnológicas
- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

 - Tiempos
 - Actividades
- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

 - Competencias específicas
 - Contenidos
 - Criterios de evaluación
 - Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	12-14	1er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	2	
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 2	16-18	2º trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	2	
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	16-18	3er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	2	

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	N O	¿CUÁNDO ?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.

He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	N O	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.